



UNIVERSIDAD *M*ICHOACANA DE  
SAN *N*ICOLÁS DE *H*IDALGO



Facultad de **C**ontaduría y  
**C**iencias **A**ministrativas

**“Fuentes de Financiamiento que otorga el Gobierno  
Estatal a las Pymes Productoras de Ganado Bovino de la  
Región de Huetámó Michoacán”**

**TESIS**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**LICENCIADO EN CONTADURÍA**

PRESENTA:

*Ivonne García Ramírez*

ASESOR:

**Dra. Angélica Guadalupe Zamudio de la Cruz**

*Morelia Michoacán, Noviembre de 2010*



# ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS .....	7
RESUMEN .....	9
INTRODUCCIÓN .....	10
Capítulo 1: Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) .....	14
1.1.- Antecedentes históricos de la empresa.....	14
1.2.- Definición de Empresa.....	15
1.3.- Características de las Empresas en México.....	16
1.4.- Clasificaciones del Tamaño de las Empresas.....	18
1.5.- Concepto de Pymes.....	20
1.6.- Características Generales de las Pymes.....	25
1.7.- Ventajas y Desventajas de las Pymes.....	26
1.8.- La Experiencia de las Pymes en el Mundo.....	31
1.8.1.- La Experiencia en Europa.....	32
1.8.2.- La Experiencia en los Estados Unidos.....	33
1.9.- Entorno Actual de las Pymes en México.....	34



---

Capítulo 2: Fuentes de Financiamiento de las Empresas .....	38
2.1.- Definición de Financiamiento. ....	38
2.2.- Concepto de las Fuentes de Financiamiento. ....	38
2.3.- Características de las Fuentes de Financiamiento .....	39
2.4.- Tipos de Fuentes de Financiamiento. ....	40
2.4.1.- Clasificación Según su Origen.....	40
2.4.2.- Clasificación Según su Plazo. ....	43
2.5.- Fuentes de Financiamiento para Pymes. ....	66
Capítulo 3: Productores de Ganado Bovino de la Región de Huetámoo, Michoacán. ....	68
3.1. Municipio de Huetámoo Michoacán. ....	68
3.1.1.- Antecedentes Históricos.....	68
3.1.2.- Características Geográficas. ....	69
3.1.3.- Principales Localidades.....	71
3.1.4.- Actividad Económica .....	72
3.2. Ganado Bovino en Michoacán. ....	74
3.2.1. Generalidades de la Ganadería.....	74
3.2.2.- El Ganado Bovino .....	77
3.2.2.1. Antecedentes del Ganado Bovino.....	77



3.2.2.2. Características del Ganado Bovino .....	80
3.2.2.3. Producción Ganadera Bovina.....	83
3.2.2.4. Domesticación y Razas Modernas .....	90
3.2.3.- Producción de Ganado Bovino en Michoacán.....	94
3.3. Producción de Ganado Bovino de Huetám Mich.....	99
3.3.1.- Antecedentes Históricos de la Producción de Ganado Bovino de Huetám Michoacán.....	99
3.3.1.1. Características Generales .....	99
3.3.1.2. Problemas Iniciales .....	102
3.3.1.3. Asociaciones de Ganado Bovino.....	103
3.3.2.- Producción Actual de Ganado Bovino en Huetám Michoacán....	106
3.3.2.1.- Características Generales.....	106
3.3.2.2. Demanda Actual.....	110
3.3.2.3 Tipos de Ganaderos:.....	113
3.3.2.4.- Asociaciones Ganaderas .....	113
Capítulo 4: Recursos que Otorga el Gobierno a las Pymes Productoras de Ganado Bovino de Huetám, Michoacán .....	116
4.1.- Programas de Apoyo Económico Gubernamentales a las Pymes. ....	116
4.1.1 Programa de Adquisición de Activos Productivos.....	116



4.1.2. Procampo para Vivir Mejor .....	130
4.1.3. Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria. .	133
4.1.4. Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (Nuevo PROGAN) .....	156
4.1.4.1.- Padrón Ganadero Nacional.....	156
4.1.4.2. Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado. ....	157
4.2. Financiamiento a las Asociaciones. ....	158
4.2.1. “Asociación Ganadera Local A.C.” .....	158
4.2.2.- Asociación Ganadera de Huetámo A.C. ....	159
4.3. Apoyos Gubernamentales Adicionales a las Pymes.....	160
4.3.1. Apoyo a la Certificación Federal de la Zona de Tierra Caliente, como Región de Baja Prevalencia de Tuberculosis Bovina.....	160
4.3.2. Apoyo de Diputado Local.....	161
4.3.3 Alianza por el Campo. ....	162
CONCLUSIONES .....	163
BIBLIOGRAFÍA.....	168
LIBROS:.....	168
PAGINAS DE INTERNET: .....	170
ENTREVISTAS: .....	170



---

GLOSARIO.....	171
ANEXOS .....	179
ANEXO 1.....	179
ANEXO 2.....	182
ANEXO 3.....	188
ANEXO 4.....	190
ANEXO 5.....	194
ANEXO 6.....	195
ANEXO 7.....	196
ANEXO 8.....	198
ANEXO 9.....	199



## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASERCA:	(Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria)
AFP:	(Agencia de Prensa Mundial)
CEPAL:	(Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas)
CG:	(Cabezas De Ganado)
COMUNDER:	(Consejo Municipal de Desarrollo Rural)
CONAPO:	(Consejo Nacional de Población)
COUSSA:	(Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua)
EDF:	(Ejecutivos de Finanzas)
FAO:	(Food and Agriculture Organization of the United Nations).
FOFAE:	(Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado).
IEP:	(Intervalo entre partos)
INSEE:	(Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos)
MIPYME:	(Micro, pequeña y Mediana Empresa)
OCIMA:	(Organismo de certificación de implementos y maquinaria agrícola)
PEA:	(Población Económica Activa)



- PGN: (Padrón Ganadero Nacional).
- PROCAMPO: (El Programa de Apoyos Directos al Campo)
- PROGAN: (Programa de estímulos a la Productividad Ganadera)
- SAGARPA: (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)
- SBA: (Small Business Administration)
- SBS: (Superintendencia de Banca, Seguros)
- SDA: (Secretaría de Desarrollo Agropecuario)
- SE: (Secretaria de Economía)
- SEDRU: (Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Michoacán)
- SENASICA: (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria)
- SIINIGA: (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado)
- SP: (Sistemas de producción)





## RESUMEN

Este trabajo está encaminado a conocer las fuentes de financiamiento, otorgadas por el gobierno estatal, a las pymes de ganado bovino, de la región de Huetámio Michoacán, por lo que se realizó una intensa investigación con el apoyo de la Secretaría de desarrollo Rural (SEDRU) del Estado de Michoacán, en conjunto con la SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).

El principal propósito es ayudar a las pymes Huetamenses de ganado bovino, a conocer, analizar y elegir la Fuente de Financiamiento gubernamental adecuada, que mayor le convenga a sus necesidades de cría, recría, venta de carne, venta de leche y venta del propio ganado; obteniendo una mejor producción, mejores ventas, aumento del capital y competitividad en el mercado municipal, estatal y nacional, ya que las fuentes de financiamiento del gobierno son indispensables para llevar a cabo una actividad económica.

Por lo anterior, la investigación se enfoca en el análisis de las fuentes de financiamiento del gobierno estatal destinadas a los productores de ganado bovino, que son necesarias para subsistir en el mercado municipal; concluyendo que los programas de apoyo económico gubernamentales, para las pymes ganaderas de Huetámio Michoacán, son sin duda la principal fuente de financiamiento que impulsa al aumento y mejoramiento de la productividad.



# INTRODUCCIÓN

Actualmente los constantes avances tecnológicos, el incremento en el nivel de conocimientos de la cultura económica y financiera de los agentes económicos, las complejas y sofisticadas innovaciones financieras, la escasez de los recursos, el cuidado del medio ambiente, el aumento de la libertad, competencia y globalización de la economía, entre otros muchos factores, han propiciado un importante cambio en las relaciones comerciales nacionales e internacionales.

Esto ha llevado una transformación profunda y sin precedentes en los mercados comerciales mundiales. La globalización, es decir, la creciente integración e interconexión entre las economías nacionales, está cambiando drásticamente el entorno económico en general y, junto a éste, la manera de llevar a cabo las transacciones comerciales en el mundo. Ejemplo de ello, es que la frontera entre los mercados nacionales e internacionales se ha ido borrando, surgiendo mercados verdaderamente globales o interconectados que trascienden ampliamente las fronteras de cada país, con una enorme actividad transfronteriza.

La búsqueda de nuevos mercados y la actividad en ellos, en un contexto de globalización e internacionalización, aumenta en los agentes económicos la necesidad de buscar fuentes de financiamiento. Por esta razón, este trabajo pretende ayudar a las Pymes de ganado bovino a identificar los programas



gubernamentales que las apoyan y aumentar una productividad, con el fin de crecer en nuevos mercados.

Por lo anterior, esta investigación consta de 4 capítulos.

En el Capítulo 1: Investigación acerca de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Se mencionan los antecedentes históricos de la empresa, así como la definición de empresa, características de las empresas en México. Diversas clasificaciones según del tamaño de las empresas. Además del concepto de Pymes, características generales de las Pymes, ventajas y desventajas de las Pymes. Se relata la experiencia de las Pymes en el mundo así como la experiencia en los Estados Unidos, incluyendo por último el entorno actual de las Pymes en México.

En el Capítulo 2: Se describen las diversas Fuentes de Financiamiento de las empresas, así como la definición de financiamiento, y el concepto de las fuentes de financiamiento, incluyendo dentro de este fuentes de deuda como son: familia, amigos, proveedores, bancos, arrendadoras, etc., además otras características y los diferentes tipos de Fuentes de Financiamiento, incluyendo la clasificación según su origen y la clasificación según su plazo. Y por último toda empresa, pública o privada, requiere de recursos financieros por lo que se incluyeron las Fuentes de financiamiento para Pymes.

En el Capítulo 3: Titulado Productores de Ganado Bovino de la Región de Huetámo, Michoacán. Se incluyen antecedentes históricos del Municipio de



Huetámó Michoacán, sus características geográficas, principales localidades y actividad económica. Descripción de manera general del ganado bovino en Michoacán, incluyendo las generalidades de la ganadería, el ganado bovino, los antecedentes y sus características. Señalando la producción ganadera bovina de manera general y la producción de ganado bovino en Michoacán. Dentro de este capítulo se menciona la producción de ganado bovino de Huetámó Michoacán, los antecedentes históricos de su producción, incluyendo las características generales, problemas iniciales, asociación de ganado bovino y actualmente su producción; derivándose de esta la demanda actual, tipos de ganaderos y asociaciones ganaderas.

En el Capítulo 4: El principal objeto de estudio titulado los recursos que otorga el gobierno a las pymes productoras de ganado bovino de Huetámó Michoacán, se describen los principales programas de apoyo económico gubernamentales a las pymes, de los cuales se derivan: programa de adquisición de activos productivos, procampo para vivir mejor, uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria, programa de producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola, derivándose de este el Padrón Ganadero Nacional y el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.

La segunda parte de este capítulo 4 consta de los Financiamientos de las Asociaciones de Huetámó Michoacán otorgados por el gobierno, los cuales son: los activos productivos, apoyos extras, apoyos por parte del gobierno



estatal y municipal, alianza por el campo, activos productivos, gobierno estatal y gobierno municipal.

Así pues, se describen los apoyos gubernamentales adicionales a las pymes, de los cuales se derivan: el apoyo a la certificación federal de la zona de tierra caliente como región de baja prevalencia de tuberculosis bovina, el apoyo del Diputado Local y el apoyo a la Alianza por el campo.

Por último, se hacen algunas conclusiones de la investigación realizada; y en la parte final del trabajo, se presentan los anexos relativos a la investigación.



# Capítulo 1: Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

## 1.1.- Antecedentes históricos de la empresa.

La evolución histórica de las empresas guarda estrecha relación con la evolución histórica de los pueblos, los diversos tipos de empresas presentados a través de los siglos son resultado de las necesidades económicas de la humanidad en las diversas etapas que constituyen su ruta hacia formas más adecuadas de progreso.

Las rápidas transformaciones económicas, sociales y tecnológicas producidas como consecuencia de revoluciones o guerras, han tenido siempre influencia directa o inmediata sobre las empresas industriales, comerciales y de servicio, provocando importantes cambios en los conceptos de la propiedad pública y privada, de trabajo y acción estatal, que se han reflejado de manera invariable en la forma de la organización y constitución jurídica y económica de las empresas.

Los nuevos descubrimientos científicos han influido de modo poderoso en las grandes empresas. De las pequeñas factorías (productoras, fabriles sostenidas por el trabajo manual) en la Edad Media hasta las grandes empresas actuales (que operan casi todo bajo la influencia de los adelantos tecnológicos), el camino es inconmensurable y el gran desarrollo de estas organizaciones ha



hecho que los avances tecnológicos busquen y encuentren nuevas maneras de organización jurídica, administrativa y financiera.

Si analizamos la evolución histórica de la empresa, podemos ver que esta concepción no siempre ha sido la misma y que la empresa y su desarrollo pasan por toda una serie de etapas que la han situado donde está hoy.

## **1.2.- Definición de Empresa.**

Acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo.

Según la Real Academia Española (2001) es la unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos. Lugar en que se realizan estas actividades.

García, Casanueva, Ganaza y Alonso (2001) definen la empresa como “entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados”.



Según Pallares, Romero y Herrera (2005) la empresa se puede considerar como “un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y/o servicios, enmarcados en un objeto social determinado”.

Mercado (1999) la define como: Una organización que produce algo, distribuye bienes y proporciona servicios en los mercados, a fin de obtener beneficios redituables. Propiamente la empresa no la compone únicamente el dueño, incluye a los empleados, la maquinaria, su producción, administración, ventas y demás recursos.

Según Andersen (1999) “Una unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado”.

### **1.3.- Características de las Empresas en México.**

Una vez ya definida a la empresa, podemos ampliarnos más en sus características, observando, la relación que posee con su definición.

Por lo tanto cualquier empresa contará con las siguientes características:





- Cuentan con recursos humanos, de capital, técnicos y financieros.
- Realizan actividades económicas referentes a la producción, distribución de bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas.
- Combinan factores de producción a través de los procesos de trabajo, de las relaciones técnicas y sociales de la producción.
- Planean sus actividades de acuerdo a los objetivos que desean alcanzar.
- Son una organización social muy importante que forman parte del ambiente económico y social de un país.
- Son un instrumento muy importante del proceso de crecimiento y desarrollo económico y social.
- Para sobrevivir debe de competir con otras empresas, lo que exige: modernización, racionalización y programación.
- El modelo de desarrollo empresarial reposa sobre las nociones de riesgo, beneficio y mercado.
- Es el lugar donde se desarrollan y combinan el capital y el trabajo, mediante la administración, coordinación e integración que es una función de la organización. La competencia y la evolución industrial promueven el funcionamiento eficiente de la empresa.

Según Méndez (1996). Se encuentran influenciadas por todo lo que suceda en el medio ambiente natural, social, económico y político, al mismo tiempo que su actividad repercute en la propia dinámica social.



## 1.4.- Clasificaciones del Tamaño de las Empresas.

Para este punto, se comparará las diferencias que hay en la definición del tamaño de la empresa, según su número de trabajadores que laboren en ella, tomando en cuenta las siguientes instituciones: el Instituto Nacional De Estadística Y Estudios Económicos en Francia (INSEE); la Small Business Administrations de Estados Unidos (SBA); la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), la revista mexicana de Ejecutivos De Finanzas (EDF), y finalmente la Secretaría De Economía de México (SE).

Todas estas instituciones están dedicadas al fomento y desarrollo de las empresas en cada uno de sus países.

**Cuadro 1.1.- Diversas clasificaciones del tamaño de las empresas.**

Institución	Tamaño de la empresa	Número de trabajadores
INSEE	Pequeña	De 50 a 250
	Mediana	De 250 a 1000
SBA	Pequeña	Hasta 250
	Mediana	De 250 a 500
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	Pequeña	Entre 5 y 49
	Mediana	De 50 a 250
EDF	Pequeña	Menos de 25
	Mediana	Entre 50 y 250
Secretaría de Economía (SE)	Pequeña	De 16 a 100
	Mediana	De 101 a 250

Fuente: La importancia de las PYMES en México y para el mundo, J.P. Zorrila (2002).



Del siguiente cuadro podemos observar, que el número de trabajadores en países desarrollados como Francia y EE.UU., es mucho mayor en comparación del número de trabajadores para poder clasificar el tamaño de las empresas, ya sea, pequeña o mediana, por lo tanto no sería correcto tomar en cuenta estos criterios, ya que no se aplican a la realidad económica de nuestro país; en cambio las clasificaciones de la CEPAL, EDF y la SE, son más apegadas a la realidad de nuestro país, para poder determinar el tamaño de una empresa por su número de trabajadores.

Pero, la SE presenta también, un criterio más particular, donde estratifica a las empresas según sea su actividad productiva.

**Cuadro No. 1.2.-: Criterio estratificado del tamaño de las empresas**

Tamaño de la empresa	Industriales	Comerciales	Servicios
Pequeña	De 25 o menos, hasta 100 empleados	De 25 o menos empleados	De 21 a 50 empleados
Mediana	De 101 a 500 empleados	De 21 a 100 empleados	De 51 a 100 empleados

Fuente: Elaboración propia tomada de Rodríguez (1996).



Este criterio será con el que se desarrollará la presente investigación, ya que es la más concreta y específica según sea el giro de la empresa a encuestar, donde se observa que, las empresas dedicadas al comercio son las que poseen menor número de trabajadores según sea su tamaño, seguida por las empresas dedicadas a brindar cualquier tipo de servicio, y finalmente las industriales, ya que absorben mayor mano de obra, para poder llevar a cabo sus procesos productivos.

## **1.5.- Concepto de Pymes.**

Según Andersen (1999). Es una unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado”.

Pequeña y mediana empresa (conocida también por su acrónimo pyme), es una empresa con características distintivas, tienen dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o Regiones. Son agentes con lógicas, culturas, intereses y espíritu emprendedor específico. Usualmente se ha visto también el término MIPyME (acrónimo de Micro, pequeña y mediana empresa), que es una expansión del término original en donde se incluye a la microempresa.



Existen a nivel internacional distintas definiciones de la pequeña y mediana empresa, dependiendo de las diferentes agencias clasificadoras. Para lograr una completa comprensión de lo que es una PYME, no basta con una definición. En México la principal variable para definir una PYME es el número de empleados con los que cuenta la compañía.

En diversos países, estas empresas son consideradas como el principal motor de la economía y es que en muchos casos, las PYMES, son las empresas, que mas empleo generan dentro de una nación. Y es muy sencillo, tomar nota del por qué. En toda nación, la mayoría de las empresas no pueden ser grandes corporaciones. De hecho, lo antes mencionado ocurre en todos los países del globo. Es así, como un importante espacio del mercado, es cubierto por medio de estas empresas. Y no solo nos referimos en cuanto la oferta que puedan llegar a proporcionar dichas PYMES. Sino principalmente, las fuentes que ofrecen a la comunidad.

Una de las grandes dificultades metodológicas para el estudio de las Pymes es la ausencia de una conceptualización unificada. Cada país tiene su propia tipología como se ha venido mencionando y muchas veces, diferentes instituciones de un mismo país utilizan tipologías no coincidentes. Ello dificulta la comparación entre países y el manejo de los datos estadísticos incluso en el caso de un único país. Otra consecuencia de la falta de una tipología unificada es la dificultad que se presenta para el diseño de políticas de fomento.



Este vacío, es en gran medida una consecuencia de la dificultad para hacer frente a las diferencias entre las estructuras productivas de los países, la heterogeneidad (tecnología, organizacionales, etc.) presente en el universo de las PYMES y la gran volatilidad que las caracteriza.

Los rasgos presentados por las PYMES varían de acuerdo con la actividad que desarrollen. Al menos en principio, poco hay en común en lo que se refiere a la organización del trabajo y de la producción entre pequeñas empresas de servicio y pequeñas empresas manufactureras o productoras. Asimismo, de acuerdo con el sector industrial en que estén insertas, también pueden presentarse diferencias organizacionales y tecnológicas significativas.

Estas empresas, independientemente de cuál sea su actividad principal, en cualquier país del mundo, presentan algunas características de índole histórica, más aun, desde tiempos remotos en el origen y evolución de las economías en las sociedades, hace aproximadamente 10,000 años. Desde entonces, el mundo ha observado, con algunas variantes los grandes contrastes que aun se observan en la constitución de las economías sociales; antes existían los grandes empresarios (nobles y terratenientes), los pequeños agricultores, productores y artesanos, así como aquellos que se dedicaban a tareas productivas prácticamente de subsistencia, y una gran parte de la masa poblacional, que se dedicaban a prestar servicios de distinta naturaleza.

En la actualidad, tanto en países desarrollados, como los que se hallan en un proceso de desarrollo, encuentran una gran similitud histórica en la



composición de sus estructuras económicas y productivas; hoy en día existen los grandes empresarios, pero también los medianos y pequeños empresarios, que se dedican a actividades cada vez más diversas en la medida en que su necesidad, la ciencia, la tecnología y la propia sociedad impactan en los grupos sociales regionales, nacionales y mundiales, de distinta manera, transformándolas progresiva y sistemáticamente.

En estos tiempos, como antes, la pequeña y mediana empresa se complementa, en mayor o menor medida, con las actividades productivas de las grandes y macro empresas, estableciendo relaciones directas e indirectas, en medio, por lo general, de precarios equilibrios entre ellas. Sin embargo, hoy las PYMES presentan la tendencia a realizar actividades autónomas que tienen una relación forzosa con los núcleos sociales de su entorno, sufriendo la influencia de las empresas mayores, que por lo general tienden a someterlas, minimizando sus posibilidades de desarrollo; o en su defecto, a establecer su independencia que puede llegar a ser benéfica, dependiendo del marco jurídico que las regule.

Si nos remontamos al nacimiento de este núcleo de empresas denominadas PYMES, encontramos dos formas, de surgimiento de las mismas.

- 1) Por un lado, aquellas que se originan como empresas propiamente dichas, es decir, en las que se puede distinguir correctamente una organización y una estructura, donde existe una gestión empresarial (propietario de la firma) y el trabajo remunerado. Estas, en su mayoría,



son capital intensiva y se desarrollaron dentro del sector formal de la economía.

- 2) Por otro lado esta aquellas que tuvieron un origen familiar caracterizados por una gestión a lo que solo le preocupó su supervivencia sin prestar demasiada atención a temas tales como el costo de oportunidad del capital, o la inversión que permite el crecimiento.

Hay que hacer notar sin embargo, que el funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas siempre ha tenido y aun lo tienen, un papel importante en el desarrollo económico de los países del mundo, sobre todo, en el nivel local donde se ubican, abriéndose espacios en las economías locales o regionales. Espacios que al principio no resultan de interés para las empresas grandes, en tanto no signifiquen para ellas, o que no sean rentables en la escala de la producción que implique una amenaza para aquellas, lo que a la larga va en demerito de los medianos y pequeños empresarios, por lo general impreparados para enfrentar los retos de la competencia.

En México, las mipymes constituyen el 90% de las empresas, el 42% del empleo, y contribuyen con un 23% del PIB. Están definidas por el número de empleados con los que cuenta la empresa. En el artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del año 2002, se establecieron los siguientes parámetros.



**Cuadro 1.3.- Clasificación de Mpyme por número de empleados**

Sector / Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	0-10	0-10	0-10
Pequeña Empresa	11-15	11-30	11-50
Mediana Empresa	51-250	31-100	51-100

Fuente: En el Diario Oficial de La Federación 30 de diciembre de 2002.  
Realizados por la actual Secretaria de Economía.

## 1.6.- Características Generales de las Pymes.

Según Méndez (1996). De manera muy general todas las pequeñas y medianas empresas (Pymes) comparten casi siempre las mismas características, por lo tanto, se podría decir, que estas son las características generales con las que cuentan las Pymes:

- El capital es proporcionado por una o dos personas que establecen una sociedad.
- Los propios dueños dirigen la marcha de la empresa; su administración es empírica.
- Su número de trabajadores empleados en el negocio crece y va de 16 hasta 250 personas.



- Utilizan más maquinaria y equipo, aunque se sigan basando más en el trabajo que en el capital.
- Dominan y abastecen un mercado más amplio, aunque no necesariamente tiene que ser local o regional, ya que muchas veces llegan a producir para el mercado nacional e incluso para el mercado internacional.
- Está en proceso de crecimiento, la pequeña tiende a ser mediana y está aspira a ser grande.
- Obtienen algunas ventajas fiscales por parte del Estado que algunas veces las considera causantes menores dependiendo de sus ventas y utilidades.
- Su tamaño es pequeño o mediano en relación con las otras empresas que operan en el ramo.

## **1.7.- Ventajas y Desventajas de las Pymes.**

En este apartado, se muestran las ventajas y desventajas que normalmente presentan las Pymes, ya que es de vital importancia conocer las fuerzas y debilidades que muestran este tipo de empresas, que según su tamaño determinan algunas de sus ventajas o desventajas para su desarrollo como empresa.



Para esto analicemos el cuadro que nos muestra de una manera global y simplificada las ventajas y desventajas de las Pymes:

**Cuadro 1.4.- Ventajas y desventajas que presentan las pequeñas empresas**

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Capacidad de generación de empleos (absorben una parte importante de la PEA).</p> <p>Asimilación y adaptación de tecnología.</p> <p>Producción local y de consumo básico.</p> <p>Contribuyen al desarrollo regional (por su establecimiento en diversas regiones).</p> <p>Flexibilidad al tamaño de mercado (aumento o disminución de su oferta cuando se hace necesario).</p> <p>Fácil conocimiento de empleados y trabajadores, facilitando resolver los problemas que se presentan (por la baja ocupación de personal).</p>	<p>Les afecta con mayor facilidad los problemas que se suscitan en el entorno económico como la inflación y la devaluación.</p> <p>Viven al día y no pueden soportar períodos largos de crisis en los cuales disminuyen las ventas.</p> <p>Son más vulnerables a la fiscalización y control gubernamental, siempre se encuentran temerosos de las visitas de los inspectores.</p> <p>La falta de recursos financieros los limita, ya que no tienen fácil acceso a las fuentes de financiamiento.</p> <p>Tienen pocas o nulas posibilidades de fusionarse o absorber a otras empresas; es muy difícil que pasen al rango de medianas empresas.</p>



<p>La planeación y organización no requiere de mucho capital.</p> <p>Mantiene una unidad de mando permitiendo una adecuada vinculación entre las funciones administrativas y operativas.</p> <p>Producen y venden artículos a precios competitivos (ya que sus gastos no son muy grandes y sus ganancias no son excesivas).</p>	<p>Mantienen una gran tensión política ya que los grandes empresarios tratan por todos los medios de eliminar a estas empresas, por lo que la libre competencia se limita o de plano desaparece.</p> <p>Su administración no es especializada, es empírica y por lo general la levantan a cabo los propios dueños.</p> <p>Por la propia inexperiencia administrativa del dueño, éste dedica un número mayor de horas al trabajo, aunque su rendimiento no es muy alto.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia tomada de Rodríguez (1996).

**Cuadro No. 1.5 Ventajas y desventajas que presentan las medianas empresas**

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Cuentan con buena organización, permitiéndoles ampliarse y adaptarse a las condiciones del mercado.</p> <p>Tienen una gran movilidad, permitiéndoles ampliar o disminuir el tamaño de la planta, así como cambiar los procesos técnicos necesarios.</p> <p>Por su dinamismo tienen posibilidad de crecimiento y de llegar a convertirse en una empresa grande.</p> <p>Absorben una porción importante de la población económicamente activa, debido a su gran capacidad de generar empleos.</p> <p>Asimilan y adaptan nuevas tecnologías con relativa facilidad.</p> <p>Se establecen en diversas regiones del país y contribuyen al desarrollo local y regional por sus efectos multiplicadores.</p> <p>Cuentan con una buena</p>	<p>Mantienen altos costos de operación.</p> <p>No se reinvierten las utilidades para mejorar el equipo y las técnicas de producción.</p> <p>Sus ganancias no son elevadas; por lo cual, muchas veces se mantienen en el margen de operación y con muchas posibilidades de abandonar el mercado.</p> <p>No contrataran personal especializado y capacitado por no poder pagar altos salarios.</p> <p>La calidad de la producción no siempre es la mejor, muchas veces es deficiente porque los controles de calidad son mínimos o no existen.</p> <p>No pueden absorber los gastos de capacitación y actualización del personal, pero cuando lo hacen, enfrentan el problema de la fuga de personal capacitado.</p> <p>Sus posibilidades de fusión y absorción de empresas son</p>



administración, aunque en muchos casos influenciada por la opinión personal de o los dueños del negocio.	reducidas o nulas.  Algunos otros problemas como: ventas insuficientes, debilidad competitiva, mal servicio, mala atención al público, precios altos o calidad mala, activos fijos excesivos, mala ubicación, descontrol de inventarios, problemas de impuestos, y falta de financiamiento adecuado y oportuno.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia tomada de Rodríguez (1996).

De lo siguiente podemos observar que, las ventajas de las pequeñas empresas se caracterizan por su facilidad administrativa, pero, sus desventajas, se debe a razones de tipo económico, como son la inflación y devaluaciones; viven al día de sus ingresos, le temen al fisco, falta de recursos financieros, por lo tanto se les dificulta crecer, y estas mismas razones ponen en peligro su existencia.

Todo esto resultado de una administración empírica por parte del dueño, que afecta el rendimiento general de la empresa.

Para el caso de las medianas empresas, podemos darnos cuenta que padecen los mismos problemas que las pequeñas empresas, pero, a niveles más



complicados, por ejemplo, en el caso de sus ventajas, estas son de mejor calidad administrativa, pero, sus desventajas, también son de tipo económicas, como; altos costos de operación, falta de reinversión en el equipo y maquinaria, no obtiene ganancias extraordinarias, por sus altos costos, no pueden pagar altos salarios, por lo tanto, no cuentan con personal especializado, no cuentan con controles de calidad óptimos, etc.

Todo esto derivado de su problema de altos costos, debido a su tamaño.

Todo lo antes mencionado, también se aplica a las Pymes que se dedican a exportar, ya que, el hecho de que estas empresas exporten, no cambia su entorno general, sólo cambia su entorno en los procesos productivos, ya que se exigen ciertas normas para la exportación de mercancías, como lo es la calidad, pero, en cuestión de características generales, ventajas y desventajas, son aplicables a todo tipo de empresa.

## **1.8.- La Experiencia de las Pymes en el Mundo.**

En este punto se hace hincapié a las experiencias vividas en otros países extranjeros, como los Estados Unidos de Norteamérica, y el continente europeo. Para llegar a tener una visión más clara sobre el importante papel que juegan las Pymes en la economía de un país, región o continente.



Aunque sean formas diferentes de fomento a las Pymes, el resultado esperado será el mismo para cualquier país que esté interesado en fomentar el desarrollo de las Pymes. Y este resultado sería el que las Pymes representen para un país un motor de desarrollo económico.

### **1.8.1.- La Experiencia en Europa.**

Se presenta la necesidad después de la Segunda Guerra Mundial, de reconstruir toda Europa, ya que la guerra dejó destruida más de la mitad de la infraestructura física y económica de la Unión Europea, y necesitaban levantar toda su estructura nuevamente y de una manera que fuera rápida, y la solución para la reactivación de la economía fueron el desarrollo de las Pymes. Las naciones de Europa Occidental enfrentaron altos niveles de desempleo desde la Segunda Guerra Mundial.

Según Hull (1998). Dichas naciones trabajaron alrededor del concepto de iniciativas locales en general, y específicamente en el desarrollo de las Pymes como una estrategia para crear empleos”, y ahora estos países le deben su desarrollo y crecimiento a las Pymes.

En la actualidad, el potencial de la Unión Europea, se debe al fomento y apoyo que se les da a las Pymes, ya que se les considera un importante factor de creación de empleo, cuestión que al Estado Europeo es de vital importancia, la





creación de empleos, para el fomento de su demanda efectiva, obteniendo altos niveles de crecimiento y bienestar social.

### **1.8.2.- La Experiencia en los Estados Unidos.**

Los Estados Unidos, para el fomento de sus Pymes, crearon el sistema de empresas incubadoras, que sigue siendo utilizado hasta la fecha, ya que los resultados obtenidos, han sido muy favorables.

Las incubadoras son para empresas que demandan modestos requerimientos de espacio. Por lo general atraen a las firmas de servicios y manufactureras a pequeñas y medianas escalas.

Estas ofrecen fáciles arreglos de arrendamiento para aminorar el temor de abrir y cerrar un negocio, o permiten una rápida expansión. Las incubadoras son una mezcla entre los nuevos y ya establecidos negocios, por lo que proporcionan un ingreso más estable de la renta.

Un creciente número de Estados y municipios promueven el proceso interempresarial por medio del establecimiento de incubadoras empresariales, las cuales apoyan las primeras etapas del desarrollo de nuevas sociedades.



Razones: “Existe el reconocimiento de que los nuevos y jóvenes empresarios juegan un papel importante en el proceso de generación de empleos. También hay una creciente aceptación de que las industrias chimeneas ya no constituyen una efectiva estrategia de desarrollo. Las empresas locales incubadas, son más aptas para permanecer en el área, proporcionando una fuente de empleo a largo plazo. Reducen el alto nivel de fracaso y revitalizan las economías locales”. (Op. Cit.)

Este es otro caso, en que las Pymes juegan un papel muy importante en la economía de un país, y la finalidad es la misma, que en el caso de Europa, se busca expandir la actividad productiva de un país a través de la Pymes, ya sea del sector industrial, comercial, o de servicios, el fin, es el mismo.

## **1.9.- Entorno Actual de las Pymes en México.**

Antes de la Revolución Industrial, todos los negocios eran pequeños, sin embargo desde la invención de la máquina de vapor, los grandes negocios han llegado a dominar muchas áreas de la industria y el comercio. En México la pequeña empresa constituye, hoy en día, el centro del sistema económico del país ya que más del 95% de las empresas son pymes. Las pequeñas empresas proporcionan más de la mitad de todos los empleos de la nación, incluyendo actividades que no son comerciales, ofrecen, el campo



experimental en donde se genera con frecuencia nuevos productos, nuevas ideas, nuevas técnicas y nuevas formas de hacer las cosas.

Hace unos años el mediano conocimiento del mercado permitía a cualquier empresa sobrevivir, actualmente las condiciones han cambiado y los pequeños errores pueden provocar fatales resultados, esto obliga a utilizar nuevas técnicas y elevar el nivel de gestión empresarial.

Aplicar nuevas técnicas con la mira de dirigir el cambio en la organización implica capacitarse y elegir gente competente y motivada para formar parte del grupo; para algunas empresas será más difícil adaptarse al cambio ya sea por su estructura o por sus miembros, pero lo más importante es que el dueño o líder esté convencido y antes de iniciar cualquier cambio la pequeña empresa debe conocerse a sí misma, analizar sus situación y evaluar sus puntos fuertes y débiles.

Según Zorrilla (2005). Las principales características que definiendo la posición relativa de la pequeña empresa ante empresas de mayor tamaño y similar de otros países agrupándolos en fuerzas y debilidades.

Fuerzas.

- Alta generación de empleo.
- Facilitan la distribución del ingreso.
- \*Elaboran productos especializados.
- Fácil adaptación a los cambios del mercado.



- Flexibilidad y capacidad para satisfacer la demanda de consumo de los grupos.
- Son proveedores importantes de la gran y mediana empresa.
- Flexibilidad de manejo de costos ante cambios en escalas de producción.

#### Debilidades.

- Formación deficiente de cuadros directivos.
- Rezago Tecnológico.
- \*Difícil acceso de financiamiento.
- Débil poder de negociación ante proveedores de materia prima, capital y crédito.
- Falta de información de procesos técnicos de mercado y competencia.
- Baja productividad y calidad del producto y servicio.
- Bajo nivel de agrupación.
- Baja capitalización.

Otros factores que influyen para que las pequeñas empresas se vuelvan competitivas son las alianzas estratégicas ya que constituyen un mecanismo eficaz para lograr la penetración en un mercado específico de algún producto o servicio, contar con el soporte financiero necesario vía capital, créditos y apoyo financiero gubernamental.



Ante las adversas circunstancias que se señalaron, las Pymes se ven en la necesidad de recurrir a las fuentes exógenas de financiamiento para solicitar créditos, pero para acceder al crédito en dichos mercados enfrentan igualmente un sin fin de barreras. Su encarnizada lucha por el crucial financiamiento pone a la pequeña industria en el centro mismo de su propia encrucijada; ausencia de vocación empresarial, falta de los conocimientos necesarios, incapacidad para manejar requisitos documentales exigidos y la expulsión de la carrera al crédito, parecen ser una ley del financiamiento aplica a este estrato industrial.

Una cuestión importante que no se debe perder de vista es que los problemas de financiamiento que se les presentan a las firmas pequeñas son, en la mayor parte de los casos, tenidos que afrontar simultáneamente, haciendo muy difícil jerarquizar su importancia y obstaculizando una solución por prioridades.



## **Capítulo 2: Fuentes de Financiamiento de las Empresas**

### **2.1.- Definición de Financiamiento.**

El financiamiento de proyectos según Finnerty (2000). Se entiende como la obtención de fondos para el financiamiento de un proyecto de inversión de capital económicamente separable en que los proveedores de fondos consideran de manera primordial el rendimiento del capital invertido en el proyecto.

### **2.2.- Concepto de las Fuentes de Financiamiento.**

Identifican el origen de los recursos con que se cubren las asignaciones presupuestarias. Por lo mismo son los canales e instituciones bancarias y financieras, tanto internas como externas por cuyo medio se obtienen los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas.

Dichos recursos son indispensables para llevar a cabo una actividad económica, ya que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.



El capital puede provenir de otras personas o instituciones distintas a los dueños, pero que están dispuestos a invertir en la empresa ante la expectativa de recibir un buen rendimiento por su inversión.

A los recursos que aportan terceras personas, independientemente de su origen, se le denomina deuda, y es dinero que esas personas aportan con la expectativa de recuperarlo en un futuro, más un beneficio adicional por haberlo prestado, en la forma de interés.

Existen múltiples fuentes de deuda como son: familiares y amigos, proveedores, bancos, arrendadoras, empresas de factoraje, uniones de crédito, prestamistas, casas de empeño, etc., y se distinguen unas de otras, básicamente por el tipo de préstamo que otorgan, así como por los plazos otorgados y las tasas de interés cobradas.

En este apartado del capítulo se trata de cubrir uno de los objetivos planteados al principio de la investigación, por lo tanto se describirán de manera general fuentes de financiamiento que tienen como objetivo crear pymes.

## **2.3.- Características de las Fuentes de Financiamiento**

Es importante conocer de cada fuente:

1. Monto máximo y el mínimo que otorgan.



2. Tipo de crédito que manejan y sus condiciones.
3. Tipos de documentos que solicitan.
4. Políticas de renovación de créditos (flexibilidad de reestructuración).
5. Flexibilidad que otorgan al vencimiento de cada pago y sus sanciones.
6. Los tiempos máximos para cada tipo de crédito.

## 2.4.- Tipos de Fuentes de Financiamiento.

### 2.4.1.- Clasificación Según su Origen.

**FUENTES INTERNAS**: Generadas dentro de la empresa, como resultado de sus operaciones y promoción, entre éstas están:

- a) Aportaciones de los Socios: Referida a las aportaciones de los socios, en el momento de constituir legalmente la sociedad (capital social) o mediante nuevas aportaciones con el fin de aumentar éste.
- b) Utilidades Reinvertidas: Esta fuente es muy común, sobre todo en las empresas de nueva creación, y en la cual, los socios deciden que en los primeros años, no repartirán dividendos, sino que estos son invertidos en la organización mediante la programación predeterminada de adquisiciones o construcciones (compras calendarizadas de mobiliario y equipo, según necesidades ya conocidas).





- c) Depreciaciones y Amortizaciones: Son operaciones mediante las cuales, y al paso del tiempo, las empresas recuperan el costo de la inversión, por que las provisiones para tal fin son aplicados directamente a los gastos de la empresa, disminuyendo con esto las utilidades, por lo tanto, no existe la salida de dinero al pagar menos impuestos y dividendos.
- d) Incrementos de Pasivos Acumulados: Son los generados íntegramente en la empresa. Como ejemplo tenemos los impuestos que deben ser reconocidos mensualmente, independientemente de su pago, las pensiones, las provisiones contingentes (accidentes, devaluaciones, incendios), etc.
- e) Venta de Activos (desinversiones): Como la venta de terrenos, edificios o maquinaria en desuso para cubrir necesidades financieras.

**FUENTES EXTERNAS:** Aquellas otorgadas por terceras personas tales como:

- a) Proveedoras: Esta fuente es la más común. Generada mediante la adquisición o compra de bienes y servicios que la empresa utiliza para sus operaciones a corto y largo plazo. El monto del crédito está en función de la demanda del bien o servicio de mercado. Esta fuente de financiamiento es necesaria analizarla con detenimiento, para de determinar los costos reales teniendo en cuenta los descuentos por pronto pago, el tiempo de pago y sus condiciones, así como la investigación de las políticas de ventas de diferentes proveedores que existen en el mercado.



b) **Créditos Bancarios:** Las principales operaciones crediticias, que son ofrecidas por las instituciones bancarias de acuerdo a su clasificación son a corto y a largo plazo. En el Perú, el financiamiento no gubernamental disponible para las empresas proviene de operaciones bancarias tradicionales, principalmente utilizando pagarés bancarios con plazos de 60, 90 ó 120 días de vencimiento, que en algunos casos pueden ser prorrogados. Los pagarés son emitidos por el prestatario para cubrir el préstamo, que puede estar garantizado por bienes del activo fijo u otras garantías.

Los préstamos de corto y largo plazo están disponibles en empresas financieras. La SBS, en cumplimiento de la política general del gobierno dirigida a reducir la inflación, supervisa el nivel de créditos extendidos por los bancos.

Los bancos y las instituciones financieras pueden establecer sus propias tasas de interés para las operaciones de préstamo y ahorros. Estas tasas no pueden exceder de la tasa máxima establecida por el BCR. Debido a las condiciones de la economía del país, la tasa de interés para las operaciones en dólares estadounidenses excede las tasas establecidas en el mercado internacional.



## 2.4.2.- Clasificación Según su Plazo.

Los Financiamientos a Corto Plazo constituidos por los Créditos Comerciales, Créditos Bancarios, Pagarés, Líneas de Crédito, Papeles Comerciales, Financiamiento por medio de las Cuentas por Cobrar y Financiamiento por medio de los Inventarios. Por otra parte se encuentran Los Financiamientos a Largo Plazo constituidos por las Hipotecas, Acciones, Bonos y Arrendamientos Financieros.

### **FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

#### a) Crédito Comercial.

Es el uso que se le hace a las cuentas por pagar de la empresa, del pasivo a corto plazo acumulado, como los impuestos a pagar, las cuentas por cobrar y del financiamiento de inventario como fuentes de recursos.

#### Importancia.

El crédito comercial tiene su importancia en que es un uso inteligente de los pasivos a corto plazo de la empresa a la obtención de recursos de la manera menos costosa posible. Por ejemplo las cuentas por pagar constituyen una forma de crédito comercial. Son los créditos a corto plazo que los proveedores conceden a la empresa. Entre estos tipos específicos de cuentas por pagar figuran la cuenta abierta la cual permite a la empresa tomar posesión de la mercancía y pagar por ellas en un



plazo corto determinado, las Aceptaciones Comerciales, que son esencialmente cheques pagaderos al proveedor en el futuro, los Pagarés que es un reconocimiento formal del crédito recibido, la Consignación en la cual no se otorga crédito alguno y la propiedad de las mercancías no pasa nunca al acreedor a la empresa. Más bien, la mercancía se remite a la empresa en el entendido de que ésta la venderá a beneficio del proveedor retirando únicamente una pequeña comisión por concepto de la utilidad.

### Ventajas.

- Es un medio más equilibrado y menos costoso de obtener recursos.
- Da oportunidad a las empresas de agilizar sus operaciones comerciales.

### Desventajas

- Existe siempre el riesgo de que el acreedor no cancele la deuda, lo que trae como consecuencia una posible intervención legal.
- Si la negociación se hace a crédito se deben cancelar tasas pasivas.

### Formas de Utilización.

¿Cuándo y cómo surge el Crédito Comercial? Los ejecutivos de finanzas deben saber bien la respuesta para aprovechar las ventajas que ofrece el crédito. Tradicionalmente, el crédito surge en el curso normal de las operaciones diarias. Por ejemplo, cuando la empresa



incurre en los gastos que implican los pagos que efectuará más adelante o acumula sus adeudos con sus proveedores, está obteniendo de ellos un crédito temporal. Ahora bien, los proveedores de la empresa deben fijar las condiciones en que esperan que se les pague cuando otorgan el crédito. Las condiciones de pago clásicas pueden ser desde el pago inmediato, o sea al contado, hasta los plazos más liberales, dependiendo de cuál sea la costumbre de la empresa y de la opinión que el proveedor tenga de capacidad de pago de la empresa. Una cuenta de Crédito Comercial únicamente debe aparecer en los registros cuando éste crédito comercial ha sido comprado y pagado en efectivo, en acciones del capital, u otras propiedades del comprador. El crédito comercial no puede ser comprado independientemente: tiene que comprarse todo o parte de un negocio para poder adquirir ese valor intangible que lo acompaña.

#### b) Crédito Bancario.

Es un tipo de financiamiento a corto plazo que las empresas obtienen por medio de los bancos con los cuales establecen relaciones funcionales.

#### Importancia.

El crédito bancario es una de las maneras más utilizadas por parte de las empresas hoy en día de obtener un financiamiento necesario. Casi en su totalidad son bancos comerciales que manejan las cuentas de cheques de la empresa y tienen la mayor capacidad de préstamo de acuerdo con



las leyes y disposiciones bancarias vigentes en la actualidad y proporcionan la mayoría de los servicios que la empresa requiera. Como la empresa acude con frecuencia al banco comercial en busca de recursos a corto plazo, la elección de uno en particular merece un examen cuidadoso. La empresa debe estar segura de que el banco podrá auxiliar a la empresa a satisfacer las necesidades de efectivo a corto plazo que ésta tenga y en el momento en que se presente.

### Ventajas.

- Si el banco es flexible en sus condiciones, habrá más probabilidades de negociar un préstamo que se ajuste a las necesidades de la empresa, lo cual la sitúa en el mejor ambiente para operar y obtener utilidades.
- Permite a las organizaciones estabilizarse en caso de apuros con respecto al capital.

### Desventajas.

- Un banco muy estricto en sus condiciones, puede limitar indebidamente la facilidad de operación y actuar en detrimento de las utilidades de la empresa.
- Un Crédito Bancario acarrea tasa pasiva que la empresa debe cancelar esporádicamente al banco por concepto de intereses.



### Formas de Utilización.

Cuando la empresa, se presente con el funcionario de préstamos del banco, debe ser capaz de negociar. Debe dar la impresión de que es competente.

Si se va en busca de un préstamo, habrá que presentarse con el funcionario correspondiente con los datos siguientes

- a) La finalidad del préstamo.
- b) La cantidad que se requiere.
- c) Un plan de pagos definido.
- d) Pruebas de la solvencia de la empresa.
- e) Un plan bien trazado de cómo espera la empresa desenvolverse en el futuro y lograr una situación que le permita pagar el préstamo.
- f) Una lista con avales y garantías colaterales que la empresa está dispuesta a ofrecer, si las hay y son necesarias.

El costo de interés varía según el método que se siga para calcularlos. Es preciso que la empresa sepa siempre cómo el banco calcula el interés real por el préstamo.

Luego que el banco analice dichos requisitos, tomará la decisión de otorgar o no el crédito.

### c) Pagaré.

Es un instrumento negociable el cual es una “promesa” incondicional por escrito, dirigida de una persona a otra, firmada por el formulante del pagaré, comprometiéndose a pagar a su presentación, o en una fecha



fija o tiempo futuro determinable, cierta cantidad de dinero en unión de sus intereses a una tasa especificada a la orden y al portador.

### Importancia.

Los pagarés se derivan de la venta de mercancía, de préstamos en efectivo, o de la conversión de una cuenta corriente. La mayor parte de los pagarés llevan intereses el cual se convierte en un gasto para el girador y un ingreso para el beneficiario. Los instrumentos negociables son pagaderos a su vencimiento, de todos modos, a veces que no es posible cobrar un instrumento a su vencimiento, o puede surgir algún obstáculo que requiera acción legal.

### Ventajas.

- Es pagadero en efectivo.
- Hay alta seguridad de pago al momento de realizar alguna operación comercial.
- Puede surgir algún incumplimiento en el pago que requiera acción legal.

### Formas de Utilización.

Los pagarés se derivan de la venta de mercancía, de préstamos en efectivo, o de la conversión de una cuenta corriente. Dicho documento debe contener ciertos elementos de negociabilidad entre los que destaca que: Debe ser por escrito y estar firmado por el girador; Debe contener una orden incondicional de pagar cierta cantidad en efectivo





estableciéndose también la cuota de interés que se carga por la extensión del crédito por cierto tiempo. El interés para fines de conveniencia en las operaciones comerciales se calculan, por lo general, en base a 360 días por año; Debe ser pagadero a favor de una persona designado puede estar hecho al portador; Debe ser pagadero a su presentación o en cierto tiempo fijo y futuro determinable.

Cuando un pagaré no es pagado a su vencimiento y es protestado, el tenedor del mismo debe preparar un certificado de protesto y un aviso de protesto que deben ser elaborados por alguna persona con facultades notariales. El tenedor que protesta paga al notaria público una cuota por la preparación de los documentos del protesto; el tenedor puede obrarle estos gastos al girador, quien está obligado a reembolsarlos. El notaria público aplica el sello de “Protestado por Falta de Pago” con la fecha del protesto, y estampando su propio sello notarial.

#### d) Línea de Crédito.

La Línea de Crédito significa dinero siempre disponible en el banco, durante un período convenido de antemano.

#### Importancia.

Es importante ya que el banco está de acuerdo en prestar a la empresa hasta una cantidad máxima, y dentro de cierto período, en el momento que lo solicite. Aunque por lo general no constituye una obligación legal entre las dos partes, la línea de crédito es casi siempre respetada por el



banco y evita la negociación de un nuevo préstamo cada vez que la empresa necesita disponer de recursos.

### Ventajas.

- Es un efectivo “disponible” con el que la empresa cuenta.

### Desventajas.

- Se debe pagar un porcentaje de interés cada vez que la línea de crédito es utilizada.
- Este tipo de financiamiento, está reservado para los clientes más solventes del banco, y sin embargo en algunos casos el mismo puede pedir garantía colateral antes de extender la línea de crédito.
- Se le exige a la empresa que mantenga la línea de crédito “Limpia”, pagando todas las disposiciones que se hayan hecho.

### Formas de Utilización.

El banco presta a la empresa una cantidad máxima de dinero por un período determinado. Una vez que se efectúa la negociación, la empresa no tiene más que informar al banco de su deseo de “disponer” de tal cantidad, firma un documento que indica que la empresa dispondrá de esa suma, y el banco transfiere fondos automáticamente a la cuenta de cheques.

El costo de la Línea de Crédito por lo general se establece durante la negociación original, aunque normalmente fluctúa con la tasa prima.



Cada vez que la empresa dispone de una parte de la línea de crédito paga el interés convenido.

Al finalizar el plazo negociado originalmente, la línea deja de existir y las partes tendrán que negociar otra si así lo desean.

#### e) Papeles Comerciales.

Es una Fuente de Financiamiento a Corto Plazo que consiste en los pagarés no garantizados de grandes e importantes empresas que adquieren los bancos, las compañías de seguros, los fondos de pensiones y algunas empresas industriales que desean invertir a corto plazo sus recursos temporales excedentes.

#### Importancia.

Las empresas pueden considerar la utilización del papel comercial como fuente de recursos a corto plazo no solo porque es menos costoso que el crédito bancario sino también porque constituye un complemento de los préstamos bancarios usuales. El empleo juicioso del papel comercial puede ser otra fuente de recursos cuando los bancos no pueden proporcionarlos en los períodos de dinero apretado cuando las necesidades exceden los límites de financiamiento de los bancos. Hay que recordar siempre que el papel comercial se usa primordialmente para financiar necesidades de corto plazo, como es el capital de trabajo, y no para financiar activos de capital a largo plazo.



### Ventajas.

- El papel comercial es una fuente de financiamiento menos costosa que el Crédito Bancario.
- Sirve para financiar necesidades a corto plazo, por ejemplo el capital de trabajo.

### Desventajas.

- Las emisiones de Papel Comercial no están garantizadas.
- Deben ir acompañados de una línea de crédito o una carta de crédito en dificultades de pago.
- La negociación acarrea un costo por concepto de una tasa prima.

### Formas de Utilización.

El papel comercial se clasifica de acuerdo con los canales a través de los cuales se vende, con el giro operativo del vendedor o con la calidad del emisor. Si el papel se vende a través de un agente, se dice que está colocada con el agente, quien a su vez lo revende a sus clientes a un precio más alto. Por lo general retira una comisión de 1/8 % del importe total por manejar la operación.

Por último, el papel se puede clasificar como de primera calidad y de calidad media. El de primera calidad es el emitido por el más confiable de todos los clientes confiables, mientras que el de calidad media es el que emiten los clientes sólo un poco menos confiables. Esto encierra para la empresa una investigación cuidadosa.



El costo del papel comercial ha estado tradicionalmente  $\frac{1}{2}$  % debajo de la tasa prima porque, sea que se venda directamente o a través del agente, se eliminan la utilidad y los costos del banco.

El vencimiento medio del papel comercial es de tres a seis meses, aunque en algunas ocasiones se ofrecen emisiones de nueve meses y a un año. No se requiere un saldo mínimo.

En algunos casos, la emisión va acompañada por una línea de crédito o por una carta de crédito, preparada por el emisor para asegurar a los compradores que, en caso de dificultades con el pago, podrá respaldar el papel mediante un convenio de préstamo con el banco. Esto se exige algunas veces a las empresas de calidad menor cuando venden papel, y aumentan la tasa de interés real.

f) **Financiamiento por medio de las Cuentas por Cobrar.**

Es aquel en la cual la empresa consigue financiar dichas cuentas por cobrar consiguiendo recursos para invertirlos en ella.

*Importancia.*

Es un método de financiamiento que resulta menos costoso y disminuye el riesgo de incumplimiento. Aporta muchos beneficios que radican en los costos que la empresa ahorra al no manejar sus propias operaciones de crédito. No hay costos de cobranza, puesto que existe un agente encargado de cobrar las cuentas; no hay costo del departamento de crédito, como contabilidad y sueldos, la empresa puede eludir el riesgo



de incumplimiento si decide vender las cuentas sin responsabilidad, aunque esto por lo general más costos, y puede obtener recursos con rapidez y prácticamente sin ningún retraso costo.

### Ventajas.

- \*Es menos costoso para la empresa.
- \*Disminuye el riesgo de incumplimiento.
- \*No hay costo de cobranza.

### Desventajas.

- \*Existe un costo por concepto de comisión otorgado al agente.
- \*Existe la posibilidad de una intervención legal por incumplimiento del contrato.

### Formas de utilización.

Consiste en vender las cuentas por cobrar de la empresa a un factor (agente de ventas o comprador de cuentas por cobrar) conforme a un convenio negociado previamente. Por lo regular se dan instrucciones a los clientes para que paguen sus cuentas directamente al agente o factor, quién actúa como departamento de crédito de la empresa. Cuando recibe el pago, el agente retiene una parte por concepto de honorarios por sus servicios a un porcentaje estipulado y abonar el resto a la cuenta de la empresa. La mayoría de las cuentas por cobrar se adquieren con responsabilidad de la empresa, es decir, que si el agente no logra cobrar, la empresa tendrá que rembolsar el importe ya sea



mediante el pago en efectivo o reponiendo la cuenta incobrable por otra más viable.

g) **Financiamiento por medio de los Inventarios.**

Es aquel en el cual se usa el inventario como garantía de un préstamo en que se confiere al acreedor el derecho de tomar posesión garantía en caso de que la empresa deje de cumplir.

*Importancia.*

Es importante ya que le permite a los directores de la empresa usar el inventario de la empresa como fuente de recursos, gravando el inventario como colateral es posible obtener recursos de acuerdo con las formas específicas de financiamiento usuales, en estos casos, como son el Depósito en Almacén Público, el Almacenamiento en la Fabrica, el Recibo en Custodia, la Garantía Flotante y la Hipoteca.

*Ventajas.*

- Permite aprovechar una importante pieza de la empresa como es el Inventario.
- Brinda oportunidad a la organización de hacer más dinámica sus actividades.

*Desventajas.*

- Le genera un Costo de Financiamiento al deudor.



- El deudor corre riesgo de perder el Inventario dado en garantía en caso de no poder cancelar el contrato.

### Formas de Utilización.

Por lo general al momento de hacerse la negociación, se exige que los artículos sean duraderos, identificables y susceptibles de ser vendidos al precio que prevalezca en el Mercado. El acreedor debe tener derecho legal sobre los artículos, de manera que si se hace necesario tomar posesión de ellos el acto no sea materia de controversia.

El gravamen que se constituye sobre el inventario se debe formalizar mediante alguna clase de convenio que pruebe la existencia del colateral. El que se celebra con el banco especifica no sólo la garantía sino también los derechos del banco y las obligaciones del beneficiario, entre otras cosas. Los directores firmarán esta clase de convenios en nombre de su empresa cuando se den garantías tales como el inventario.

Además el convenio de garantía, se podrán encontrar otros documentos probatorios entre los cuales se pueden citar el Recibo en Custodia y Almacenamiento. Ahora bien, cualquiera que sea el tipo de convenio que se celebre, para la empresa se generará un Costo de Financiamiento que comprende algo más que los intereses por el préstamo, aunque éste es el gasto principal. A la empresa le toca absorber los cargos por servicio de mantenimiento del Inventario, que pueden incluir almacenamiento, inspección por parte de los representantes del acreedor





y manejo, todo lo cual forma parte de la obligación de la empresa de conservar el inventario de manera que no disminuya su valor como garantía. Normalmente no debe pagar el costo de un seguro contra pérdida por incendio o robo.

## **FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO**

### a) Hipoteca

Es un traslado condicionado de propiedad que es otorgado por el prestatario (deudor) al prestamista (acreedor) a fin de garantizar el pago del préstamo.

#### Importancia.

Es importante señalar que una hipoteca no es una obligación a pagar ya que el deudor es el que otorga la hipoteca y el acreedor es el que la recibe, en caso de que el prestamista no cancele dicha hipoteca, la misma le será arrebatada y pasará a manos del prestatario.

Vale destacar que la finalidad de las hipotecas por parte del prestamista es obtener algún activo fijo, mientras que para el prestatario es tener seguridad de pago por medio de dicha hipoteca así como el obtener garantía de la misma por medio de los intereses generados.



### Ventajas.

- Para el prestatario le es rentable debido a la posibilidad de obtener ganancia por medio de los intereses generados de dicha operación.
- Da seguridad al prestatario de no obtener pérdida al otorgar el préstamo.
- El prestamista tiene la posibilidad de adquirir un bien.

### Desventajas.

- Al prestamista le genera una obligación ante terceros.
- Existe riesgo de surgir cierta intervención legal debido a falta de pago.

### Formas de Utilización.

La hipoteca confiere al acreedor una participación en el bien. El acreedor tendrá que acudir al tribunal y lograr que la mercancía se venda por orden de éste, es decir, que el bien no pasa a ser del prestamista hasta que no haya sido cancelado el préstamo. Este tipo de financiamiento por lo general es realizado por medio de los bancos.

#### b) Acciones

Las acciones representan la participación patrimonial o de capital de un accionista dentro de la organización a la que pertenece.



### Importancia.

Son de mucha importancia ya que miden el nivel de participación y lo que le corresponde a un accionista por parte de la organización a la que representa, bien sea por concepto de dividendos, derechos de los accionistas, derechos preferenciales, etc.

### Ventajas.

- \*Las acciones preferentes dan el énfasis deseado al ingreso.
- \*Las acciones preferentes son particularmente útiles para las negociaciones de fusión y adquisición de empresas.

### Desventajas.

- \*El empleo de las acciones diluye el control de los actuales accionistas.
- \*El costo de emisión de acciones es alto.

### Formas de utilización.

Las acciones se clasifican en Acciones Preferentes que son aquellas que forman parte del capital contable de la empresa y su posesión da derecho a las utilidades después de impuesto de la empresa, hasta cierta cantidad, y a los activos de la misma. También hasta cierta cantidad, es caso de liquidación; y por otro lado se encuentran las Acciones comunes que representan la participación residual que confiere al tenedor un derecho sobre las utilidades y los activos de la empresa, después de haberse satisfecho las reclamaciones prioritarias por parte de los accionistas preferentes. Por esta razón se entiende que la prioridad de



las acciones preferentes supera a las de las acciones comunes. Sin embargo ambos tipos de acciones se asemejan en que el dividendo se puede omitir, en que las dos forman parte del capital contable de la empresa y ambas tienen fecha de vencimiento. ¿Qué elementos se deben considerar respecto al empleo de las Acciones Preferentes o en su defecto Comunes?

Se debe tomar aquella que sea la más apropiada como fuente de recurso a largo plazo para el inversionista.

¿Cómo vender las Acciones?

Las emisiones más recientes se venden a través de un suscriptor, el método utilizado para vender las nuevas emisiones de acciones es el derecho de suscripción el cual se hace por medio de un corredor de inversiones.

Después de haber vendido las acciones, la empresa tendrá que cuidar su valor y considerar operaciones tales como el aumento del número de acciones, la disminución del número de acciones, el listado y la recompra.

#### c) Bonos.

Es un instrumento escrito en la forma de una promesa incondicional, certificada, en la cual el prestatario promete pagar una suma especificada en una futura fecha determinada, en unión a los intereses a una tasa determinada y en fechas determinadas.



### Importancia.

Cuando una sociedad anónima tiene necesidad de fondos adicionales a largo plazo se ve en el caso de tener que decidir entre la emisión de acciones adicionales del capital o de obtener préstamo expidiendo evidencia del adeudo en la forma de bonos. La emisión de bonos puede ser ventajosa si los actuales accionistas prefieren no compartir su propiedad y las utilidades de la empresa con nuevos accionistas. El derecho de emitir bonos se deriva de la facultad para tomar dinero prestado que la ley otorga a las sociedades anónimas.

El tenedor de un bono es un acreedor: un accionista es un propietario. Debido a que la mayor parte de los bonos tienen que estar respaldados por activos fijos tangibles de la empresa emisora, el propietario de un bono posiblemente goce de mayor protección a su inversión, el tipo de interés que se paga sobre los bonos es, por lo general, a la tasa de dividendos que reciben las acciones de una empresa.

### Ventajas.

- Los bonos son fáciles de vender ya que sus costos son menores.
- El empleo de los bonos no diluye el control de los actuales accionistas.
- Mejoran la liquidez y la situación de capital de trabajo de la empresa.



### Desventajas.

- La empresa debe ser cuidadosa al momento de invertir dentro de este mercado.

### Formas de Utilización.

Cada emisión de bonos está asegurada por una hipoteca conocida como “Escritura de Fideicomiso “.

El tenedor del bono recibe una reclamación o gravamen en contra de la propiedad que ha sido ofrecida como seguridad para el préstamo. Si el préstamo no es cubierto por el prestatario, la organización que el fideicomiso puede iniciar acción legal a fin de que se saque a remate la propiedad hipotecada y el valor obtenido de la venta sea aplicada al pago del adeudo.

Al momento de hacerse los arreglos para la expedición de bonos, la empresa prestataria no conoce los nombres de los futuros propietarios de los bonos debido a que éstos serán emitidos por medio de un banco organización que el fideicomiso puede iniciar acción legal a fin de que se saque a remate la propiedad hipotecada y el valor obtenido de la y pueden ser transferidos, más adelante, de mano en mano. En consecuencia la escritura de fideicomiso de estos bonos no puede mencionar a los acreedores, como se hace cuando se trata de una hipoteca directa entre dos personas. La empresa prestataria escoge como representantes de los futuros propietarios de bonos a un banco o una organización financiera para hacerse cargo del fideicomiso. La



escritura de fideicomiso transfiere condicionalmente el título sobre la propiedad hipotecada al fideicomisario.

Por otra parte, los egresos por intereses sobre un bono son cargos fijos el prestatario que deben ser cubiertos a su vencimiento si es que se desea evitar una posible cancelación anticipada del préstamo. Los intereses sobre los bonos tienen que pagarse a las fechas especificadas en los contratos; los dividendos sobre acciones se declaran a discreción del consejo directivo de la empresa. Por lo tanto, cuando una empresa expide bonos debe estar bien segura de que el uso del dinero tomado en préstamo resultará en una utilidad neta que sea superior al costo de los intereses del propio préstamo.

#### d) Arrendamiento Financiero.

Es un contrato que se negocia entre el propietario de los bienes (acreedor) y la empresa (arrendatario) a la cual se le permite el uso de esos bienes durante un período determinado y mediante el pago de una renta específica, sus estipulaciones pueden variar según la situación y las necesidades de cada una de las partes.

#### Importancia.

La importancia del arrendamiento es la flexibilidad que presta para la empresa ya que no se limitan sus posibilidades de adoptar un cambio de planes inmediato o de emprender una acción no prevista con el fin de



aprovechar una buena oportunidad o de ajustarse a los cambios que ocurran en el medio de la operación.

El arrendamiento se presta al financiamiento por partes, lo que permite a la empresa recurrir a este medio para adquirir pequeños activos.

Por otra parte, los pagos de arrendamiento son deducibles del impuesto como gasto de operación, por lo tanto la empresa tiene mayor deducción fiscal cuando toma el arrendamiento. Para la empresa marginal el arrendamiento es la única forma de financiar la adquisición de activo. El riesgo se reduce por que la propiedad queda con el arrendado, y éste puede estar dispuesto a operar cuando otros acreedores rehúsan a financiar la empresa. Esto facilita considerablemente la reorganización de la empresa.

### Ventajas.

- Es en financiamiento bastante flexible para las empresas debido a las oportunidades que ofrece.
- Evita riesgo de una rápida obsolescencia para la empresa ya que el activo no pertenece a ella.
- Los arrendamientos dan oportunidades a las empresas pequeñas en caso de quiebra.

### Desventajas.

- Algunas empresas usan el arrendamiento para como medio para eludir las restricciones presupuestarias cuando el capital se encuentra racionado.





- Un contrato de arrendamiento obliga una tasa costo por concepto de intereses.
- La principal desventaja del arrendamiento es que resulta más costoso que la compra de activo.

### Forma de Utilización.

Consiste en dar un préstamo a plazo con pagos periódicos obligatorios que efectúan en el transcurso de un plazo determinado, generalmente igual o menor que la vida estimada del activo arrendado. El arrendatario (la empresa) pierde el derecho sobre el valor de rescate del activo (que conservará en cambio cuando lo haya comprado).

La mayoría de los arrendamientos son incancelables, lo cual significa que la empresa está obligada a continuar con los pagos que se acuerden aún cuando abandone el activo por no necesitarlo más. En todo caso un arrendamiento no cancelable es tan obligatorio para la empresa como los pagos de los intereses que se compromete.

Una característica distintiva del arrendamiento financiero es que la empresa (arrendatario) conviene en conservar el activo aunque la propiedad del mismo corresponda al arrendador.

Mientras dure el arrendamiento, el importe total de los pagos excederá al precio original de compra, porque la renta no sólo debe restituir el desembolso original del arrendador, sino también producir intereses por los recursos que comprometen durante la vida del activo.



## 2.5.- Fuentes de Financiamiento para Pymes.

Toda empresa, pública o privada, requiere de recursos financieros (capital) para realizar sus actividades, desarrollar sus funciones actuales o ampliarlas, así como el inicio de nuevos proyectos que impliquen inversión.

La carencia de liquidez en las empresas (públicas o privadas) hace que recurran a las fuentes de financiamiento para aplicarlos en ampliar sus instalaciones, comprar activos, iniciar nuevos proyectos, ejecutar proyectos de desarrollo económico-social, implementar la infraestructura tecno-material y jurídica de una región o país que aseguren las inversiones.

Todo financiamiento es el resultado de una necesidad.

En este apartado del capítulo se trata de cubrir uno de los objetivos planteados al principio de la investigación, por lo tanto se describirán de manera general Fuentes de Financiamiento que tienen como objetivo crear pymes.

### **Recursos propios**

Son aquellos recursos que posee el emprendedor; ya sea que estén formados por ahorros, o recursos provenientes de liquidaciones o de cualquiera otra fuente y es importante destacar que forman parte del capital.



### **Prestamos de amigos y familiares.**

Son prestamos solidarios que por lo general pueden o no pagar interés, y en el caso de hacerlo, la tasa es menor que la habitual en cualquier institución, en caso de ser sujeto de crédito.

También son préstamos que alguna persona con mayores ingresos otorga a otra, estas pueden ser el patrón y puede ser que no cause interés. En esta misma categoría se encuentran los préstamos que las empresas otorgan a sus empleados, los que las cajas de ahorros empresariales o sindicales les otorgan. Estos tienen la ventaja del bien cobro, dado que hay una relación laboral.

Generalmente la pequeña empresa se financia con un alto porcentaje de capital aportado por el dueño, así como por deuda proveniente de familiares o amigos, de esta última, un gran porcentaje es por montos relativamente pequeños y a plazos muy cortos, tanto por la disponibilidad inmediata como por la ausencia de trámites, esa opción resulta atractiva.

Según Villegas (2004), esta es la fuente más común de capital de riesgo informal en México, sin embargo es hecho de una manera tan informal que evita su misma promoción.



## **Capítulo 3:**

# **Productores de Ganado Bovino de la Región de Huetámo, Michoacán.**

### **3.1. Municipio de Huetámo Michoacán.**

#### **3.1.1.- Antecedentes Históricos.**

*Huetámo*, palabra de origen chichimeca que quiere decir “cuatro jefes”. Otros dan el significado de “vienen cuatro” del chichimeca hue tamu.

En la época prehispánica, este lugar fue sometido al señorío de los tarascos y después de la muerte del gran Tariácuri, al fraccionarse el señorío, Huetámo pasó a formar parte del señorío de Coyucan, gobernado por Hirépan, convirtiéndose en centro económico y político de importancia.

En el siglo XVI, la conquista de la región de Huetámo, en vez de realizarse con la espada, se realizó con la cruz, al arribar la orden religiosa de los agustinos, quienes evangelizaron a los habitantes y para 1553, Fray Juan Bautista Moya logró integrar a la población en torno de una doctrina, considerándose con esto la fundación del pueblo Mayor, llamándosele San Juan Huetámo, en memoria de Fray Juan Bautista Moya. Durante el período de la lucha por la Independencia, en este pueblo, el general Don José María Morelos, exhortó a



los habitantes para que se unieran a la lucha insurgente, logrando conformar un batallón de 400 hombres al mando de Don Pablo Ayala. En este mismo período, los insurgentes establecieron una junta de gobierno.

Después de consumada la Independencia del país, el Congreso del Estado a través de la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831 le otorgó la categoría de municipio y lo constituyó en cabecera del Departamento del Sur. El 31 de marzo de 1859, el Congreso le concedió el título de “Villa de Núñez” a Huetámo, en memoria del general Silverio Núñez. El 30 de noviembre de 1953, se le otorgó el rango de ciudad, con el nombre de “Huetamo de Núñez”.

### **3.1.2. Características Geográficas.**

- *Localización*

Se localiza al sureste del Estado, en las coordenadas 18°38' de latitud norte y 100°54' de longitud oeste, a una altura de 280 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Carácuaro y Tiquicheo, al este con San Lucas, al sur con el Estado de Guerrero y al oeste con Churumuco y Turicato. Su distancia a la capital del Estado es de 210 Km.

- *Extensión*

Su superficie es de 2,062.51 Km<sup>2</sup> y representa un 3.50 por ciento de la superficie del Estado.



- *Orografía*

Su relieve lo constituyen estribaciones meridionales del sistema volcánico transversal y la depresión del Balsas; cerros de Turitzio, Mesa, Laguna de Dolores y Zacanguirete.

- *Hidrografía*

Su hidrografía se constituye por los ríos Balsas y Carácuaro; arroyos de San Jerónimo, Quetzería, Seco, Turitzio, Urapa, Cutzio y Grande; presa El Pejo; manantiales de aguas frías el Chihuejo, Cahuero y Zapote.

- *Clima*

Su clima es tropical y seco estepario con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 975.5 milímetros y temperaturas que oscilan de 20.8 a 37.1<sup>o</sup> centígrados.

- *Principales ecosistemas*

En el municipio dominan los bosques tropicales espinosos con: huisache, teche, cardón, amole, viejito, cuéramo y tepemezquite. Su fauna la conforman principalmente huilota, codorniz, paloma, pichón, congucha, chica, aves, primavera, calandria, perico, urraca, tordo, pez bagre, mojarra y carpa.

- *Recursos naturales*

La superficie forestal maderable es ocupada por encino; la no maderable, por arbustos de distintas especies.



- *Características y uso del suelo*

Los suelos del municipio datan de los períodos mesozoico y cretácico inferior; corresponden principalmente a los del tipo chernozem y castaño. Su uso es primordialmente **ganadero** y en menor proporción agrícola y forestal.

### 3.1.3 Principales Localidades

- Santa María

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Se encuentra a 20 Km. de la cabecera municipal.

- Quenchendio.

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Se encuentra a 20 Km. de la cabecera municipal.

- Comburindio.

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Se encuentra a 10 Km. de la cabecera municipal.

- Los Hornos.

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Se encuentra a 7 Km. de la cabecera municipal.



### 3.1.4.-Actividad Económica

- *Agricultura*

Representa el 30% de la actividad económica. Los principales cultivos son el maíz, ajonjolí, melón, sandía y sorgo.

- *Ganadería*

Representa el 30% de la actividad económica. Se cría **ganado bovino**, caprino y porcino.

- *Industria*

Representa el 10% de la actividad económica. Se elaboran huaraches y sombreros.

- *Turismo*

Representa el 5% de la actividad económica. Cuenta con balnearios y paisajes naturales.

- *Comercio*

Representa el 15% de la actividad económica. Hay tiendas de abarrotes, tianguis, locales comerciales y mercado.

- *Servicios*

Representa el 10% de la actividad económica. Cuenta con hoteles, taxis, aeropuerto, radiodifusora, periódico y gasolineras.



**Grafico 3.1.- Actividad Económica de Huetámó Michoacán**

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI

## GASTRONOMÍA

- *Alimentos*

El aporreado (guisado a base de **carne de res**); carnes de iguana y de venado, así como pozole son alimentos tradicionales en fiestas; uchepos, tamales, gorditas, toqueres, calabaza, camote, mole, chorizo, tacos dorados, patitas de puerco y güilotas. Pan tradicional de nombre arepa.



## 3.2. Ganado Bovino en Michoacán.

### 3.2.1. Generalidades de la Ganadería.

El ganado es el conjunto de animales criados por el ser humano, sobre todo mamíferos, para la producción de carne y sus derivados que serán utilizados en la alimentación humana. La actividad humana encargada del ganado es la ganadería.

Un proceso esencial en la historia de las sociedades fue el paso de una economía de recolección (caza, recolección y pesca) a una economía de **producción** voluntaria de ciertas plantas y de ciertos **animales**. En un número restringido de lugares de la Tierra, ciertas sociedades, sometidas a tensiones particulares, inventaron el dominio de la reproducción de animales. Para asegurar sus necesidades de alimento, cuero, huesos, y otros productos, las primitivas sociedades cazadoras-recolectoras debían seguir las migraciones de los grandes rebaños de bóvidos, y otros animales. Hace unos 10.000 años los seres humanos del neolítico descubrieron que capturar animales, domesticarlos y mantenerlos vivos para utilizarlos cuando fuera preciso, les permitía reducir la incertidumbre que, en relación con las posibilidades de alimentación, les suponía el hecho de tener que depender de la caza. El proceso debió constar de un periodo de predomesticación en el que, en un primer momento, los seres humanos habituaron a sus presas a su presencia mientras las seguían en sus búsquedas de alimento para, posteriormente, irlas reteniendo; esto supuso que ellos mismos tenían que encargarse de



suministrar alimento a los animales. Así, consiguieron domesticar varias especies, encargándose de mover los rebaños de unas zonas de pasto a otras, emulando los movimientos naturales de los mismos, pero ahora bajo su control. Este sedentarismo estuvo unido al nacimiento de las prácticas agrícolas, que ligaban al hombre a la tierra y que, además, permitían el cultivo de forraje para los animales. De ese modo, cuando el hombre inició la domesticación de animales herbívoros como vacas, abandonó la caza y la recolección de frutos, nació la ganadería, durante el neolítico y, muy probablemente, al mismo tiempo que la agricultura. Estos animales como el ganado vacuno sirvieron, además de proporcionar carne, como animales de carga de mercancías, tiro del arado, suministro de pieles y, más tarde, de leche y derivados. El estiércol acumulado en los establos debe haber servido de abono para los primeros cultivos. La domesticación de animales permitió también utilizarlos para realizar trabajos agrícolas o transportar cargas. Además, los restos de las cosechas que no eran utilizables en la alimentación humana podían aprovecharse como alimento para el ganado. La agricultura y la **ganadería** permitieron a las poblaciones humanas conseguir una mayor certeza respecto a sus posibilidades de sustento, así como reducir el esfuerzo en obtenerlo, lo que posibilitó un mayor desarrollo cultural, ya que el ser humano podía entonces empezar a disponer de más tiempo para la creación intelectual. En este sentido, parece que el desarrollo de la ganadería tuvo lugar en Oriente Próximo, precisamente en zonas donde, a su vez, el desarrollo cultural fue más intenso y temprano. A partir de esos lugares se difundió esta nueva relación con la naturaleza, ya sea que las sociedades convertidas en sociedades de agricultores y/o de pastores se fueron expandiendo (en gran



parte gracias al potencial demográfico que su nuevo modo de producción, de alimentación y de materias primas permitía), ya sea que sociedades vecinas, todavía paleolíticas, hayan adoptado, por su propia voluntad o por la fuerza, este nuevo modo de vida. El término "neolitización" para designar a este proceso de domesticación, deriva de "Neolítico" o Edad de la Piedra Pulida, palabra inventada por los prehistoriadores del siglo XIX para caracterizar el tipo más reciente, en Europa, de industria prehistórica (de producción de instrumentos de piedra), justo antes de la Edad de los Metales.

La producción cárnica se comenzó a desarrollar a finales del siglo XV, como una producción precaria, de escasos recursos, escasa comercialización y escaso consumo. Luego fue desarrollándose a gran escala, generando alta ganancia, y producción en creces. Durante los siglos XIX y XX, con la colonización europea de América.

En la actualidad, el área de extensión de la ganadería es superior que la de la agricultura, ya que el ganado puede ser criado en áreas donde el duro clima imposibilita el crecimiento de los cultivos, como en las altas montañas o las zonas con una aridez extrema. La estabulación del ganado y el desarrollo de nuevas técnicas de alimentación han contribuido para disminuir la dependencia de las condiciones del medio.

Se distinguen varios tipos de ganadería en función de las especies, por otra parte variadas, objeto de explotación. Así, además de la ya conocida cría de ganado vacuno.



## **3.2.2.- El Ganado Bovino**

### **3.2.2.1. Antecedentes del Ganado Bovino.**

El Bovino Pertenece a la Clase Mammalia, Orden Artiodactyla, Familia Bovidae.

El hombre primitivo para su supervivencia se dedica a la caza de los animales. Con el tiempo se dio cuenta del alto riesgo que significaban estas labores y que muchas veces el costo energético que implicaba la caza y recolección era superior al beneficio obtenido.

Por estas razones el hombre dejó su actividad habitual para dedicarse al cuidado de las plantas y animales que le darían el sustento, iniciando así la domesticación animal. Luego el hombre confinó al animal, le proporcionó alimento (3.000 años A.C. en Egipto) y además aprendió a seleccionar ciertas características deseables dando comienzo a la producción animal.

Para muchas producciones ganaderas desarrolladas, una vaca es un animal productivo que provee leche con todos sus derivados, productos y subproductos cárnicos. Sin embargo al igual que en el pasado, en algunas culturas, una vaca (o un toro) es un animal de "trabajo", cuya función principal es tirar un carro o arado, donde en forma secundaria puede proveer un poco de leche y ser consumida cuando ha cumplido su ciclo de vida. Son muchos los beneficios que se pueden obtener de la crianza y explotación del bovino,



siendo en la naturaleza, el animal que provee el más versátil rango de productos.

Prácticamente todo el ganado doméstico descende de una sola especie salvaje, el *Bos primigenius*, extinguido toro salvaje o Aurochs. Esta especie fue muy exitosa a fines del Pleistoceno y principios del Holoceno, siendo ampliamente distribuida en gran parte del Hemisferio Norte a excepción de Norte América. En la India registros fósiles del Pleistoceno describen una forma distinta de toro salvaje, el *Bos primigenius namadicus*, el cual más tarde se esparció a África y Asia.

Podemos sintetizar en lo correspondiente a Ganado Europeo, que el *Bos primigenius primigenius* (el toro gigante extinguido) es el progenitor del *Bos taurus*, ganado doméstico sin joroba de donde provienen la mayoría de las razas productoras de carne y leche de hoy en día. En el ganado Asiático, el *Bos primigenius namadicus* (toro salvaje de la India) es probablemente el ancestro del *Bos indicus*, que dio origen al ganado doméstico jorobado Cebú y sus derivaciones.

Los orígenes de la domesticación del ganado verdadero (*Bos taurus*, *Bos indicus*) probablemente ocurrieron mil años después de la domesticación de ovejas y cabras. Las primeras evidencias concretas provienen de Turquía, 6.200 años A.C. Quizás la subyugación del ganado ocurrió por la propia voluntad de los animales libres en pastoreo de permanecer cerca de asentamientos humanos, pudiendo haber este hecho ocurrido por la

mantención de reservas de sal y agua disponibles de manera que los animales se familiarizaron con el entorno.

El cebú o ganado jorobado (*Bos indicus*) presenta características peculiares en relación al resto de las razas, que son más ampliamente distribuidas. Son morfológicamente distintos al poseer un cráneo más largo y estrecho, papada pesada, piernas largas, orejas pendulosas y largas, junto a una joroba muscular sobre el dorso del cuello.

**Imagen 3.1 Cebú o ganado jorobado**



**Fuente: FAO**

Las más tempranas evidencias concretas del uso de ganado como proveedor de leche, vienen de las antiguas civilizaciones de Egipto y Mesopotamia, que datan de 4.000 años A.C., siendo probable que desde este punto se difundiera al resto del viejo continente. Hoy en día, sin embargo, existen grandes áreas de África Central y Este de Asia donde no es tradición el consumo de leche, presentando su población adulta incapacidad fisiológica de absorber lactosa (uno de los constituyentes principales de la leche). Estudios reciente han



demostrado que la habilidad de digerir la leche involucra extensos periodos de tiempo. En forma histórica el Norte de Europa ha sido un área donde la lechería ha jugado un importante rol en la economía, siendo el número de personas intolerantes a la lactosa muy reducido.

Hoy en día, en el contexto agrícola en general la producción ganadera juega un papel primordial, porque es una tradición inserta al área rural con relevancia social y económica, sosteniendo la alimentación del hombre dentro de una filosofía de vida.

### **3.2.2.2. Características del Ganado Bovino**

La vaca doméstica descende de un grupo de razas de Aurochso o Uros, *Bos taurus primigenius*, hoy desaparecidos. Los Aurochs, de los cuales el último espécimen murió en un parque polaco en 1627, fueron en otras épocas muy comunes en Europa y su territorio se extendía a través de África del norte y el Medio Oriente hasta el sudeste asiático y la China. Hay dos tipos principales de bovinos domésticos, los cebúes (*Bos taurus indicus*) que tienen una joroba marcada a nivel de las espaldas, y los taurinos (*Bos taurus taurus*) que no tienen joroba. Los dos tipos, debido a su total infertilidad, son habitualmente considerados como subespecies. Además, se ha comprobado a nivel molecular que todas las razas europeas y africanas de bovinos domésticos, ya sean de origen cebuino o taurino, son de una misma línea mitocondrial, en tanto que las razas indias son de otra.





El ganado bovino se cría a lo largo y ancho del planeta por su carne, su leche y su cuero. También se siguen empleando en los espectáculos taurinos en algunos países. La hembra es la vaca y el macho, el toro (si ha sido castrado se le llama buey). Las crías de la vaca son los terneros o becerros y los ejemplares jóvenes son conocidos como añojos cuando cumplen un año, erales cuando tienen más de un año y no llegan a los dos, y novillos hasta la edad adulta (los animales de más de dos años y menos de tres se les llama también utrerros, y cuatreños cuando tienen cuatro).

La cría y utilización de estos animales por parte del hombre se conoce como ganadería bovina. Estados Unidos de América es el país donde se localiza la mayor parte de la producción de carne y leche. Este país tiene una gran diferencia con sus escoltas, entre los que se encuentran Brasil, China, India, Argentina y Australia en la producción de carne, y la India, Rusia, Alemania y Francia en la producción lechera.

Existen centenares de razas en todo el mundo con características particulares que las hacen más adecuadas para un uso particular o más adaptado para ser criadas en determinadas regiones.

*Bos taurus* es una especie de mamífero artiodáctilo de la familia Bovidae. Generalmente domésticos, aunque en algunos casos se han presentado en estado salvaje, se crían a lo largo y ancho del planeta por su carne, su leche y su piel.



Esta especie es destinada generalmente a la producción de la leche y de carne, aunque su uso como el animal del tiro en algunos países continúa teniendo importancia. En la parte de Ibero-América, España, Portugal, Francia y en los Estados Unidos.

Ganado bovino, nombre común de los mamíferos herbívoros domesticados del género *Bos*, de la familia *Bóvidos*, que tienen gran importancia para el hombre, quien obtiene de ellos carne, leche, cuero, cola, gelatina y otros productos comerciales. El ganado vacuno actual se divide en dos especies: *Bovidae taurus*, que tuvo su origen en Europa e incluye la mayoría de las variedades modernas de ganado lechero y de carne y *Bovidae indicus*, que tuvo su origen en India y se caracteriza por una joroba en la cruz (entre los hombros). Este último está muy extendido en África y Asia y en número menor, ha sido importado en América.

Las características generales del ganado vacuno quedan descritas en su clasificación. Pertenece al orden *Artiodactyla* (mamíferos de número impar de dedos con cascos) y al suborden *Ruminantia* (estómagos divididos en cuatro compartimentos y con un número reducido de dientes, sin incisivos). Como otros miembros de la familia *Bóvidos*, tienen dos cuernos o astas huecos y sin ramificar que conservan durante toda la vida. Otros bóvidos están tan íntimamente emparentados con el verdadero ganado vacuno que aún pueden hibridarse entre sí, como el anoa, el bisonte, el gaur, los búfalos indios y africanos y el yak.

### 3.2.2.3. Producción Ganadera Bovina

El sector pecuario es importante en todas las subregiones por distintas razones tanto de carácter económico como social, ya que las industrias pecuarias generan una cantidad muy importante de subproductos de alto valor, dando origen a largas cadenas de transformación. Es lo que ocurre en la producción bovina en que a partir del sacrificio del animal se obtienen sus carnes, pero también gran cantidad de los llamados subproductos de matadero, cuya utilización representa un valor económico, sanitario y social relevante.

**Imagen 3.2. Hato ganadero**



**Fuente: FAO**

Otro gran rubro es el que nace a partir de la producción lechera bovina, la industria láctea, que genera toda la gama de productos que de ella derivan. Es por todo lo anterior que la ganadería provee las proteínas básicas para la alimentación en todas las edades, lo que es fundamental para el desarrollo y bienestar de los pueblos.

Dependiendo del lugar, en la región se encuentran diferentes sistemas de producción ganadera, los sistemas extensivos (a pastoreo), los intensivos (en confinamiento o estabulación) y los denominados semiintensivos. En su estrecha relación se describen las razas para carne y leche, cabe decir animales especializados en un solo tipo de producción, tendencia que va en aumento debido a la alta competitividad y exigencias productivas, en aminoramiento de las razas de doble propósito.

Sistemas de producción de bovinos de carne:

Los bovinos son especies capaces de adaptarse a una gran variedad de condiciones ambientales lo que los hace, dentro de los mamíferos domésticos, una de las especies más utilizadas en los sistemas productivos. Debido a esta gran diversidad es que existe también una gran variedad de sistemas productivos adaptados además a diversas condiciones ambientales.

**Imagen 3.3 Mamíferos domésticos**



**Fuente: FAO**

Existen regiones en las que se desarrolla el ciclo completo de producción (crianza, recría y engorda) y en donde es más conveniente producir sólo una etapa y por lo tanto también puede traer animales de otras regiones.

El peso óptimo de faena de los animales es variable y depende en gran parte de la raza del animal, existiendo animales de peso óptimo para faena de alrededor de 400 Kg y otros con pesos de hasta 550 Kg. La diferencia en el ciclo de producción estaría dada por la omisión de la etapa de recría en las razas de pesos menores.

Los sistemas productivos utilizados para la obtención de carne, se basan principalmente en el uso de animales de doble propósito, de razas de carne y en menor medida en terneros eliminados por las lecherías, vacas de leche, bueyes, toros y otros.

**Imagen 3.4 Animales de doble propósito**



**Fuente: FAO**

Las tres etapas de producción de carne que componen el ciclo completo son:

- 1. Crianza:** Etapa que va desde el nacimiento del ternero hasta los 6-8 meses de edad alcanzando aproximadamente 180-220 Kilos de peso. Se puede usar el sistema vaca-cría o de crianza artificial.
- 2. Recría:** Etapa que dura de 6 a 12 meses, dependiendo de la raza y época de parición, y alcanzando pesos de hasta 380-420 kilos con una edad de 15 a 18 meses.
- 3. Engorda:** En esta etapa los animales alcanzan el peso de venta en un período de 4 a 8 meses.

Por lo tanto, el ciclo completo tiene una duración promedio de 20 a 24 meses.

**Imagen 3.5 Ciclo de Cría, Recría y Engorda del ternero**



**Fuente: FAO**



Sistemas de producción de bovinos de leche:

Principalmente se distinguen tres sistemas productivos de leche: intensivo, semiintensivos y pastoriles, pueden estar presentes simultáneamente en todas las zonas lecheras, pero con fuerte predominancia de uno sobre el resto, de acuerdo a la zona y características climáticas.

**a. Sistemas Intensivos o Confinamiento Absoluto:** Las características de este sistema son que las vacas permanecen en confinamiento absoluto desde su nacimiento hasta la venta, que en condiciones normales se realiza a una edad aproximada de 7 años. Requieren alimentación de alto nivel nutritivo como forraje de buena calidad fresco o conservado y alimentos concentrados en la dieta.

En el confinamiento total, los costos de maquinaria e infraestructura son altos, pero se contrarrestan con los altos niveles de producción obtenidos, por lo cual en este tipo de producción se hace más relevante los costos variables. La producción es pareja durante todo el año.

Bajo este sistema el productor casi no depende del crecimiento de las praderas para producir leche ya que posee otras alternativas de alimento y generalmente estas lecherías se encuentran en zonas de riego donde es posible tener praderas permanentes.

### Imagen 3.6 Sistema Intensivo o confinamiento absoluto del Hato lechero



Fuente: FAO

**b. Sistemas Semiintensivos o Mixtos:** Este sistema es altamente dependiente de la conservación del forraje por lo que presenta una baja estacionalidad. Ocasionalmente, se usan praderas de riego. La estabulación es esporádica, no superando los seis meses, por lo cual sus niveles de inversión son más bajos en infraestructura.

El manejo es a pastoreo directo en el período otoño-primavera-verano y en confinamiento en los meses de invierno desde iniciada la lactancia. La alimentación se basa en praderas, suplementadas con concentrados durante las épocas de pastoreo (otoño, primavera y verano) y en forraje conservado (heno y ensilaje) y concentrados durante el invierno.



Este tipo de manejo está desplazando a las lecherías con sistemas de pastoreo absoluto, ya que sus producciones son menos estacionales y por lo tanto reciben mejor precio por litro de leche.

**Imagen 3.7 Sistema semiintensivo o Mixto del Hato Lechero**



Fuente: FAO

**c. Sistema Pastoril o extensivo:** Son aquellos de pariciones en épocas en que la pradera es abundante, la concentración de pariciones puede ser una o dos veces en el año dependiendo de la región. Con lo cual se pueden lograr producciones relativamente estables durante todo el año. Los niveles de producción son más bajos que en los otros sistemas, ya que la alimentación se basa ciento por ciento en la pradera, con una adecuada fertilización y un buen manejo del pastoreo, pudiéndose lograr producciones competitivas. El confinamiento es ocasional, dependiendo del invierno, y muchas veces sólo ocurre de noche.

### Imagen 3.8 Hato ganadero del Sistema Pastoril o extensivo



Fuente: FAO

#### 3.2.2.4. Domesticación y Razas Modernas

Es posible que el ganado vacuno europeo descienda de la vaca salvaje, *Bovidae primigenius* de Europa y fuera domesticado por primera vez en el sureste de Europa hace unos 8.500 años. El cebú, *Bovidae indicus*, fue domesticado en el sur de Asia más o menos al mismo tiempo o poco después.

Los registros más antiguos indican que las vacas se empleaban como animales de tiro, para obtener leche y carne, se ofrecían en sacrificio y, en algunos casos, se utilizaban como elementos de diversión. Algunos de estos usos primitivos han perdurado en formas modificadas hasta nuestros días, por ejemplo, en las corridas de toros, en el sacrificio de animales con fines religiosos, o la consideración de las vacas como animales sagrados.



El concepto y formulación de las razas actuales comenzó en el Reino Unido, en el norte de Europa y en las islas del Canal a mediados del siglo XIX, y la mayoría de las variedades modernas se crearon en la segunda mitad de ese siglo. No obstante, ya existía ganado con características similares en aquellas áreas incluso antes de que el concepto de las razas se hiciera dominante. Hoy se contabilizan 274 razas importantes; muchas otras variedades y tipos no han alcanzado el estatus de raza.

### **Ganado lechero**

El compuesto por las razas destinadas a la producción de leche. Las principales razas de ganado lechero son las Holstein-Friesian, Ayrshire, Brown Swiss, Guernsey y Jersey. Los antecesores de estos animales fueron importados de Europa, donde sigue habiendo ejemplares. La raza Holstein-Friesian procede de Holanda y zonas adyacentes, la Ayrshire de Escocia, la Jersey y la Guernsey de las islas del Canal frente a las costas del Reino Unido, y la Swiss Brown de Suiza.

Entre las principales razas de BOVIDAE indicus, presentes sobre todo en India, están las Gir, Hariana, Sindhi roja, Sahiwal y Tharparker.

Las principales razas tienen características distintivas que permiten su identificación. La Holstein-Friesian es la de mayor tamaño; una vaca adulta pesa al menos 675 kg. La siguen en tamaño la Brown Swiss, la Ayrshire y la Guernsey. La Jersey es la raza más pequeña: los ejemplares adultos pesan 450 kg. Las razas difieren también en el color. La Holstein es blanca y negra,



aunque algunos ejemplares pueden ser blancos y rojizos; la Brown Swiss va de un castaño grisáceo muy claro a castaño oscuro; y la Ayrshire puede ser rojiza, castaño o caoba con blanco. La Guernsey es de color de gamuza, con marcas blancas y piel amarillenta, y la Jersey puede variar del gris oscuro a un color de gamuza muy oscuro, normalmente liso pero en ocasiones con manchas blancas.

Las razas difieren también en el volumen de leche producido y en su composición. La Holstein-Friesian es la que produce mayor volumen, 7.890 kg por término medio, seguida de la Brown Swiss, la Ayrshire, la Guernsey y la Jersey. La leche de esta última raza, es la que contiene un mayor porcentaje de grasa (5%), seguida por la Guernsey, la Brown Swiss, la Ayrshire y la Holstein (3,61%)

### **Ganado para carne**

El ganado para carne se ha seleccionado para su producción, y muchas razas se han desarrollado o adaptado para condiciones especiales. Las principales razas de ganado para carne son la Hereford, la Hereford sin cuernos, la Aberdeen-Angus, la Charolesa, de origen francés, pero que hoy se encuentra en México y Estados Unidos, la Brahman y la Simmental. Otras razas importantes incluyen la Piamontesa, del norte de Italia; la Rubia gallega, noroeste de España; el toro de lidia, originario del sur de España y extendido por toda Latinoamérica; la Devon, originaria de Inglaterra aunque hoy se encuentra en Australia; la Galloway y la Highland de Escocia; la Limousin, la



Normandy y la Maine-Anjou de Francia; la Gelbvich de Alemania; la Chianina italiana; la Murray Grey de Australia y la Bonsmara y Drakensberger de Suráfrica.

La raza Hereford, que se encuentra en el Reino Unido, Norteamérica, Suramérica y Australia, se caracteriza por su capa de color rojizo y su cara blanca. Las Hereford descornadas tienen las mismas características, pero no tienen cuerna. Las Aberdeen-Angus son de color negro uniforme y carecen de cuerna; la Charolesa es blanca o de color crema y de gran tamaño. La Brahman suele ser de color blanco, con orejas grandes y caídas y una gran papada o faldilla (el gran pliegue de piel que rodea el cuello). Las Simmental varían en color desde el rojizo, pasando por el amarillo gamuza, al blanco liso. La Piamontesa es de color gris claro con el morrillo elevado. La Rubia gallega es de color tostado y concedida del tercio posterior. El Toro de lidia es negro, cuerna alzada y desarrollada y apto para la lidia.

### **Razas de doble uso**

Estas razas han sido seleccionadas tanto por su carne como por su leche. Comprenden la Milking Shorthorn, la Red Dane, la Red descornada, la Brahma, Normanda, la Pardo alpina y la Pinzgauer. Muchos de los animales clasificados como lecheros o para carne, en especial los de la Europa continental, podrían considerarse como pertenecientes a este tipo.



### **3.2.3.- Producción de Ganado Bovino en Michoacán.**

Michoacán tiene 62,762 hatos de ganado bovino con un total de 2'012,539 cabezas, distribuidas en 526,069 en ganado de carne con 13,546 hatos, 336,301 cabezas en bovinos lecheros en 18,292 hatos y 1, 150,169 cabezas de bovinos mixto en 30,924 hatos, produciendo anualmente 52,329.48 toneladas de carne con un valor de 1, 593,885.06 miles de pesos y una producción 331,957 miles de litros de leche con un valor de la producción de 1'228,240 miles de pesos. Además, la Entidad es proveedora de más de 100,000 becerros en pie, productos derivados de leche y algunos quesos artesanales como el COTIJA.

Según Cochet (1988). En el estado de Michoacán, los primeros intentos para describir la actividad ganadera en la zona de tierra caliente, estuvieron dirigidos a los municipios de Coahuayana, Aquila, Calcoman, Aguililla, Tepalcatepec, Apatzingan, Nueva Italia, La Huacana, Puruaran, Turicato, y Arteaga, en el año de 1983.

Según Fitzhugh y Byingto (1978); Gerez y Grijalva (1993). Otros acercamientos a los estudios de los sistemas de producción bovina de la Región de Tierra Caliente de Michoacán, se han dado en forma parcial, ya que investigan por separado algunos de los componentes del sistema, (subsistemas) sin tomar en cuenta que caracterizar un sistema es la descripción de un todo.

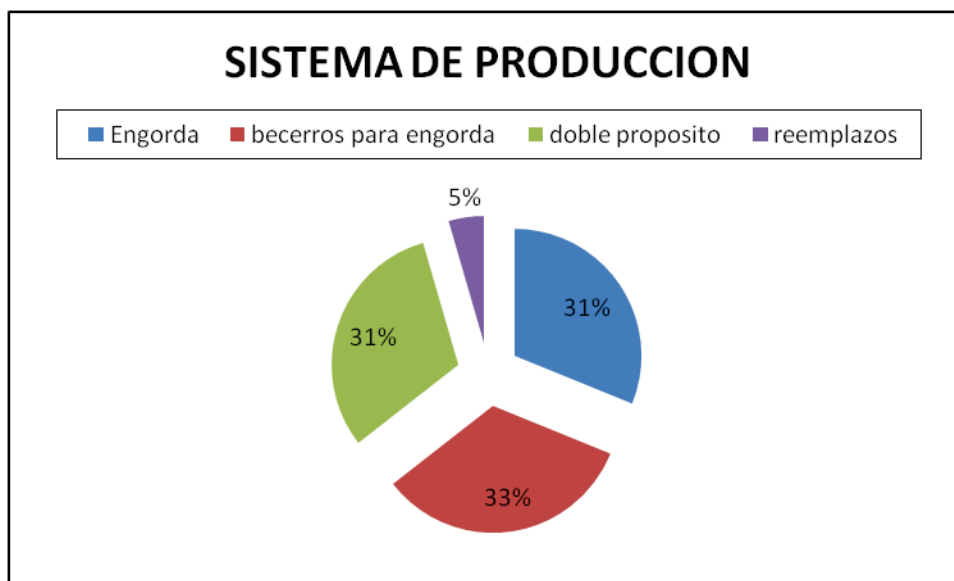


Según datos de la Sedru (Secretaría de desarrollo Rural del Estado de Michoacán) la entidad ocupa el decimo lugar en la producción de carne y el noveno como productor de leche debido principalmente a sus extensas áreas de pastizales naturales.

Los sistemas de producción bovina en la Región Tierra Caliente constituyen sin duda una respuesta coherente a la necesidad de producir leche y carne a bajo costo, al mismo tiempo que generar fuentes de trabajo. Sin embargo en Michoacán existe un gran desconocimiento acerca de la situación real de la forma en que operan los sistemas, así como de la problemática que las afecta, por lo que no es posible mejorar algo q no se conoce.

Los Sistemas de producción (SP) fueron identificados y clasificados en 4 subsistemas: producción de carne, 260 unidades (65%); doble propósito, 113 (28.25%); producción de leche, 5 (1.25%) y pie de cría, 22 (5.5%).

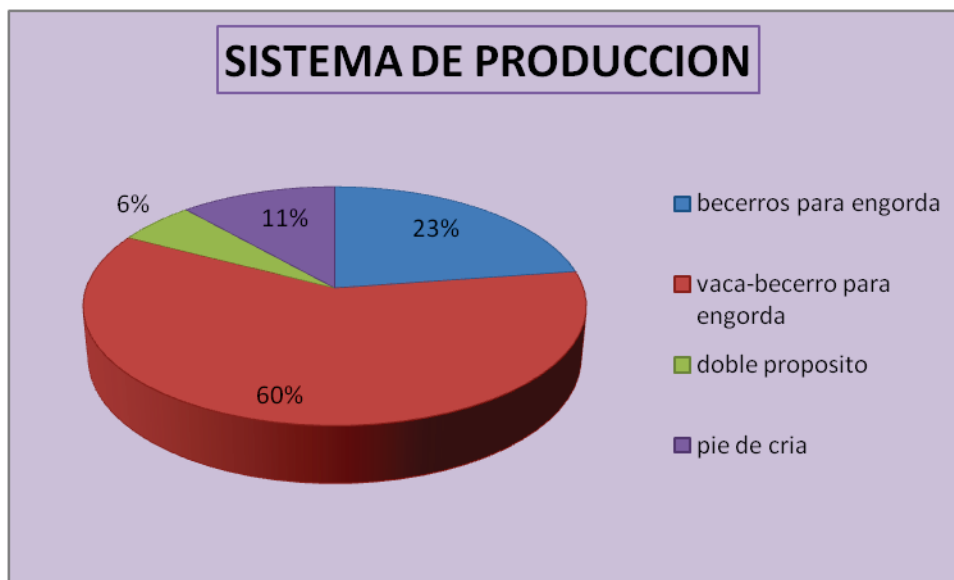
Según Espinoza y Flores (2000) estudios previos en la región reportan la clasificación de los siguientes subsistemas: becerro para engorda, 31.1%; vaca-becerro para engorda, 33.3% doble propósito 31.1%; reemplazos y pie de cría, 4.5%.

**Grafico 3. 2.- Sistema de producción Bovina en Michoacán.**

**Fuente: Elaboración propia con datos de Espinoza y Flores (2000)  
Caracterización Técnica-económica de la Ganadería Bovina.**

Según Cipriano (2002). Establecieron que los subsistemas encontrados en su estudio fueron: becerro, 22.7%; vaca-becerro, 60%; doble propósito 5.8%; y reemplazo y pie de cría 11.6%; y además la edad al destete es de 10.70 meses.



**Grafica 3.3. Estudio de la Producción en Michoacán.**

**Fuente: elaboración propia con datos de Cipriano S.M (2002)**

Según Salas y Canela (2002) la edad al destete es de 9.04.

Respecto a la detección de estros solo el 22% de los 400 productores realizan la práctica de detección de calores y un 78% de los productores no realizan dicha actividad. En cuanto a la incidencia de abortos detectados visualmente por los productores en un periodo de una año, el porcentaje fue de 11.33%, en 4015 vacas gestantes de 180 sistemas de producción en la región.

Según Arechiga (1999). No existen estudios previos al respecto, pero en algún estudio no precisamente de la región han considerado una incidencia de abortos normal si se encuentra en un rango entre 0.4-10% pero si únicamente



se consideran los abortos que se detectan visualmente, entonces se reporta un rango de 2.5%.

En cuanto a las alteraciones reproductivas que se detectaron fue del 5.40%, en 3560 partos, y se ha encontrado que en 212 (53%) unidades de producción tienen problemas patológicos con; 28 (12.90%), retenciones de membranas fetales, 146 (67.28%) distocias y 43 (19.82%) prolapsos uterinos.

Según Arechiga (1999). No existen estudios previos al respecto en la región, pero pudiera ser el que ninguna alteración reproductiva debe de exceder una incidencia del 10% en cada lactancia.

En el intervalo entre partos (IEP) se encontró una heterogeneidad ya que en una sola unidad de producción es posible observar vacas que paren cada 12.24 e incluso 36 meses.

En el 2002 las unidades de producción en Michoacán con explotación de animales fueron: ganado bovino 81 mil 025.

La población ganadera del Estado fue la siguiente: 19 mil 155 bovinos. En Michoacán destacó la producción de leche de bovino con 273.8 millones de litros.



### **3.3. Producción de Ganado Bovino de Huetámo Mich.**

#### **3.3.1 Antecedentes Históricos de la Producción de Ganado Bovino de Huetámo Michoacán.**

##### **3.3.1.1. Características Generales**

En Huetámo Michoacán el Ganado representa el 30% de la actividad económica en todo el municipio. Se cría principalmente ganado bovino, caprino y porcino. Principalmente el ganado bovino representa un 15%.

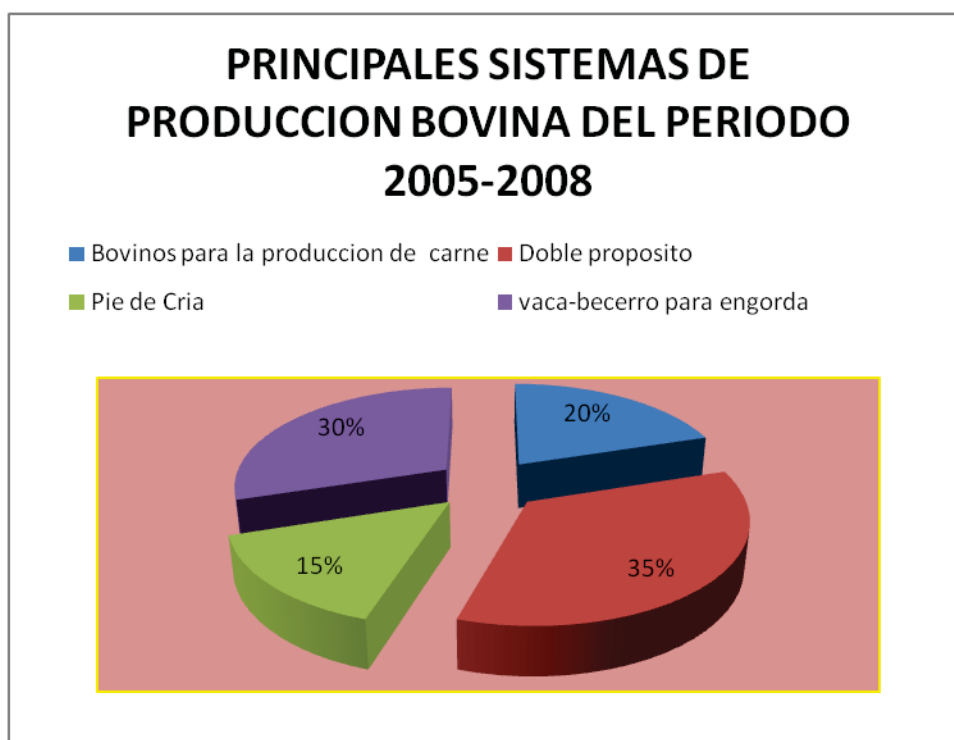
Los suelos del municipio datan de los períodos mesozoico y cretácico inferior; corresponden principalmente a los del tipo chernozem y castaño. Su uso es primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

En Huetámo, la actividad se ha orientado principalmente al engorde y terminación de los terneros producidos en el área de cría, desde nuestros antepasados, y la región se ha caracterizado por la producción de bovinos en forma extensiva.

- El 20.14 % se dedicaban al sistema de producción de bovinos de carne.

- El 34.83 % se dedicaban al doble propósito. (producción de leche y producción de carne)
- El 15.24 % se dedicaban al pie de cría.
- El 29.5 % se dedicaban a la engorda de la vaca y el becerro.

**Grafico 3.4 Antecedentes de la Producción Bovina en Huetámó Michoacán**



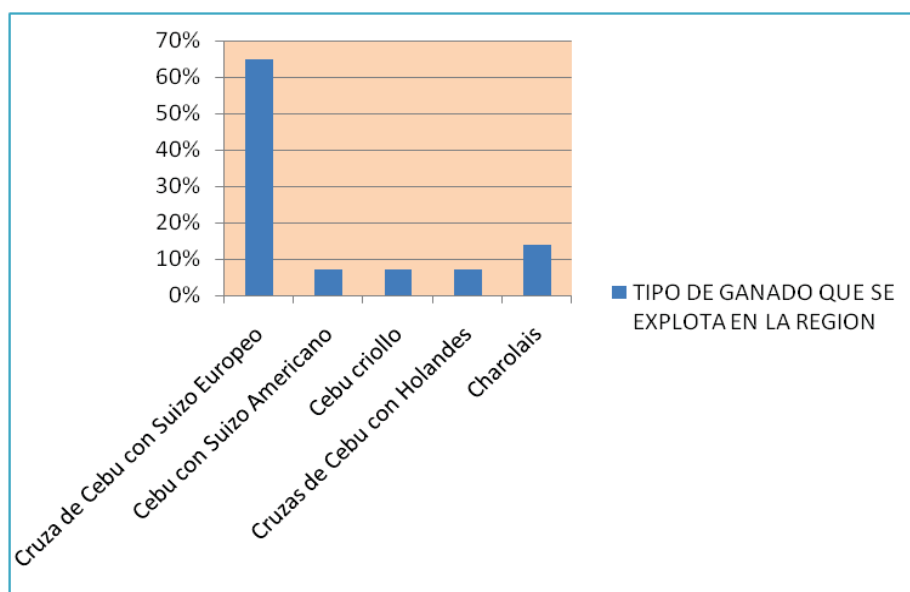
**Fuente: elaboración propia con datos de Gasque, R., Blanco, M.A. 1998, Sistema de Producción Animal Bovina.**

La venta de animales la realizaban principalmente en las comunidades de forma directa a los intermediarios, los cuales acaparaban el 50 % de la producción anual de la región para ser enviadas a diferentes partes del estado de Michoacán y del País.

## RAZAS PREDOMINANTES

Los compradores demandaban ganado con características de razas europeas, por lo que en Huetámó y todo el estado, se explotan cruzas de Cebú con Suizo Europeo, Suizo Americano en menor grado, cruzas de Cebú con Holandés y Charoláis.

**Grafica 3.5 Tipo de Ganado Bovino que se explota en Huetámó Michoacán.**



**Fuente: elaboración propia con datos de la SEDRU (Secretaría de Desarrollo Rural)**



**Precio de venta por Kg.-** Para la venta de ganado se establecieron precios variables en pie respectivamente.

- Becerro \$ 19.00-\$20.00 por kg
- Vacas de desecho \$9.00-\$10.00 por kg
- Toros \$11.00-\$12.00 por kg.

Con un peso vivo de 180 a 230 kg en becerro. De mayo a Septiembre del 2005 se han venido comercializando toretes de más de 330 kg de peso, 330 a 440 kg en vacas y 400 a 600 kg en toros, que son los que abastecen el mercado local principalmente.

### **3.3.1.2. Problemas Iniciales**

En términos cuantitativos, la demanda ha sido insatisfecha, por lo que los intermediarios debían buscar otras fuentes de abastecimiento de ganado para cubrir sus necesidades.

En términos cualitativos también fue insatisfecha, debido a que la mayoría de los productores no cubrían con las características exigidas por el comprador sin embargo, la comercialización del ganado seguía siendo la misma por que no existe aun cerca de la región una empresa o conjunto de estas que actúen como competencia mejorando la oferta en calidad y precio del producto.



Desde nuestros antepasados, los alimentos más comunes para el ganado han sido: el sorgo, maíz y el rastrojo. Es producido por los mismos ganaderos para la alimentación del ganado, cada uno respectivamente se ha venido encargando de sembrar y cosechar para su consumo. Para pastar al ganado han existido 2 formas:

- a) Ejidos comunales: pastan los animales en el campo
- b) Es llamada “semiestibulado”: es decir, cada ganadero tiene al animal en parcelas).

Debido al problema de la sequia y a la dificultad para alimentar al ganado, desde tiempos pasados, los ganaderos han venido sembrando y cosechando de una manera muy estricta. De enero a junio en tiempos de sequia, consumen por cabeza 2 toneladas de alimento de rastrojo molido, con un costo de \$1 000.00 a \$1 300.00 por tonelada. De julio a Diciembre la alimentación se basa en praderas, suplementadas con concentrados durante la época de pastoreo y que es la temporada de lluvia, se alimentan de pasto, por lo que el costo anual solo es de los meses de enero a junio.

### **3.3.1.3. Asociaciones de Ganado Bovino**

1.- Los ganaderos acordaron constituir una **Asociación Ganadera Local A.C.** de acuerdo con la Ley de Asociaciones el 7 de abril de 1936.



Escritura Pública num.1144 volumen XXII. En la ciudad de Huetámo, Edo. De Michoacán, siendo las dieciséis horas con 29 minutos del día 17 de abril del año 2008. Ante el Lic. Rodolfo Arcos Ruiz, Notario público número ochenta y siete del Edo. De Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en esta ciudad en Av. Madero Norte núm. 94 con RFC. Causantes del Impuesto sobre la Renta Numero AORR4404470Y3: Hago constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de la Asociación Ganadera Local de Huetámo, Mich. Que formalizo a petición del señor Wenceslao Alcaraz Gallegos, en calidad de Presidente.

La práctica pecuaria para especies mayores, es la de libre pastoreo; engorda y apicultura de cría doméstica. La superficie destinada a explotar ganado bovino es de 131,466 hectáreas de agostadero cubierto básicamente de vegetación y pastizales nativos y un coeficiente de 6.3 has por unidad animal. La Asociación Ganadera Local cuenta con báscula, corraletas y baño garrapaticida. Para 1982, el inventario ganadero, arrojó 45,013 cabezas de bovino. La producción pecuaria abarca carne, leche, queso.

La asociación se encuentra ubicada en Portal Allende núm. 5 Col centro. Tiene aproximadamente como unos 60 años, se fundó con 50 socios, está conformada por un presidente, secretario, un tesorero, 3 vocales, un consejo de vigilancia.

Los 50 socios de ganado bovino iniciaron con 20 cabezas de ganado (CG) cada uno, teniendo en total 1000 (CG). La raza del bovino predominante





comenzó siendo la F1 (cruza del Cebú con Suizo), desde los inicios de la asociación tuvo una producción anual de 500, con un costo aproximado por cabeza:

- Becerro chico y vaca vieja \$ 3 000.00 por CG
  - a) Para rastro \$ 5 000.00 por CG
  - b) Para cría \$ 8 000.00 por CG
  
- Precio del KG de ganado bovino
  - a) Becerro \$ 15.00 kg
  - b) Becerra \$ 14.00 Kg
  - c) Ternera \$ 11.00 Kg

La alimentación ganadera comenzó siendo en potreros, en parcelas incluso en el campo, también se les daba alimentos balanceados como el rastrojo de maíz, rastrojo de sorgo. Estos los han venido adquiriendo en otras localidades debido a la falta de una fábrica en el Municipio, con un costo de \$ 140.00 el bulto de 40kg. El costo anual de mantenimiento por cabeza de ganado es de \$2,000.00.

Huetámo se ha destacado por su feria siendo uno de los puntos principales de la oferta de los animales, el Municipio ha sido el principal consumidor de animales para venta de leche y de carne. Los principales acopiadores comenzaron siendo individuos que residen en la misma zona.



2.-El 05 de Diciembre de 2008, según el Acta Constitutiva se fundó la “**Asociación ganadera de Huetámo A.C.**”, representada por “Oswaldo Sánchez Vargas.”, ubicada en el domicilio Tanganzúan #5, Col. Centro, Huetámo Michoacán.

Esta Asociación inicio con 20 socios ganaderos, contando cada uno con 30 cabezas de ganado, de los cuales producían varias razas como Suizo Americano, Suizo Europeo, F1 (cruza de Cebú con Suizo), Cebú, Brama, Charoláis.

La producción anual de ganado comenzó con 300 crías, teniendo razas predominantes como el suizo Europeo y Suizo Americano.

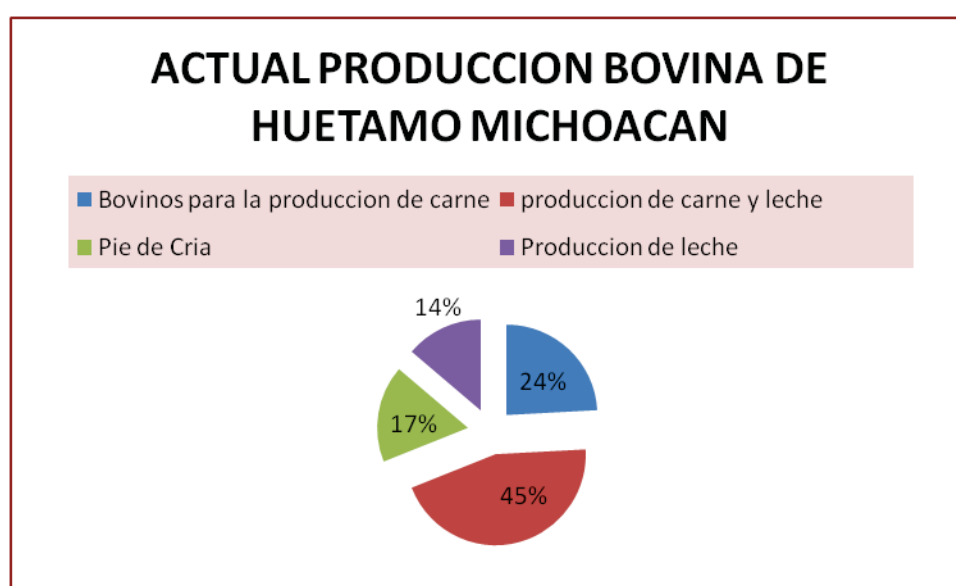
### **3.3.2.- Producción Actual de Ganado Bovino en Huetámo Michoacán.**

#### **3.3.2.1.- Características Generales**

La región de Huetámo se caracteriza por la producción de bovinos en forma extensiva, dedicándose actualmente al sistema de producción de bovinos para carne con el 24.14 % doble propósito 44.83 % y pie de cría 17.24 % y producción de carne 13.79 % respectivamente, la venta de animales se realiza principalmente en las comunidades de forma directa a los intermediarios los cuales han acaparado el 80 % de la producción anual de la región para ser

enviadas a diferentes partes del estado y el país, los compradores han demandado ganado con características de razas europeas, por lo que en la región se explota cruza de Cebú con Suizo Europeo, Suizo Americano en menor grado, cruza de Cebú con Holandés y Charoláis.

**Grafico 3.6 Actual sistema de producción Bovina**

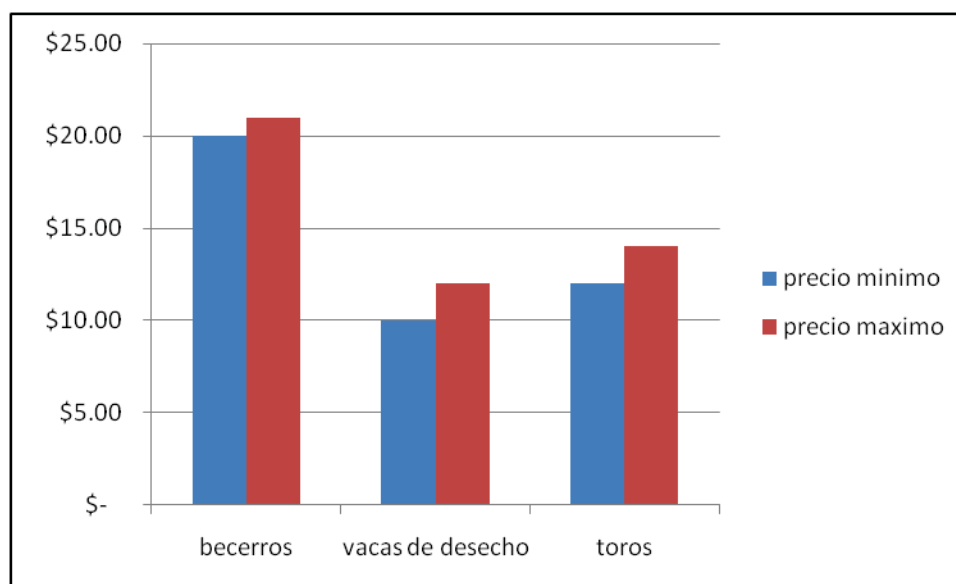


**Fuente: elaboración propia con datos de Gasque, R., Blanco, M.A. 1998, Sistema de Producción Animal Bovina.**

Los principales meses de comercialización del ganado se realizan de los meses de octubre a marzo, el precio establecido en la región para la venta de becerros, vacas de desecho y toros es de \$ 20.00- \$ 21.00, \$ 10.00- \$ 12.00 y \$ 12.00-\$ 14.00 por kg. en pie respectivamente. Con un peso vivo de 190 a 250 kg. en becerros: de mayo a septiembre se comercializan toretes de más

de 350 kg. de peso, 350 a 450 kg. en vacas y 400 a 600 kg en toros, que son los que abastecen el mercado local principalmente.

**Grafico 3.7 Precio establecido en la región para la venta de becerros**



**Fuente: elaboración propia con datos de la SEDRU (Secretaría de Desarrollo Rural)**

Es variable el número de becerros vendidos, anualmente en promedio se comercializa de 8 a 10 animales por productor. La región se caracteriza por un importante comercio de becerros para la engorda, en donde los intermediarios y público en general acuden a Huetámo para la adquisición de becerros, por lo que en Huetámo su mayor comercialización se realiza en el Municipio.

En cuanto al comercio de vacas y toros de desecho principalmente las transacciones se realizan con los introductores del rastro y carniceros ya que



los intermediarios demandan becerros, de menos del año; con una marcada preferencia por los becerros de cruce de Cebú y ganado europeo, principalmente la cruce de suizo europeo, por que se envían al norte del estado con un peso promedio de 180 a 220 kg. de peso en pie, en vacas 350 kg. en vacas de desecho y hasta 600 kg. en toros, del cual, su objetivo es sacar al mercado el mayor numero de becerros a principios de junio a diciembre por la ganancia de peso en la época de lluvias, y de enero a marzo por que tienen la capacidad de mantener a los animales por periodos mayores de tiempo, con suplementos de grano, alimentos balanceados y rastrojos subproducto de su labor agrícola: por el nicho de mercado tan amplio actualmente no tienen ningún problema para la comercialización de los animales

El precio establecido en la zona es de 20 a 21 pesos por kilogramos por los becerros, que puede oscilar entre 19 y 23 pesos por kg. dependiendo de la edad, estado de carnes y tipo de cruces de 10 a 12 pesos por las vacas de desecho y de 12 a 14 por los toros de desecho. En la mayoría de los productores explotan la cruce de las razas de Cebú con Suizo Europeo con más del 70%, Cebú con Suizo Americano, Cruces de Cebú con Holandés, y Charoláis con 10% cada año.

**Grafico 3.8.- Ganado Bovino que actualmente es explotado**

Fuente: elaboración propia con datos de la SEDRU (Secretaria de Desarrollo Rural)

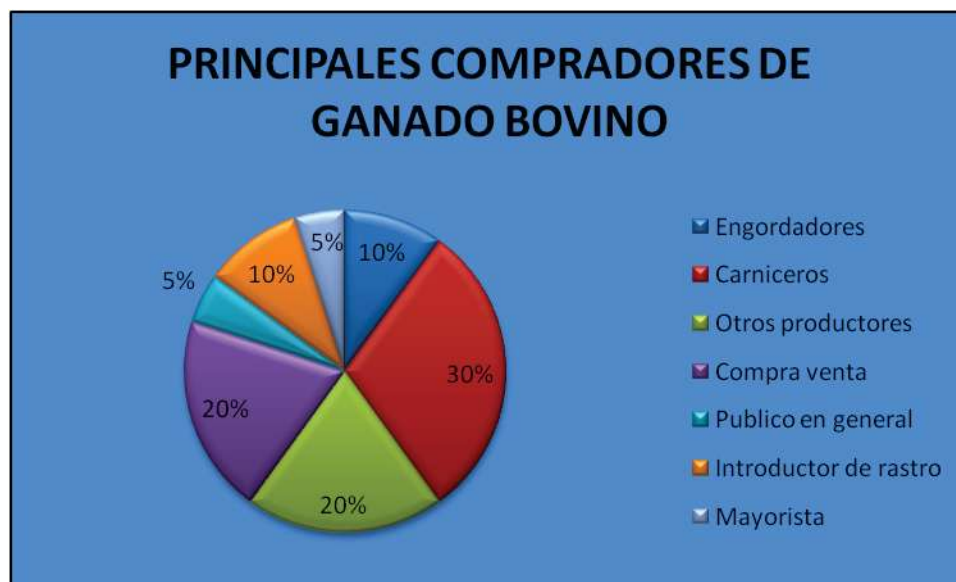
### 3.3.2.2. Demanda Actual

En la región de Huetámo existe un mercado que anualmente ofrece un gran número de becerros para la engorda, en los meses de octubre a mayo, la compra venta se realiza durante todo el año.

La preferencia del tipo de animales para la venta es de cruce de Cebú con razas europeas, con pesos de 200 a 250 kg. en pie, machos de preferencia, para ser enviados a distintos puntos, principalmente el Municipio de Huetámo y localidades colindantes como Purechicho, los Hornos, Caracuaro; los principales compradores son los intermediarios, acaparando incluso el 80 % de

la producción seguidos por los carniceros e introductores del rastro con el 15 % y solo el 5 % de la producción la adquieren otros productores para pie de cría.

**Grafico 3.9 Principales compradores del Ganado Bovino**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la SEDRU (Secretaría de Desarrollo Rural)

La mayor actividad de comercialización se desarrolla entre los meses de Octubre a Junio, en donde los compradores comercializan de uno en uno, hasta lotes completos, los principales acopiadores son individuos que viven en la misma zona, los principales puntos de la oferta de los animales destaca la feria del Municipio en donde reúne la mayoría de las localidades del Municipio y comunidades vecinas de Municipios colindantes, se caracteriza por pago de contado.



En los meses de mayo a septiembre se comercializan los animales con pesos mayores de 300 kg. en pie, de y durante todo el año animales de desecho que surten la zona, así como a los intermediarios que realizan la actividad durante todo el año.

En Huetámo Michoacán el Ganado Bovino representa el 40 % de la actividad económica en todo el municipio. La actividad se ha enfocado principalmente al engorde y terminación de los terneros producidos. Actualmente la Región se caracteriza por la producción de bovinos en forma extensiva.

En el municipio la comercialización de ganado se realiza entre las localidades colindantes como son; Santa María, Comburindio, Quenchendio, Purechucho y los Hornos.

Los ganaderos actualmente pastorean en parcelas, potreros, o en terrenos que tienen en común. En la actualidad Huetámo ya cuenta con una fábrica de alimento para ganado, con un costo por bulto de \$ 150.00 de 40 kg. Este tipo de alimento balanceado es muy común en la región. Aproximadamente el gasto anual por CG es de \$ 2 000.00.





### 3.3.2.3 Tipos de Ganaderos:

- Ganadero independiente: Cuenta con no más de 20 CG en su propiedad, normalmente introduce el ganado en una parcela propia, lo alimenta con rastrojo de maíz o rastrojo de sorgo que son alimentos sembrados y cosechados por el mismo ganadero. El bóvido lo tienen para consumo propio, venta particular, venta de carne y/o venta de leche.
- Ganadero Registrado en Asociación: Ganaderos que tienen como propósito cría, engorda y venta de animales a terceros intermediarios. Cuentan con un gran número de CG, el cual puede ser utilizado para venta de carne, leche o pie de cría. Asociación que se encarga del control de facturación de venta de los bovinos, control de registro por cabeza de ganado, patente que consta en sellar cada bóvido con la marca predeterminada por su dueño.

### 3.3.2.4.- Asociaciones Ganaderas

A) *La asociación ganadera local Huetámo, A.C.* actualmente está integrada por 1680 socios, el total de Cabezas de Ganado es de 50 400, teniendo razas predominantes como el F1 (cruza de Cebú con Suizo), y produciendo anualmente 10 000 crías. El precio aproximado del Becerro chico y vaca adulta es de \$ 3 000.00, el precio por kg.



Varía dependiendo del tipo de bovino:

Becerro (a) \$ 15.00 a 17.00 kg.

Ternera \$ 12.00 kg

Vaca \$ 8.00 a 10.00 kg

Los ganaderos ordeñan en la temporada de cuaresma, su ganado es de doble propósito (venta de leche y venta de carne), para recuperar la inversión por CG.

Normalmente una vaca pare cada año, y a los 8 meses de nacido el becerro, se debe preparar para la engorda y posteriormente la venta.

La vaca en su vida productiva llega a tener de 6 a 8 partos.

*B) Asociación Ganadera Huetámo A.C.* está integrada por 230 socios, actualmente tiene 7 700 cabezas de ganado, teniendo razas: Suizo Americano, Suizo Europeo, F1, Cebú Brama, Charoláis, y produciendo anualmente 3 500 crías. El costo aproximado es:

Para venta (Becerro, vaca, ternera (o): \$ 5 000.00 a \$ 6 000.00

Para cría (Becerro, vaca, ternera (o): \$ 8 000.00 a \$ 12 000.00



El Hato (ganado), principalmente es criado en parcelas propias o ejidos que cuentan con un terreno común. El alimento que se les da es rastrojo de sorgo y maíz, producidos por los ganaderos para consumo propio, en los meses de Julio a Diciembre que es temporada de lluvia, se aprovecha para alimentarlos del bosque que florece en las parcelas, de enero a junio que es temporada de sequia, consumen 2 toneladas de alimento balanceado por CG (cabeza de ganado), con un costo de \$ 1 500.00 por tonelada.

El periodo de gestación de una vaca equivale a 9 meses, a los 6 meses después de nacido el becerro se debe preparar para la engorda y posteriormente la venta con un costo de \$ 3 000.00. En su vida productiva llega a tener de 10 a 12 partos.



## Capítulo 4:

# Recursos que Otorga el Gobierno a las Pymes Productoras de Ganado Bovino de Huetámo, Michoacán

## 4.1. Programas de Apoyo Económico Gubernamentales a las Pymes.

### 4.1.1 Programa de Adquisición de Activos Productivos.

Artículo 13 del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado el Martes 29 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

**Fracción I.- Objetivo Específico.-** Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados.



## **Fracción II.- Lineamientos.**

**II.1. Población Objetivo.-** Las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, conforme a la estratificación de productores y la regionalización que se establece en el artículo 8 de las presentes Reglas de Operación.

**II.1.1. Población Objetivo en Proyectos de Prioridad Nacional o de impacto Estatal y Regional.-** La población objetivo de este tipo de proyectos se clasificará considerando la población rural mayoritariamente beneficiada, correspondiente a cualquiera de los estratos y regiones previamente señalados.

## **II.2. Beneficiarios.**

### **II.2.1. Requisitos.**

Tendrán derecho a solicitar el apoyo de este programa las personas físicas o morales, que cumplan con las condiciones establecidas en el Artículo 12, y que no hayan recibido apoyos de manera individual u organizada para la inversión en activos para los mismos conceptos de apoyo de cualquiera de los programas que ha operado la Secretaría al menos durante dos años anteriores a su solicitud, considerando las salvedades establecidas en el penúltimo párrafo del artículo 21 de las presentes Reglas de Operación.



Solicitud de Apoyos otorgados a través de Entidades Federativas, o Agentes Técnicos.- Los interesados que aspiren a un apoyo de este programa, deberán presentar su solicitud en el formato que se incluye como Anexos 3 y 4 en las ventanillas receptoras, acorde al tipo de proyecto y a la convocatoria emitida y en congruencia con las prioridades nacionales, estatales y municipales. Debiendo el personal de ventanilla informar al solicitante por escrito, recabando firma de acuse de recibo la información correspondiente a los requisitos y el procedimiento que seguirá la solicitud de apoyo. La solicitud deberá estar acompañada, de acuerdo al perfil del solicitante, con los siguientes documentos:

**1. Personas físicas.-** Los establecidos en el párrafo primero del artículo 12 de estas Reglas de Operación deberán, además del proyecto conforme al guión del Anexo 6 o 7 del programa, entregar copia simple de la documentación que acredite la legal propiedad o posesión de los bienes inmuebles o embarcaciones incluidos en el proyecto. Para el caso de los apicultores, la acreditación legal de propiedad sólo aplicará en los casos donde el proyecto incluya la construcción de obra civil.

**2.- Personas Morales.-** Los establecidos en el párrafo segundo del artículo 12 de estas Reglas de Operación, además proyecto conforme al guión del Anexo 6, deberán entregar copia simple de la documentación que acredite la legal propiedad o posesión de los bienes inmuebles o embarcaciones incluidos en el proyecto. Para el caso de los apicultores, la acreditación legal de propiedad sólo aplicará en los casos donde el proyecto incluya la construcción de obra civil.



**3.-** En solicitudes que no rebasen los doscientos mil pesos de apoyo gubernamental, éste puede ser solicitado mediante el formato simplificado de proyecto conforme al guión del Anexo 7 del programa.

Los solicitantes deberán entregar copia simple de los permisos vigentes aplicables al tipo de proyecto planteado, expedidos por la autoridad competente (permiso o concesión de pesca o acuacultura, concesión de aguas nacionales, resolución en materia de impacto ambiental, entre otros).

En el caso de los proyectos presentados para su apoyo en la modalidad 2 por: los sistemas producto, las Entidades Federativas, las organizaciones de carácter nacional o regional, o den respuesta a las prioridades marcadas por la Secretaría; la solicitud deberá presentarse en escrito libre, especificando claramente el factor estratégico a atender, la población beneficiada y los impactos esperados, diferenciando entre hombres y mujeres. Además de lo anterior, cuando se trate de proyectos presentados por los sistemas producto deberán estar avalados por el comité que corresponda y ser congruente con su plan rector vigente.

### **II.2.2. Procedimiento de Selección.**

Para el caso de la modalidad de operación de los apoyos de la Secretaría a través de las Entidades Federativas o Agentes Técnicos se aplicará el siguiente procedimiento de selección de interesados:

- 1.-** Recepción de las solicitudes con documentación completa;
- 2.-** Valoración de las inversiones solicitadas, respecto de su apego al plan de activos estratégicos acordados y establecidos en el Anexo Técnico;



- 3.- Clasificación de las solicitudes de acuerdo al estrato de los solicitantes señalado en el apartado II.1 de este programa;
- 4.- Dictamen de solicitudes de acuerdo a la calificación resultante de los criterios del Anexo 8 de este programa;
- 5.- Autorización de los apoyos a las solicitudes con mayor puntaje en la evaluación, sin rebasar la disponibilidad presupuestal;
- 6.- Emisión del dictamen (positivo o negativo) a todas las solicitudes, y
- 7.- Los beneficiarios, montos y tipos de apoyos recibidos serán dados a conocer en los órganos locales oficiales de difusión, en sus páginas electrónicas, en otros medios locales de difusión de las respectivas Entidades Federativas, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Los diagramas de flujo correspondientes a este procedimiento y proceso se presentan en los Anexos 1 y 2 de este programa.

### **II.3. Características de los Apoyos (tipo y monto).**

**II.3.1. Tipos de Apoyos.-** Con cargo a los recursos de este programa se podrán otorgar apoyos para la inversión en activos productivos y proyectos estratégicos determinados a nivel nacional, estatal, regional o municipal para las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, pesqueras, sanidad e inocuidad, de agregación de valor, dentro de los siguientes tipos:

**Maquinaria y equipo.-** Incluye la necesaria para los procesos de producción primaria, manejo pecuario, cosecha, captura, conservación, manejo post-cosecha, transformación de la producción primaria, seguridad de la vida en el mar y la requerida para el establecimiento de micro, pequeñas o medianas





empresas de producción agropecuaria, pesquera y acuícola, procurando en este caso no crear desventajas comerciales a las empresas similares ya existentes en localidades rurales.

En el caso de actividades no agropecuarias, sólo procederá el otorgamiento de apoyos cuando el proyecto a realizar se encuentre en localidades rurales consideradas como de muy alta marginación.

Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas.- Incluye todas aquellas de producción pecuaria, pesquera y acuícola como reproductores de mejora genética, con documento que garantice esa calidad por parte del proveedor, de importancia económica para su reproducción, que mejoren la eficiencia en las unidades productivas, además de material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes. En todos los casos deberá cumplirse con las disposiciones fito y zoosanitarias emitidas por SENASICA, así como las emitidas por la Secretaría.

Infraestructura.- Incluye todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas, incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial. Deberá demostrarse que las dimensiones, diseño y normatividad de esa infraestructura sea congruente con el proyecto planteado y que, en su caso, sea un activo necesario y adicional para los procesos económicos y/o productivos o de desarrollo territorial ligado a la producción rural, pesquera y acuícola, al patrimonio de los beneficiarios o de las regiones incluidas en el



proyecto. En los casos procedentes, la infraestructura y equipo apoyado deberá cumplir con las disposiciones de inocuidad emitidas por la Secretaría.

Los proyectos que requieran apoyos para la inversión en activos deberán atender a las necesidades derivadas de la jerarquización de activos estratégicos, así como a una estrategia de generación de Polos de desarrollo regional y/o integración de cadenas productivas (conglomerados o corredores) de una rama productiva.

La Secretaría, a través de la unidad responsable excepcionalmente y en forma justificada resolverá sobre otros tipos de apoyo que se requieran implementar con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos, así como su ámbito de aplicación de paquetes tecnológicos y paquetes emergentes derivados de contingencias climatológicas, notificando oportunamente de ello a la SDA de la Entidad Federativa correspondiente, a fin de evitar duplicidades y garantizar la coordinación de acciones.

Exclusiones.- No se otorgarán apoyos con cargo a este programa para:

- La compra de tierras;
- La compra de equipo y maquinaria usada;
- La compra de cualquier tipo de vehículo o embarcación con características de lujo, de línea o por pedido prefabricado, salvo adquisición de vehículos nuevos de transporte terrestre de carga chasis desde 2.5 toneladas y hasta 22 toneladas;



- La construcción o adquisición de embarcaciones no incluidas como activos estratégicos definidos por la CONAPESCA;
- Materias primas, insumos o capital de trabajo, con excepción de paquetes tecnológicos autorizados por la Secretaría;
- El pago de pasivos;
- La adquisición de especies pecuarias a quien no demuestre tener capacidad para darle alojamiento y abastecerlas de agua y alimento para su mantenimiento; procurando, en el caso de los animales de pastoreo que no se exceda la capacidad de carga animal, ni se provoque degradación de las tierras de pastoreo;
- Los sementales y hembras bovinas que no procedan de proveedores registrados y autorizados por la Secretaría y que no estén cumpliendo con los programas oficiales de identificación de la Secretaría;
- Abejas reinas F1 y comerciales, abeja reina progenitora y núcleos de abejas que no provengan de criaderos que cuenten con certificado de calidad genética y sanitarias vigentes, emitido por la Secretaría;
- Edificación de uso habitacional;
- Adquisición de tractores que no cuenten con la certificación emitida por el organismo de certificación de implementos y maquinaria agrícola (OCIMA), y
- Las demás que no correspondan a la determinación de activos estratégicos definidos por la Secretaría y las entidades federativas.

**II.3.2.** Monto de los apoyos para la modalidad 1: la aplicación del carácter redistributivo y de equidad entre beneficiarios y regiones que establece la Ley de Presupuesto será responsabilidad de la SDA o equivalente de cada Entidad



Federativa, por lo que deberá aplicar al menos el 50% de los recursos en concurrencia de recursos en apoyo a beneficiarios de localidades a), y el estrato 1), conforme se define en el Artículo 8, en el entendido que ambas clasificaciones pueden ser total o parcialmente incluyentes.

El apoyo gubernamental del programa podrá ser hasta del cincuenta por ciento (50%) del costo de los bienes o inversiones para cada proyecto a apoyar, o hasta \$750,000.00 por beneficiario, conforme al análisis de la solicitud o proyecto, con las siguientes excepciones:

Para los productores del estrato 1), el apoyo podrá ser de hasta el 75% del costo total del proyecto, bienes o inversiones a, sin rebasar los \$750,000.00 por beneficiario.

El Comité Técnico del FOFAE establecerá, para el resto de productores en el rango intermedio a los previamente señalados, los porcentajes de apoyo a aplicar.

Una vez elaboradas las propuestas de porcentajes de apoyo para la estratificación de productores y la regionalización, la SDA los someterá a consideración y validación en su caso del CEDRS.

Para integrar la aportación que corresponda a la población clasificada en el estrato 1), se les podrá reconocer su aportación en mano de obra y materiales que el proyecto justifique.



Del total de los recursos que la Secretaría destine para este programa y convenga su operación con las Entidades Federativas, más lo que cada Entidad Federativa aporte y a efecto de ir avanzando de manera gradual en la municipalización de los recursos hasta el 30% del monto originalmente convenido, deberá ser operado por los municipios en cuyas localidades radique la población objetivo del programa, de acuerdo a la definición de CONAPO. Estos recursos una vez restados los gastos de evaluación, tendrán que ser distribuidos mediante una fórmula de asignación que se determine, a nivel estatal, entre la Delegación y la Entidad Federativa; la distribución deberá garantizar equidad y transparencia, según los siguientes criterios:

- Con la ponderación del 25% por la participación del número de habitantes en localidades de alta y muy alta marginación del municipio respecto de la población total del Estado;
- Con la ponderación del 25% por la proporción de la población rural respecto del total del Estado, y
- El restante 50% conforme a los criterios relacionados con el sector y la adecuada operación de ejercicios previos, que en cada entidad se determinen.

Los montos asignados a cada municipio mediante la fórmula establecida deberán ser formalizados por las Entidades Federativas y por la Delegación mediante el instrumento jurídico correspondiente, previamente autorizado por la Secretaría. En dicho instrumento se asentarán los proyectos que se apoyarán con los recursos asignados al municipio. Los proyectos deberán ser considerados como estratégicos, derivar del plan municipal de desarrollo rural



sustentable y haber sido solicitados por el COMUNDER. Las Entidades Federativas valorarán los impactos y beneficios que han mostrado en ejercicios anteriores los municipios, conforme el instrumento que previamente autorice la Secretaría.

## II.4. Participantes.

### II.4.1. Ejecutores.

Con apego a lo que establecen los artículos 7, 8 y 9 de estas Reglas de Operación, este programa podrá ser operado por la Secretaría a través de sus propias estructuras o mediante convenio con las Entidades Federativas o con Agentes Técnicos.

Los municipios que cuenten con la población objetivo del programa podrán participar en la operación de los recursos que le fueron asignados a través de dos modalidades:

**Modalidad 1:** Mediante transferencia directa de los recursos para su asignación a los solicitantes y pago desde el municipio, a través del FOFAE, previa instrucción de su Comité Técnico, cuando éste cumpla con:

1. Constituir formalmente el COMUNDER que considerará la participación de representantes de las actividades productivas relevantes en el municipio, sin ninguna discriminación por género;
2. Tener un Plan Municipal validado por el COMUNDER, donde pueda reflejarse en su caso la previsión de apoyos a los temas y productos establecidos en los usos destinados a la competitividad previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponda;



3. Tener en su estructura administrativa un Departamento de Desarrollo Rural o equivalente, cuyo responsable haya sido validado por el COMUNDER;
4. Haber respetado los términos pactados en ejercicios previos en la ejecución municipalizada del programa de desarrollo rural o del presente programa, y
5. Aceptar en el instrumento jurídico validado por la Secretaría para la formalización del programa y comprometerse a apoyar únicamente los activos productivos estratégicos convenidos por la Secretaría, a través de la Delegación, con la Entidad Federativa.

**Modalidad 2:** En caso de que el Municipio no cubra los aspectos requeridos en la modalidad 1 o renuncie al derecho de participar en esa modalidad, le serán reservados los recursos asignados mediante la fórmula, para la atención de parte de la Entidad Federativa y la Delegación de las solicitudes validadas por el COMUNDER.

Tratándose de la operación a través de Agentes Técnicos, en los instrumentos jurídicos a que se refiere el artículo 9 de estas Reglas de Operación, deberán incluirse los activos estratégicos que se comprometen para el logro de los objetivos de este programa.

### **Fracción III.- Operación.**

#### **III.1. Proceso.**

##### **III.1.1. Recursos administrados y operados por las Entidades Federativas.**

Una vez establecidos los acuerdos específicos con la Secretaría para la definición de los bienes de capital estratégicos a apoyar en cada Entidad



Federativa, el proceso de operación del programa se desarrollará conforme a las siguientes etapas, a lo señalado en los artículos 7, 8 y 9, y al calendario señalado en el artículo 23 de las presentes Reglas de Operación:

- Determinación y apertura de ventanillas.
- Promoción y difusión del programa.
- Recepción y registro de solicitudes.
- Dictaminación de solicitudes.
- Publicación de resultados.
- Entrega de los apoyos, y en su caso,
- Reasignación de apoyos no ejercidos.
- Publicación del segundo bloque de beneficiarios.

El diagrama de flujo de este proceso se presenta como Anexo 2 de este programa.

### **III.2. Indicadores.**

Para medir el cumplimiento del objetivo de este programa, se establecieron indicadores de eficacia correspondientes a los niveles de propósito y componentes de acuerdo a la matriz de indicadores para resultados.





<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FRECUENCIA DE MEDICION</b>
Productores del medio rural y pesquero que incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas.	Porcentaje de incremento del valor de los activos en las unidades económicas rurales o pesqueras apoyadas por el Programa.	Bianual
	Porcentaje de unidades económicas rurales o pesqueras con activos incrementados.	Anual
1.- Apoyos entregados a los productores para obras de infraestructura productiva en proyectos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.	Porcentaje de unidades económicas rurales o pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.	Anual
2.- Apoyos entregados a los productores para maquinaria y equipo productivo en proyectos	Porcentaje de unidades económicas rurales o pesqueras apoyadas con maquinaria y	Anual



agropecuarios, acuícolas y pesqueros.	equipo.	
3.- Apoyos entregados a los productores del medio rural y pesquero con material genético.	Porcentaje de unidades económicas rurales o pesqueras apoyadas con material genético.	Anual
4.- Apoyos entregados a productores del medio rural para proyectos no agropecuarios.	Porcentaje de proyectos productivos no agropecuarios. Apoyados	Anual

#### 4.1.2. Procampo para Vivir Mejor

Artículo 14 del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado el Martes 29 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

Hasta en tanto el Ejecutivo Federal emita nuevas disposiciones aplicables a PROCAMPO para Vivir mejor, el apoyo por hectárea continuará otorgándose conforme a las reglas vigentes, que podrán ser consultadas en la página electrónicas [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx) y [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx), por lo que las



disposiciones de las Reglas de Operación publicadas en el DOF el 20 de febrero de 2002, prevalecerán durante 2010, hasta en tanto no se modifiquen las mismas.

Derivado de la matriz de indicadores para resultados se establecieron, los siguientes indicadores a nivel de propósito y componentes que va a generar el Programa como parte de los efectos del otorgamiento de los apoyos.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FRECUENCIA DE MEDICION</b>
Productores agrícolas registrados en el Programa de Apoyos Directos al Campo que cuentan con ingreso mejorado.	Porcentaje en el incremento del ingreso de los beneficiarios del Programa de Apoyos Directos al Campo.	Bianual



Apoyos directos entregados a los beneficiarios antes de la siembra por ciclo agrícola.	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno 09/10.	Trimestral
	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano 2010.	Trimestral
	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno 10/11.	Anual

### Sujetos de Apoyo

El apoyo por hectárea continuará otorgándose conforme a las Reglas de Operación vigentes.

Personas físicas o morales que se encuentren en legal explotación de superficies elegibles.



## Superficie Elegible

Extensión de tierra que hubiese sido sembrada con algún Cultivo elegible en alguno de los tres ciclos agrícolas homólogos, ya sea Otoño Invierno o Primavera-Verano.

## Cultivos elegibles

Maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, algodón, cártamo y cebada.

Nota: A partir de 1995 los productores pueden recibir los apoyos del PROCAMPO con la siembra de cualquier cultivo lícito

### **4.1.3. Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.**

Artículo 16 del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado el Martes 29 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

**Fracción I.- Objetivo Específico.-** Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria



mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos biogenéticos e inducir una nueva estructura productiva (incluyendo cultivos bioenergéticos); así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua, vegetación y de las unidades productivas.

## **Fracción II.- Lineamientos.**

**II.1. Población Objetivo.-** Las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras que de manera individual u organizada y sin distinción de género, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícola, agroindustriales y del sector rural en su conjunto.

Para el componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), podrán solicitar apoyos grupos comunitarios a través de un representante, mismos que deberán acompañar constancia emitida por la autoridad municipal, copia simple de identificación oficial del representante, del acta de asamblea donde se nombra y faculta al mismo y proyecto conforme al Anexo 19, las obras y proyectos deberán ser de uso y beneficio común.

Para este componente cada Entidad Federativa diferenciará la población por estratos de acuerdo a lo señalado en el artículo 8 de las presentes Reglas de Operación y que, además, esté ubicada en regiones, municipios o localidades clasificadas por la Secretaría en cada Estado de la República como de mayor



prioridad por el grado de deterioro, sobreexplotación o de escasez que presentan los recursos productivos primarios suelo, agua, vegetación, pesqueros y recursos biogénéticos o con potencial productivo, de acuerdo al Anexo 21, de este programa, mismo que podrá ser modificado únicamente previa autorización de la Secretaría.

Para el caso del componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), la población objetivo está integrada por los siguientes:

- a)** Productores inscritos en el PROGAN que recibieron apoyos como beneficiarios en el año anterior.
- b)** Productores de 5 y hasta 35 unidades animal, preferentemente de las especies ovina, caprina, apicultura y lechería familiar.

## **II.2. Beneficiarios.**

### **II.2.1. Requisitos.**

**a)** Solicitud de Apoyos otorgados a través de las Entidades Federativas, de su propia estructura o de Agentes Técnicos.- Quien aspire a un apoyo de este programa, deberá presentar solicitud única en el formato que se incluye como Anexo 3 y 4 de las presentes Reglas de Operación. La solicitud sólo será tramitada y valorada cuando haya sido presentada en las fechas y ventanillas autorizadas, con toda la documentación solicitada de acuerdo al tipo de solicitante.



- 1.- Personas físicas.- Lo establecido en el párrafo primero del artículo 12 de estas Reglas de Operación y proyecto con base en el guión del Anexo 19 de este programa.
- 2.- Personas Morales.- Lo establecido en el segundo párrafo del artículo 12 de estas Reglas de Operación y proyecto conforme al guión del Anexo 19 de este programa.
- 3.- Los solicitantes de apoyos de uso común para el Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), constituye un Comité Pro-proyecto conformado entorno a su Proyecto Integral.
- 4.- Instituciones Públicas o Privadas.- Lo que resulte aplicable del artículo 12 de estas Reglas de Operación y proyecto conforme al guión del Anexo 19 de este programa.

Todos los solicitantes también deberán presentar original para cotejo y copia simple de los permisos vigentes aplicables al tipo de proyecto, expedidos por la autoridad competente (permiso de pesca, concesión de aguas nacionales, dictamen de impacto ambiental, entre otros), excepto los solicitantes del componente de apoyo para el PROGAN.

Para el caso de los solicitantes del componente de apoyo para el PROGAN, de nueva inscripción, deberán presentar, además de los documentos que correspondan como persona física o moral:

- Documentos que amparen la propiedad o posesión de la tierra, excepto los apicultores;
- Constancia de criador de ganado o apicultor; y





- Carta compromiso.

Las UPP´s solicitantes de este apoyo, deberán:

- Contar con cerco perimetral del predio motivo del apoyo, excepto: ovinocultores, caprinocultores, apicultores, lechería familiar, productores de ganado bovino productor de carne y doble propósito de los estados de Baja California y Baja California Sur y las comunidades indígenas; (este requisito no es un criterio para determinar la capacidad de carga animal de las UPP´s, o la superficie cercada);
- Estar inscritos en el Padrón Ganadero Nacional y cumplir con el sistema de identificación de ganado y colmenas establecido por la Secretaría, y
- Cumplir con los demás compromisos que se establezcan en los Lineamientos Específicos de este Componente.

Para el caso de los beneficiarios del PROGAN, dictaminados como positivos en el año anterior, los productores se deberán presentar a la Ventanilla Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), que les corresponda, para actualizar la información del Padrón Ganadero Nacional o notificar que no tienen cambio alguno.

**b) Solicitud de apoyos en la modalidad 2, presentados por Entidades Federativas o Agentes Técnicos.-** Para el caso de proyectos de prioridad nacional o impacto regional definidos por la Secretaría, la solicitud de apoyo deberá presentarse en escrito libre, anexando resumen ejecutivo en el que se especifique el impacto del proyecto, la población beneficiada y el área a atender y, de ser el caso, los permisos vigentes aplicables al tipo de proyecto



planteado, expedidos por la autoridad competente (permiso de pesca, concesión de aguas nacionales, dictamen de impacto ambiental entre otros).

### **II.2.2. Procedimiento de Selección.**

Apoyos otorgados a través de las Entidades Federativas o Agentes Técnicos.

- Recepción y captura de la solicitud debidamente requisitada en las ventanillas autorizadas, acompañada de la totalidad de la documentación indicada en el apartado II.2.1 según corresponda, en las fechas marcadas en la convocatoria;
- Verificación de elegibilidad del solicitante, conforme a su ubicación definida en la población objetivo;
- Evaluación de la pertinencia y viabilidad técnica del proyecto, y
- Dictamen de solicitudes de acuerdo a la calificación resultante de los criterios señalados en la Fracción III de las presentes Reglas.

### **II.3. Características de los Apoyos (tipo y monto).**

Se otorgarán apoyos para la realización de obras, prácticas, servicios y acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para la producción primaria, que tengan como resultado mejorar la capacidad de respuesta de las unidades de producción ante los factores que afectan sus actividades productivas, tales como: las características agroecológicas de escasez de agua o de fragilidad de las tierras de la región donde se ubican; así como por el nivel de erosión genética y el riesgo de extinción de la variedad botánica y/o especie, y para prácticas de manejo que minimicen el impacto ambiental y mejoren la cría y reproducción de ganado.



También se otorgarán apoyos para inducir nuevos patrones productivos. Asimismo, se otorgarán recursos para obras de protección y rehabilitación de los ecosistemas terrestres y pesqueros. Para lo anterior se contemplan los siguientes tipos de apoyo por Componente:

**a) Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)**

**a.1) Obras y prácticas para la Conservación y Uso sustentable del suelo:**

- Terrazas, presas filtrantes, cabeceo de cárcavas, muros de contención, barreras vivas, cortinas rompe viento, surcado “lister”, paso de rodillo aereador, cercado vivo y convencional para división de potreros, cercado para establecimiento de áreas de exclusión, reforestación con especies nativas, repastización en agostaderos, instalación de cubierta vegetal, abonos verdes, guardaganados, y acciones de drenaje;

**a.2) Obras y prácticas para la Conservación y Uso sustentable del agua:**

- Construcción de obras como bordos de tierra compactada, construcción de zanjas de infiltración, pequeñas presas de mampostería o concreto, ollas de agua, aljibes, tanques de almacenamiento; estas tres últimas sólo para casos en que se requiera para consumo humano.

**b) Componente de Recursos Biogenéticos y Biodiversidad**

**b.1) Servicios para la conservación y uso de recursos genéticos agrícolas, pecuarios, acuáticos y microorganismos originarios de México, para la alimentación y la agricultura y de importancia biológica o económica.**

Servicios necesarios para garantizar la conservación, como son: inventarios, bancos de germoplasma comunitarios, mejoramiento participativo; apoyos



temporales por los servicios en la conservación de especies agrícolas, acuáticas, pecuarias y microorganismos para la alimentación y la agricultura originarias de México, representativas de la biodiversidad (mantenimiento de colecciones nacionales, documentación, regeneración, caracterización y protección legal del patrimonio genético del país), conforme las estrategias y acciones establecidas en los planes de acción definidos en el marco del Sistema Nacional de Recursos Genéticos.

- Se apoyarán las acciones de conservación, caracterización, evaluación, manejo y uso sustentable de los recursos genéticos de importancia biológica o económica.

- Apoyo a la construcción, equipamiento y/o modernización de bancos de recursos genéticos nacionales y/o regionales.

### **c) Componente de Reconversión Productiva**

**c.1) Inducción de patrones de producción con menor impacto en los recursos naturales, con mayor potencial de producción y mercado en condiciones de recursos limitados. Los cultivos elegibles de reemplazo y apoyo serán los determinados por la Secretaría de acuerdo al Anexo 21 de este programa.**

- Establecimiento de cultivos acordes al potencial productivo regional para la reconversión productiva, sustituyendo: cultivos anuales por perennes; de actividad agrícola a pecuaria; o de ésta a forestal.

- Inducción para la conversión hacia cultivos con mejor aprovechamiento de las condiciones agroecológicas en regiones compactas, utilizando las ventanas de oportunidad de mercado; así como para la producción de biomasa para la generación de bioenergía.



- Inducción de cultivos sustitativos de especies forrajeras de alto uso consuntivo que permitan estabilizar o disminuir la presión sobre los acuíferos.

**d) Componente de Acuicultura y Pesca**

**d.1) Aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícola.**

- Acciones y proyectos estratégicos por recurso pesquero o cuerpo de agua y de ordenamiento para el uso sustentable de las pesquerías, recursos pesqueros y acuícolas. Las acciones y proyectos podrán ser de alcance regional, estatal, o municipal y deberán estar alineados a los programas rectores o las prioridades que establezca la Secretaría en acuerdo con las Entidades Federativas;

- Obras de uso común que atiendan a la conservación, rehabilitación y protección de los sistemas lagunarios costeros y de aguas interiores en los que se encuentran los recursos pesqueros o beneficien la propagación de las mareas y restauren las áreas de pesca; a través de estructuras compatibles con su capacidad natural de recuperación y disponibilidad. Dichas obras pueden implicar la realización de dragados de boca-barras y canales interiores, la construcción de escolleras, arrecifes artificiales, borderías, muros de protección, muelles y atracaderos integrales.

**e) Componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)**

**e.1) Apoyos directos a los productores para que realicen buenas prácticas de producción de ganado y manejo de colmenas, y para el manejo sustentable de tierras que contribuyan a recuperar, conservar y/o mejorar la cobertura vegetal, con algunas de las siguientes prácticas o acciones: regular el impacto y carga animal, planeación del pastoreo, complementación o suplementación**



alimenticia procurando que se aplique un programa integral de manejo que no implique sobrecarga, extracción de ganado improductivo, reforestación y/o revegetación, distribución estratégica de aguajes y saladeros.

Cuando se presenten factores ajenos por contingencias climatológicas, dictaminadas con afectación conforme al artículo 19 de estas Reglas de Operación, que afecten a las unidades de producción y que por alguna razón modifiquen la rentabilidad del sector primario pecuario se podrá solicitar el diferimiento de los compromisos adquiridos para lo cual la Secretaría, a través de la unidad responsable o la Delegación correspondiente determinaran lo conducente.

- Apoyos en especie, de aretes para identificación de ganado o placas de identificación de colmenas.

Para los beneficiarios PROGAN dictaminados como positivos en el año previo, se mantendrán los apoyos para continuar con las prácticas de producción de ganado y manejo de colmenas, y para el manejo sustentable de tierras, de acuerdo a la Carta Compromiso firmada.

#### **II.4. Montos de apoyo y porcentajes.**

Para la operación a través de las Entidades Federativas, Agentes Técnicos o estructura de la Secretaría, éstos se asignarán conforme lo siguiente:



**% de Apoyo Gubernamental máximo por componente y nivel de activos productivos.**

<b>Componente:</b>	<b>Tipo de solicitud</b>	<b>Por nivel de activos productivos</b>		
		<b>Bajo o nulo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
De Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA).	De beneficio Individual	85%	80%	70%
	De beneficio Grupal	90%	85%	75%
	De beneficio para Uso Común	95%	90%	80%
De Reconversión Productiva: Establecimiento de cultivos para la reconversión en el paquete tecnológico autorizado por la Secretaría en concordancia con las Entidades Federativas.	Grupal	30%	20%	20%



De Reconversión Productiva: Inducción en la conversión de cultivos en el paquete tecnológico autorizado por la Secretaría.	Grupal	30%	20%	20%
Recursos Biogenéticos y Biodiversidad: Obras y Servicios para la conservación, manejo y uso sustentable de recursos genéticos agrícolas, pecuarios, acuáticos y microorganismos.	Individual/ Grupal/Insti tucional	100%	100%	100%
De Pesca: Reducción del esfuerzo pesquero que implica el retiro de embarcaciones junto con su permiso o concesión e indemnización correspondiente, conforme los lineamientos emitidos por la Secretaría.	Individual	100%	100%	100%





De Pesca: Acciones y proyectos de ordenamiento pesquero y acuícola, así como obras de uso común para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícola.	Grupal/Uso Común	100%	90%	80%
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	------	-----	-----

Para el caso del componente COUSSA, los porcentajes de apoyo señalados aplican respecto de los precios máximos de referencia y tabuladores de rendimientos mínimos para mano de obra y maquinaria que podrá actualizar y emitir anualmente la Secretaría a través de la unidad responsable de este componente. Se considerará Solicitud Individual o grupal-comunitaria cuando los apoyos generan un derecho de propiedad de su uso presente y futuro a favor del solicitante o solicitantes y no trasciende a los demás productores de la comunidad y se considerará Solicitud de Beneficio Común cuando no se generan derechos de propiedad y su uso presente y futuro se reglamenta en asamblea en favor de la totalidad de productores o habitantes de la localidad.

Los apoyos se otorgarán conforme a los porcentajes señalados por nivel de activos, no pudiendo rebasar en ningún caso \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos) por beneficiario.



Para el caso específico de PROGAN, los solicitantes se clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Estrato A. Personas físicas, con una escala productiva igual o mayor a 5 unidades animal (U.A.) y 10 colmenas para el caso de productores apícolas e igual o menor a 35 U.A. medidas por vientres bovinos de carne o leche, y sus equivalentes, considerando por cada U.A. bovina: 5 vientres ovinos o 6 vientres caprinos o 5 colmenas, y los ejidos y comunidades.
- Estrato B. Personas físicas y morales con una escala productiva superior a la definida para el Estrato A. El máximo a apoyar será de 300 U.A. bovinas medidas por los vientres y sus equivalentes en las diferentes especies, por persona física.

Los apoyos por vientres (o equivalentes) y colmenas para PROGAN se indica en la tabla siguiente:

SISTEMA	VIENTRES O COLMENAS		APOYO POR VIENTRE O COLMENA	
	ESTRATO A	ESTRATO B	ESTRATO A	ESTRATO B
Bovinos carne y doble propósito.	5-35 Vientres	36-300 Vientres	\$375.00	\$300.00



Ovinos.	25-175 Vientres	176-1500 Vientres	\$75.00	\$60.00
Caprinos.	30-210 Vientres	211-1800 Vientres	\$62.50	\$50.00
Bovinos lecheros (sistema de lechería familiar).	5-35 Vientres	NO APLICA	\$375.00	NO APLICA
Apícola.	10-175 Colmenas	176-1500 Colmenas	\$75.00	\$60.00

Para los productores con escala productiva entre 36 y 43 vientres o sus equivalentes en las diferentes especies, habrá un monto equivalente al monto máximo del Estrato "A" (\$13,125).

Para los productores ya inscritos y dictaminados como positivos en el PROGAN, el número de vientres bovinos a apoyar en las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) dedicadas a la cría de ganado bovino de carne y doble propósito será el dictaminado en el año previo, manteniendo el criterio de no rebasar el 80% de la capacidad de carga animal de dicha Unidad, la cual será determinada con base en el procedimiento emitido por el área normativa de la Secretaría.



En el caso de los componentes en concurrencia de recursos, para integrar la aportación que corresponda a la población clasificada en el estrato de bajo o nulo nivel de activos, se les podrá reconocer su aportación en mano de obra y materiales que el proyecto justifique.

En el caso de los proyectos de prioridad nacional o impacto regional, definidos o aprobados por la Secretaría, que sean presentados por las Entidades Federativas o Agentes Técnicos podrá asignar los montos máximos de apoyo y porcentajes de acuerdo a la convocatoria y términos de referencia considerando el impacto del proyecto, la población beneficiada y el área a atender.

## **II.5. Participantes.**

### **II.5.1. Ejecutores.**

Con apego a lo que establece en los artículos 7, 8 y 9 de estas Reglas, la Secretaría podrá operar a través de las Entidades Federativas, Agentes Técnicos o su propia estructura.

Operación de los recursos a través de Entidades Federativas.- Corresponderá al responsable de la Entidad Federativa mantener informados a los órganos consultivos que establece la Ley. Estos órganos conocerán y, en su caso, validarán el plan anual de apoyo de este programa en la entidad, en el contexto del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de la Secretaría.



Por su especialidad, para el componente COUSSA, la Entidad Federativa podrá optar por la operación a través del Organismo Auxiliar que acuerde con la Secretaría a través de la unidad responsable correspondiente. En el caso de que la operación directa se asuma por parte de una instancia de la Entidad Federativa o por un Organismo Auxiliar que le apoye, el trabajo de supervisión será responsabilidad de la Delegación de la Secretaría en la Entidad Federativa, pudiendo en su caso recurrir de igual manera al apoyo de un Organismo Auxiliar que proponga la Secretaría a través de la unidad responsable del Componente.

Cualquiera que sea unidad ejecutora, la Delegación y la entidad federativa deberán promover que se disponga de una cartera de proyectos realizada con un año de anticipación o al inicio del año, pero siempre antes de la apertura de las ventanillas, integrada con proyectos elaborados por prestadores de servicios profesionales o despachos apoyando a los interesados, habitantes de los municipios seleccionados, para que los contraten con apoyo del Componente de Capacitación y Asistencia Técnica del Programa Soporte.

### **Fracción III.- Operación.**

#### **III.1. Recursos operados a través de Entidades Federativas.**

Para el componente COUSSA, previo a la suscripción del Anexo Técnico se deberá realizar un ejercicio de priorización de manera conjunta entre Entidad Federativa y la Delegación de la Secretaría para identificar con base en los municipios señalados en el anexo 21 para la entidad, los municipios en los que se aplicarán los recursos del ejercicio fiscal que se programa.



A dichos municipios se asignarán los recursos fiscales a convenir.

Una vez establecidos los convenios o Anexos Técnicos con la Secretaría, para la definición de las acciones a apoyar en cada Entidad Federativa, el proceso de operación de los componentes en concurrencia de recursos se desarrollará conforme a las siguientes etapas, a lo señalado en los artículos 7,8 y 9, y al calendario señalado en el artículo 23 de las presentes Reglas:

- Determinación y apertura de ventanillas
- Promoción y Difusión del programa
- Recepción y registro de solicitudes
- Dictaminación de solicitudes
- Publicación de resultados
- Entrega de los apoyos y en su caso
- Reasignación de apoyos no ejercidos
- Publicación del segundo bloque de beneficiarios

Para los componentes en concurrencia de recursos, la Entidad Federativa difundirá solamente en los municipios en los que se trabajará en el ejercicio fiscal que corresponda y, por los medios disponibles a su alcance (tales como: radio, televisión, folletos, trípticos, periódico, eventos y otros) los objetivos, criterios de elegibilidad, tipos y montos de apoyo, requisitos y ubicación de las ventanillas autorizadas mismas que se emitirán un mes antes del periodo de inicio. Esta información también estará disponible en la página electrónica de las dependencias participantes.



Una vez terminado el proceso de recepción de solicitudes, el Comité Técnico del FOFAE mediante dictamen de por sí, o en su caso, de los organismos auxiliares, autorizará las propuestas, aplicando los siguientes criterios:

- Impacto en el medio ambiente;
- Elegibilidad de conceptos de apoyo en el proyecto;
- Pertinencia y viabilidad técnica del proyecto;
- Congruencia con los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal;
- Enfoque territorial definido;
- Participación comunitaria en la elección del proyecto, sin ningún tipo de discriminación;
- Complementariedad de acciones y recursos de otros programas gubernamentales;
- Atención a grupos prioritarios (mujeres, indígenas, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes);
- Tipo de organización, y
- Rentabilidad, para los casos que sea aplicable.

Con estos criterios se califican las solicitudes mediante el uso obligado de la cédula de evaluación, ubicada en el Anexo 20 de este programa.

### **III.2. Operación del componente de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN).**

La Secretaría a través de la unidad responsable, con sujeción a lo previsto en las presentes Reglas de Operación, podrá establecer disposiciones adicionales de carácter técnico y administrativo con el fin de regular la operación de este componente.



En el ejercicio fiscal continúa la etapa del procedimiento de renovación de los apoyos a los beneficiarios que cumplieron con sus compromisos pactados en su Carta Compromiso y de Adhesión.

La Secretaría a través de la unidad responsable y en atención a cancelaciones de beneficiarios, ampliaciones o economías presupuestales o adecuaciones, podrá abrir nuevos periodos de recepción de solicitudes, se podrán integrar nuevos beneficiarios de escasos recursos y particularmente de especies menores (caprinos, ovinos, colmenas) y lechería familiar, en su caso el periodo para la recepción de solicitudes dependerá de la fecha de asignación del presupuesto y de acuerdo con la programación de actividades relativas de este Componente. El monto del apoyo en el primer año de beneficio se determina con base en la información proporcionada por los solicitantes al momento de su inscripción, por lo que es responsabilidad de los productores proporcionar información verídica.

No se consideraran nuevas inscripciones al PROGAN aquellos beneficiarios designados por los titulares del apoyo.

Los diagramas de flujo del proceso de selección y del proceso general se presentan en los Anexos 16 y 17 de este programa.

### **III.3. Indicadores.**

Con base en la matriz de indicadores para resultados del programa se establecieron indicadores de eficacia, los cuales están orientados a medir de que manera las obras, acciones y prácticas sustentables contribuyen a





conservar y mejorar los recursos naturales utilizados en la producción primaria agropecuaria, pesquera y acuícola.

Recursos Naturales utilizados para la producción agropecuaria y pesquera manejados sustentablemente.	Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria, pesquera y acuícola con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable.	Semestral
1.- Obras y prácticas apoyadas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua.	Variación de hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua.	Anual
	Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.	Anual



2.- Recursos genéticos originarios de México y de importancia económica (no nacionales) conservados, caracterizados y evaluados.	Aumento del número de muestras de géneros vegetales conservados priorizado en el informe Nacional de Recursos Fitogenéticos.	Anual
	Porcentaje de Incremento de Razas Pecuarias Certificadas.	Anual
3.- Superficie agrícola y ganadera reconvertida a cultivos sustentables, según potencial productivo y demanda del mercado, incluyendo biocombustibles.	Porcentaje de hectáreas reconvertidas a cultivos sustentables locales incluyendo biocombustibles	Semestral
	Porcentaje de productores beneficiados por el componente.	Semestral



4.- Apoyos entregados a pescadores y acuacultores para el aprovechamiento sustentable de recursos pesqueros y acuícolas.	Porcentaje de la producción pesquera y acuícola obtenida sustentablemente.	Anual
5.- Rehabilitación y protección de los sistemas lagunarios costeros, aguas interiores y tomas de agua oceánicas apoyados.	Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático.	Trimestral
6.- Manejo sustentable de tierras de pastoreo y buenas prácticas de manejo productivo de ganado y colmenas.	Incremento en porcentaje de destetes del ganado apoyado.	Anual



#### **4.1.4. Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (Nuevo PROGAN)**

El Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola o nuevo PROGAN, es la continuación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera. En el nuevo PROGAN se tiene una nueva visión de impulso a la productividad y adopción de tecnología, así como de apoyo al cuidado y mejoramiento de los recursos naturales de áreas ganaderas.

En el nuevo PROGAN abre su cobertura para atender a la ganadería bovina productora de carne y doble propósito en sistema de pastoreo, a la producción de leche de bovino en sistemas familiares, a la producción ovina, caprina y apícola.

Asimismo, en búsqueda de una mayor equidad de los beneficios, se dan apoyos diferenciados para las diferentes escalas de productores.

##### **4.1.4.1.- Padrón Ganadero Nacional.**

El Padrón Ganadero Nacional, es una acción que se desarrollará en forma paralela al PROGAN, teniendo por objetivo el disponer de un registro de explotaciones ganaderas, a nivel nacional y con una cobertura de todas las especies.



La inscripción al PGN, no implica la adquisición de ningún tipo de compromiso por parte de la SAGARPA o por parte del productor que se adhiera al Padrón. Las Ventanillas de Atención son las mismas definidas para el PROGAN.

#### **4.1.4.2. Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.**

El Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado o SINIIGA es un programa que se enmarca en las acciones del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN).

Un sistema de Identificación Individual, permite establecer las bases para incorporar, fortalecer y/o enlazar otros sistemas de información relacionados con el ganado (sanidad animal, control de la movilización, mejoramiento genético, etc.).

Este Sistema debe construirse de manera progresiva, involucrando en primer término a los ganaderos y después a los demás actores de las cadenas agroalimentarias, estando siempre en evolución.



## 4.2. Financiamiento a las Asociaciones.

### 4.2.1. “Asociación Ganadera Local A.C.”

Según el presidente de la Asociación Wenceslao Alcaraz Gallegos. La asociación se ha venido beneficiando con apoyos por parte del gobierno municipal, estatal y federal:

- a) **Activos Productivos.-** Reciben monto económico en el que aporta, el gobierno Municipal, el Estatal, el Federal y la otra parte la pone el ganadero. Esta solicitud es individual por cada socio, quienes tienen que recurrir a la ventanilla indicada por la Secretaria de desarrollo Rural. Cabe mencionar que este tipo de apoyo es sin beneficio al gobierno, ya que el ganadero beneficiado no tiene que regresar el financiamiento otorgado por el gobierno El semental entregado tiene un costo de adquisición de \$ 20,000.00 , \$ 4,000.00 le corresponde al productor, \$ 4,000.00 al Municipio, \$ 4,000.00 al Estado, y \$ 4,000.00 a la Federación.
  
- b) **Apoyos extras:** En el periodo 2008-2010, la asociación Local de ganado bovino ha recibido apoyos municipalizados con sementales de ganado. Apoyos para compra de hembras con un costo de adquisición de 10,000.00 y sementales de 20,000.00 a 25,000.00. Apoya en infraestructuras como bodegas y corrales, este apoyo es depositado a



la cuenta de los que venden los sementales y la diferencia es pagada por el beneficiado (ganadero).

- c) Gobierno estatal y municipal.** Financian a la asociación Ganadera Local con maquinaria para la siembra ya que el ganadero tiene que sembrar y cosechar para la alimentación propia del ganado.

#### **4.2.2.- Asociación Ganadera de Huetámo A.C.**

Según Osvaldo Sánchez Vargas presidente de la asociación se han venido dando a los ganaderos de la Región una diversidad de apoyos:

- a) Alianza por el campo (procampo).**- Apoyos para el cultivo de maíz, mismo que les sirve para alimentar al ganado en la época de lluvia.
- b) Activos Productivos.** En el 2010 se dieron 4 corrales de manejo con un costo de 64,000.00 cada uno y 5 sementales con un costo de adquisición de 22,000.00. Se entiende por corrales de manejo según la asociación, es donde uno introduce el ganado para vacunarlos y cargarlos, estos corrales son individuales, se benefician 5 socios por corral. Estos corrales de manejo y los 5 sementales son rifados y los que ya salieron beneficiados ya no entran de la próxima rifa, así sucesivamente hasta que cada uno de los socios salga beneficiado por dichos apoyos.



c) **Gobierno Estatal.-** Financia la cruzada de maíz para la siembra, la cual utilizan para alimentar a su ganado en periodo de sequia, la almacenan y la van utilizando en el transcurso del año. En el 2009 se recibieron 117,000.00 para este apoyo.

d) **Gobierno Municipal.-** El Municipio de Huetámo, en el 2009, les otorgó 20 toneladas de cemento, con un costo de \$ 180.00 por bulto.

El gobierno Municipal, en coordinación con el Estatal, financia al médico veterinario para que se les realice el muestreo anual, al ganado ya que este tiene un costo muy alto.

### **4.3. Apoyos Gubernamentales Adicionales a las Pymes.**

#### **4.3.1. Apoyo a la Certificación Federal de la Zona de Tierra Caliente, como Región de Baja Prevalencia de Tuberculosis Bovina.**

Ante legisladores, alcaldes y presidentes de asociaciones ganaderas, Mayorga Castañeda informó que para 2010 “la Secretaría de Agricultura, destinará cuatro mil 565.5 millones de pesos, al componente de sanidad e





inocuidad, y hay rubros dentro de este presupuesto que aplicaremos directamente con la participación de los estados”.

En los últimos cinco años, se han invertido un total de 50 millones 800 mil pesos, con una aportación Federal de 54.3 por ciento, estatal 23.3 por ciento y del 22.4 por ciento por los productores.

Huetámo, es uno de los municipios reconocidos en fase de erradicación en la Campaña contra la Tuberculosis Bovina en Tierra Caliente.

Para beneficio de cerca de 26 mil productores, se ha entregado el reconocimiento de la Zona de Tierra Caliente, compuesta por 25 municipios de los estados de México, Michoacán y Guerrero, como Región de Baja Prevalencia de Tuberculosis Bovina, con miras a impulsar la exportación de ganado a los mercados internacionales.

#### **4.3.2. Apoyo de Diputado Local.**

Ha entregado Antonio García Conejo a los dirigentes de la Asociación Ganadera de Huetámo, cemento para obras.

El diputado local por el XVIII Distrito, con cabecera en Huetámo, Antonio García Conejo, se reunió con miembros de la Asociación Ganadera local, para hacerles entrega de 30 toneladas de cemento para la reconstrucción de las



oficinas administrativas del gremio ganadero de Huetámo, y además ha entregado Antonio García Conejo, 25 toneladas de cemento a miembros de la misma Asociación Ganadera, para la construcción de corrales de manejo y piletas de agua para sus hatos ganaderos.

### **4.3.3 Alianza por el Campo.**

ALIANZA POR EL CAMPO.- Los apoyos del Programa de Fomento Ganadero en el 2010, concuerdan con las aptitudes de las diferentes regiones.

El Municipio de Huetámo es uno de los mayores productores de carne de res, con gran potencial, por lo que son importantes los apoyos a esta zona. Los tipos de apoyos otorgados en el periodo 2005-2010, se enfocan principalmente en semovientes, infraestructura y en equipo, lo cual indica un enfoque hacia la mejora en genética, tecnología y capitalización, así como en mejoramiento en praderas. Por lo que se observa una orientación de los recursos del programa hacia factores que mejoran tanto la productividad como la competitividad.



## CONCLUSIONES

Después de haber realizado este trabajo de investigación, se concluye lo siguiente:

- La importancia que tienen los financiamientos gubernamentales que diariamente utilizan las distintas organizaciones, brindándole la posibilidad a dichas instituciones de mantener una economía y una continuidad de sus actividades comerciales estable y eficiente y por consecuencia otorgar un mayor aporte al sector económico al cual participan.
- Las Fuentes de Financiamiento que otorga el Gobierno Estatal a las Pymes productoras de ganado Bovino de la Región de Huetámo del estado de Michoacán, son clave para el buen desarrollo económico de los productores ganaderos de la Región.
- Los principales apoyos financieros, que reciben las pequeñas empresas productoras de ganado bovino de la región de Huetámo, que generan competitividad en estas empresas, los podemos clasificar de la siguiente forma:
  - ✓ Programa de Adquisición de Activos Productivos: Es benéfico para los productores bovinos porque se les apoya para la realización de



actividades de producción primaria, para obras de infraestructura productiva, para maquinaria y equipo productivo en proyectos agropecuarios, sanidad e inocuidad, es decir apoyando la ejecución de programas sanitarios, impulsando el control y erradicación de plagas y/o enfermedades agrícolas, ganaderas, obteniendo como finalidad favorecer las oportunidades de participación en el mercado. Cabe destacar que este programa beneficia a los ganaderos cada 2 años. La Secretaría de Desarrollo Rural del municipio en convenio con las Entidades Federativas tienen como principal objetivo operar los recursos económicos destinados a este programa.

- ✓ Procampo para Vivir Mejor: Es importante mencionar que la agricultura se lleva de la mano con la ganadería, es sin duda la principal fuente de alimento para los bovinos. Este apoyo favorece a los productores agrícolas y ganaderos registrados en el Programa de Apoyos Directos al Campo, con el objetivo de que sean beneficiados en la siembra por hectárea de Maíz, Sorgo, Cebada, en el caso de los productores de ganado Bovino.
  
- ✓ Uso sustentable de Recursos Naturales para la producción primaria: Este recurso beneficia sin duda alguna la producción primaria, el apoyo obtenido por parte de los productores bovinos tiene la capacidad de respuesta de las unidades de producción ante los factores que afectan sus actividades productivas, tales



como: La fragilidad de las tierras de la región donde se ubican las diferentes especies de ganado bovino.

También se otorgan apoyos para inducir nuevos patrones productivos mejorando la cría y reproducción de ganado, siendo una actividad que impulsa a la mejora de las razas bovinas y por consecuencia se abre paso a una exportación de razas de calidad.

Se otorgan a los productores para su ganado cercado vivo y convencional para división de potreros para tener una mejor producción del bovino.

Otro de los apoyos importantes es la entrega en especie aretes para la identificación del ganado productivo para regular el impacto y carga animal, teniendo así un mejor control de identificación a nivel nacional.

- ✓ Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola. (Progan): Programa cuyo fin es otorgarles vientres de bovinos sin exceder el 80 % de la capacidad de carga animal, así mismo a los productores se les otorgara un semental para la carga animal y reproducción de los animales.
- ✓ Aparte de los apoyos para los productores ganaderos el gobierno Estatal representado por la (SDR) y el Federal (SAGARPA), en



conjunto con la Confederación de Organizaciones Ganaderas (CNOG) implementaron a favor de los ganaderos una forma muy sencilla de rastrear a los animales, llamada “Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado” (SIINIGA), este sistema pretende ser realista, útil para los productores y que tenga por objetivos algunos como: sanitarios, comerciales, mejoramiento genético, también un apoyo importante en las campañas sanitarias de Tuberculosis y Brucelosis del ganado.

- Sin duda existen Fuentes de Financiamiento gubernamentales que abarcan las principales necesidades de los productores Bovinos, las cuales se emitirán un mes antes del periodo de inicio, dato importante para obtener estos apoyos. Esta información estará disponible en medios de difusión como la radio, folletos, trípticos, periódicos, etc.
- El Municipio de Huetámo cuenta con importantes financiamientos económicos por parte del gobierno para las pymes de ganado Bovino, actualmente su actividad ganadera representa el 30% siendo este un importante porcentaje muy importante que seguirá aumentando gracias a estos dichos apoyos.

Sin embargo esta tesis está enfocada a dar a conocer apoyos gubernamentales que muchas veces por falta de conocimiento no se aprovechan. Es importante mencionar que no todos los productores de ganado bovino solicitan dichos recursos gubernamentales, siendo esto un



obstáculo para el crecimiento económico de la región de Huetámó Michoacán.

- La producción de ganado bovino es una noble labor ya que de ella se desprenden varios subproductos como la venta de leche y carne. La Región de Huetámó se caracteriza por la venta de estos subproductos en forma extensiva, siendo clave del municipio el consumo de la leche y la carne. Sin embargo existe la falta de apoyo para la exportación a nivel nacional o internacional que sigue influyendo para el estancamiento de las pymes productoras de ganado bovino.



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS:

- 1.- ANDERSEN, Arthur (1999). ***Diccionario de Economía y Negocios.*** Editorial ESPASA, España.
- 2.- ARECHIGA, E.F 1999. ***Impacto de la Eficiencia Reproductiva en la Rentabilidad de los Sistemas de Explotación de Ganado Lechero.*** Departamento de Reproducción. FMVZ/ UA2. Monterrey, N.L.
- 3.- CIPRIANO S.M. Manzo R., F, Navarro G.H. Galvis S.A. y Vaquera H.H. 2002. ***Recursos disponibles para producción de ganadería y la lógica de su utilización: el pequeño agricultor de ganadería de Tierra Caliente, Guerrero, México,*** En: Responder a la Demanda Incremental Global de productos de animal. Internacional Conferencia organizada por BSAS/ASAS/MSAP/UADY, Mérida, Yucatán, México, 12-15 Noviembre. p. 145-146.
- 4.- COCHET H., Leonard. E y Damien S. 1988. ***Paisajes Agrarios de Michoacán,*** el Colegio de Michoacán, México, D.F.
- 5.- ESPINOZA, A.B. y Flores, A.J.M. 2000, ***Caracterización técnico económica de la ganadería bovina en el municipio de Huetámo.***
- 7.- FITZHUGH, H.A y Byington, E.K 1978. ***Enfoque por sistemas de producción pecuaria. Revista Mundial de Zootecnia*** No. 27 Vol. 1.
- 8.- GARCÍA, J.; Casanueva, C.; Ganaza, J.; Alonso, M. (2001): ***Prácticas de la gestión empresarial.*** McGraw-Hill, Madrid.





- 9.- GASQUE, R., Blanco, M. A. 1998. **Sistema De Producción Animal Bovinos**. Ed. UNAM. México. P. 56-79,89-106.
- 10.- GEREZ, V. y Grijalva, Manual. 1993. **El enfoque de Sistemas**. Ed. Noruego. Limusa. México.
- 11.- HULL, Galen Spencer (1998). **Guía para la Pequeña Empresa**. Ediciones Genika, México.
- 12.- JOHN D. Finnerty & Douglas R. Emery **Fundamentos de Administración Financiera**, 1ª Edición, Pearson Educación, México 2000.
- 13.- MÉNDEZ, Morales José Silvestre (1996). **Economía y la Empresa**. Editorial McGraw-Hill, México.
- 14.- REAL academia española "**Diccionario de la lengua española**", edición 22, editorial espasa, España 2001.
- 15.- RODRÍGUEZ, Valencia Joaquín (1996). **Cómo Administrar Pequeñas y Medianas Empresas**. 4ª Edición, Edita International Thomson Editores, México.
- 16.- SALAS R, G. y Canela T. J. A. 2002. **Parámetros Reproductivos de la Ganadería Bovina en Tierra Caliente, Michoacán**. Memoria, XIII Encuentro Investigación Veterinaria y Producción Animal, UMSNH, FMVZ, AIF, Morelia, Michoacán.
- 17.- ZORRILLA Salgador, J.P.: "**La administración de riesgos financieros en las Pymes de exportación**" en Contribuciones a la Economía, noviembre 2003



## **PAGINAS DE INTERNET:**

- ✓ Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)
- ✓ Food and Agriculture Organization of the United Nations: [www.fao.org](http://www.fao.org).
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- ✓ [www.Wikipedia.com](http://www.Wikipedia.com)
- ✓ [es.wikipedia.org/wiki/Ganado\\_bovino](http://es.wikipedia.org/wiki/Ganado_bovino)

## **ENTREVISTAS:**

- 1) Entrevista personal a Wenceslao Alacaraz Gallegos presidente de la Asociación Ganadera Local A.C.
- 2) Entrevista personal a Osvaldo Sánchez Vargas presidente de la Asociación Ganadera de Huetámo A.C.

## GLOSARIO

**Agrícolas perennes:** cultivos principalmente cítricos para el ganado. Una planta perenne (del latín *per*, "por", *annus*, "año") es una planta que vive durante más de dos años. Se les dice también vivaz.



**Animal de tiro:** es la expresión con que se designa a los animales domésticos utilizados para la tracción animal o como animales de transporte.

**Áreas de exclusión:** áreas exclusivas

**Artiodáctilos:** Son un orden de mamíferos ungulados cuyas extremidades terminan en un número par de dedos de los cuales apoyan en el suelo por lo menos dos; los dedos más desarrollados son el tercero y el cuarto y, salvo los hipopotámidos, son los únicos que se apoyan en el suelo.

**Bancos de germoplasma:** La pérdida de germoplasma implica una disminución en la capacidad de producción frutal y de mejoramiento genético, ya que diversas especies y variedades



presentan características comerciales potenciales y están adaptadas a las condiciones climáticas y bióticas de esta área.

**Biomasa:** La biomasa es el conjunto de recursos forestales, plantas terrestres y acuáticas, y de residuos y subproductos agrícolas, ganaderos, urbanos e industriales.

**Colateral:** Aquello que es secundario o accesorio, no directo o inmediato.

**Conglomerado:** En general, a la acumulación de elementos.

**Destete:** Como destete se conoce al fin de la lactancia en los mamíferos. Cada especie tiene una edad donde el destete ocurre de forma natural. En los últimos años han ido apareciendo productos artificiales que sustituirían la leche materna y servirían para suplirla hasta que llegara ese momento

**Ejidos:** Un **ejido** (del latín *exitum*) es una porción de tierra no cautiva y de uso público; también es considerada, en algunos casos, como bien de propiedad del Estado o de los municipios. Para México, el ejido es una propiedad rural de uso colectivo aún existente, y que fue de gran importancia en la vida agrícola de éste país.

**Erosión genética:** Es el proceso de pérdida de variedades y razas de las especies domesticadas de plantas y animales, y es un proceso continuo y generalizado a nivel mundial y nacional, aunque con datos fragmentarios y puntuales en nuestro país.

**Estro:** Se llama **estro** al período de disponibilidad sexual o celo de los animales mamíferos

**Estabulación** (de *establo*): Consiste en mantener a los animales que se crían dentro de un edificio.



**Factoraje:** Es la adquisición de créditos provenientes de ventas de bienes muebles, de prestación de servicios o de realización de obras, otorgando anticipos sobre tales créditos, asumiendo o no sus riesgos.

**Fito-zoosanitarias:** se define, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) como aquella sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir la acción de, o destruir directamente, insectos (insecticidas), ácaros (acaricidas), moluscos (molusquicidas), roedores (rodenticidas), hongos (fungicidas), malas hierbas (herbicidas), bacterias (antibióticos y bactericidas) y otras formas de vida animal o vegetal perjudiciales para la

salud pública y también para la agricultura (es decir, considerados como plagas y por tanto susceptibles de ser combatidos con plaguicidas); durante la producción, almacenamiento, transporte, distribución y elaboración de productos agrícolas y sus derivados.

**HATO** [sustantivo-masculino] Porción de ganado mayor o menor: *hato de vacas*. || Sitio donde paran los pastores con el ganado. || Hatería, comida de los pastores.

**Heno:** es hierba seca o legumbres secas, cortadas y utilizadas como alimento para los animales.



**Infraestructura:** La infraestructura es sinónimo de desarrollo económico, social y humano. El crecimiento económico y las oportunidades de bienestar de las Naciones están claramente correlacionadas con el grado de desarrollo de su infraestructura.

**Inocuidad:** incapacidad para hacer daño.

**Lotes:** cada una de las partes en que se divide un todo que se ha de distribuir entre varias personas.



**Máquina de vapor:** Una máquina de vapor es un motor de combustión externa que transforma la energía térmica de una cantidad de vapor de agua en energía mecánica.

**Neolítico:** Período de la prehistoria en el que se adoptan las técnicas agrícolas, ganaderas y la cerámica. Comenzó aproximadamente hace unos 5.200 años a. C. y terminó hace unos 4.000 años a. C.

**Nicho de mercado:** Parte de un mercado suficientemente diferenciada del resto o, dicho de otro modo, producción de un bien que satisface una demanda muy concreta.

**Paleolítico:** El Paleolítico es una etapa de la prehistoria caracterizada por el uso de útiles de piedra tallada; aunque, también se usaban otras materias primas orgánicas para construir diversos utensilios: hueso, asta, madera, cuero, fibras vegetales, etc. (mal conservadas y poco conocidas).

**Pecuario:** Relativo a ganado (vacas, caballos, ovejas, puercos o cabras) u otras especies de animales (abejas, aves y cultivo de peces y crustáceos) que se crían para consumo humano y producción de derivados para la industria.

**Pie de cría:** El pie de cría es cuando se selecciona para sacar la mejor calidad de tu ganado ya sea para vender o para mejorar la raza de tu ganado. Es la selección de las mejores crías las que presentan mejores características como son: adaptación al medio, fortaleza





física, buena aceptación a los tratamientos médicos, mayor producción y rendimiento. Es para el mejoramiento de la especie.

**Precario.-** De poca estabilidad o duración. Que no posee los medios o recursos suficientes.

**Rastrojo:** Es el conjunto de restos de tallos y hojas que quedan en el terreno tras cortar un cultivo.

**Recursos biogenéticos:** Recurso biogenético sería todo aquel que provea de material genético (extracción de genes, bases nitrogenadas, etc...) para la procreación de nuevos seres o para la investigación meramente científica. Un ejemplo pueden ser las bacterias

**Recursos filogenéticos:** Para la alimentación y la agricultura son fundamentales para alimentar a la población mundial. Se trata de las materias primas que los agricultores y fitomejoradores utilizan para mejorar la calidad y la productividad de nuestros cultivos.

**Reforestación con especies nativas:** siembra con especies nativas de la región.

**Repastización en agostaderos:** Sembrar nuevamente pastos y **agostadero** se dice a la porción de tierra dedicado a la explotación.

**Sanidad animal:** Se le llama al conjunto de servicios encaminados a preservar y proteger la salud de los animales.





**Sementales:** Animal macho que se destina a la reproducción.

**Semovientes:** Son los animales, pues se mueven a sí mismos. Los semovientes son todos aquellos animales de cuatro patas que forman parte de un patrimonio

**Sistema intensivo:** Es por definición aquel en el cual los animales permanecen en todo momento dentro del recinto de la explotación, sin salir al exterior a pastorear.

**Sistema extensivo:** Los animales viven prácticamente durante todo el año en el exterior, alimentándose con lo que recogen en pastoreo. Tiene la gran ventaja económica de que tanto en el apartado de infraestructuras, como en el de la alimentación, el coste se minimiza enormemente.

**Sistema semiextensivo:** Es una combinación de ambos. Es el más empleado en la actualidad, ya que permite compaginar mejor el trabajo en la paridera con otras labores y la alimentación de los animales. Al igual que en el caso del sistema intensivo, es muy necesario que las instalaciones permitan acoger a los animales, sobre todo para prever la temporada en que existe más masificación, como en el momento de la parición”

**Sistema de pastoreo:** Lograr mantener una alta producción de forraje de alta calidad durante el mayor período de tiempo. Mantener un balance favorable entre las especies forrajeras (gramíneas y



leguminosas). Obtener una eficiente utilización de forraje producido y lograr una producción ganadera rentable.

**Surcado:** Son las marcas (surcos) que deja el arado en la tierra. El arado es un instrumento de agricultura.

**Tenedor:** Es el titular de cualquier tipo de valor mobiliario.

**Tuberculosis bovina:** La tuberculosis bovina es una enfermedad bacteriana crónica, de animales y del hombre, causada por *Mycobacterium bovis*. En muchos países la tuberculosis bovina es una enfermedad infecciosa importante en el ganado vacuno, en otros animales domésticos y en algunas poblaciones de animales salvajes.



# ANEXOS

## ANEXO 1.

Padrón de principales Socios Ganaderos en la Asociación Ganadera Local A.C.

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR DONDE PASTAN</b>	<b>CAB. DE GAN.</b>	<b>PRODUCE</b>
ABRAHAM BERMUDEZ JUAN	TOMATLAN	122	carne
AGUIRRE ARANA JULIO	EL PINZAN	174	leche,carne
AGUIRRE NUÑEZ JOSE	TURITZIO	114	leche,carne
AGUIRRE ROMERO JOSE	TURITZIO EL VIEJO	128	leche,carne
AGUIRRE ROMERO RAUL	LOS GUAJES	100	carne
ALEJANDRE MAGAÑA CLEMENTE	LA VINATA	154	leche,carne
ALVAREZ SORIA FRANCO	PEJO	100	leche,carne
ARANA ALVARADO ASCENCION	EL RINCON	121	leche,carne
ARZATE AGUIRRE LEONISA	TIERRAS BLANCAS	206	leche,carne
AVEJA LINARES REYNA	EL ROSARIO	117	leche,carne
AVELLANEDA GREGORIO	TERRERO PRIETO	120	leche,carne
BARRERA MORALES J. CELSO	BUENA VISTA	112	leche,carne
BELDAÑEZ SANTAMARIA MARCOS	LOS LAMPACES	105	leche,carne
BENITEZ SANCHEZ JUAN	TURITZIO	135	leche,carne
CAMPOS GARCIA GILDARDO	EL SAUZ	122	Carne
CELIS VALLEJO PAULA	JUNTAS DE SINGANGUIO	132	leche,carne
CENTRO DE FOMENTO GANADERO	PETACHICUARO	118	Carne
CORTES ARIAS RAFAEL	LA FLORIDA	120	leche,carne
CORTES ROMERO LEONEL	LOS LLANITOS	201	Carne
CORTES ROMERO ROSENDO	LOS LLANITOS	103	Carne
CORTEZ ORTEGA VENANCIO	TURITZIO	313	Carne
CORTEZ ROMERO MANUEL	EL TEPEHUAJE	202	Carne
CORTEZ ROMERO VENANCIO	EL CUAHULOTE	177	leche,carne
DELGADO PINEDA AURELIANO	SANTA TERESA	132	leche,carne
DIAZ BEJARANO MANUEL	TACATACIRINDO	103	leche,carne
DIAZ ORTEGA MA INES	EL ESPIRITU	148	leche,carne
DOVAL PLANCARTE EUDOCIA	EL PINZAN	122	leche,carne
ENRIQUE MORENO ECHENIQUE	ARROYO SALADO	111	Carne
FLORES SANCHEZ ARTURO	EL POTRERO	103	leche,carne



GALVAN GOMEZ JUAN ANTONIO	TURITZIO	152	leche,carne
GARCIA CONEJO JUAN	TOMATLAN	168	leche,carne
GARCIA DIAZ OCTAVIO	EL ESPIRITU	105	leche,carne
GARCIA DUARTE RAUL	SANCHIQUEO	451	leche,carne
GARCIA MARIN SAUL	LA CACAMICUA	142	leche,carne
GARCIA MARTINEZ LUIS	LA FLORIDA	317	Carne
GARCIA PEÑALOZA WILIBARDO	SAN GREGORIO	178	leche,carne
GARCIA PIDENA LIZANDRO	SANCHIQUEO	111	leche,carne
GARCIA ROMERO ANTONIO	EL ESPIRITU	114	leche,carne
GARCIA SANTIBAÑEZ HOMERO	ARUA	122	leche,carne
GOMEZ CAMPOS JORGE	TURITZIO	107	leche,carne
GOMEZ CASTAÑEDA TERESITA	LOS LIMONES	120	leche,carne
GOMEZ IZAZAGA CRISPINO	EL MORAL	435	leche,carne
GOMEZ LEON HUEMAC DE JESUS	LA REDONDA	126	leche,carne
GOMEZ LEON ABRAHAM	EL TEPEHUAJE	108	leche,carne
HERNANDEZ GONZALES ANGELA	LAS APOCAS	134	leche,carne
IBARRA BARRERA GLORIA	EL TIMBEN	107	leche,carne
JIMENEZ GUERRERO CAYETANO	LOS ZARZOS	105	leche,carne
LEONA ARANA BENITO	SAN MIGUEL MONTECILLO	142	leche,carne
LEON TAVERA FRANCISCO	SANTA TERESA	121	Carne
LOPEZ PINEDA ANDREA	LA JOYA	112	leche,carne
LOPEZ RAMIREZ LEDEGARIO	EL TECOLOTE	178	leche,carne
LUVIANO PINEDA RAFAEL	EL GUAYABO	153	Leche
MARTINEZ NOLASCO CUAUHEMOC	SAN RAFAEL	101	leche,carne
MARTINEZ ROMERO JAIME	LA TAMACUA	256	leche,carne
MONDRAGON DE LA TORRE BENIGNO	TECARIO	104	leche,carne
MORENO PINEDA ALEJANDRO	IRAMUCO	137	leche,carne
MUÑOS MEDRANO TERESA	ZINGANGIO	196	Carne
NAVARRO MACIEL JOSE	LA ZOQUITERA	172	leche,carne
NUÑEZ MENDOZA ELEAZAR	SANTA GERTRUDIS	122	leche,carne
OROZCO GARCIA AUGURIO	EL GUAYABO	267	leche,carne
OROZCO PICAZ RUBEN	EL SAUZ	102	leche,carne
ORTEGA AGUIRRE ALFONSO	LOS HORNOS	115	leche,carne
ORTEGA AGUIRRE ARTEMIO	TURITZIO	118	leche,carne
ORTEGA ROMAN ELIO	OJO DE AGUA	138	leche,carne
PEREZ BADILLO GLORIA	LA CAJA	157	leche,carne
PEÑALOZA RUEDA ROSA	SAN RAFAEL	148	leche,carne
PINEDA DUARTE ADAN	LOS TULES	182	leche,carne



---

PINEDA ROMERO ALBERTO	LOS BONETES	164	leche,carne
PINEDA SANCHEZ VICENTE	PATACEO	131	leche,carne
RANGEL GOMEZ CONCEPCION	PUERTO DEL HORCON	240	leche,carne
ROJO BRAVO UBALDO	EL GUAJAN	130	leche,carne
ROMERO REYNA VALDEMAR	ELGUAYACAN	694	leche,carne
SERRANO SANTIBAÑEZ ANTONIO	ARROYO HONDO	144	leche,carne
SUAZO PINEDA JOSE PEDRO	EL GALLO	142	leche,carne
SUAZO PINEDA PEDRO	LAS BERMEJAS	172	leche,carne
TAVERA SANTA CRUZ MARIA	EL ESPIRITU	104	leche,carne

**ANEXO 2.**

<b>PADRON DE SOCIOS DE LA ASOCIACION GANADERA DE HUETAMO A.C.</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>LOCALIDAD</b>
ADOLFO REYNA GARCIA	CUTZEO
AARON CARREÑO HERNANDEZ	TURITZIO
ALBERTO PADILLA PATIÑO	AGUA FRIA
ADOLFO SANTOS SANCHEZ	LA PAROTA
AGUSTIN GOMEZ NAMBO	HUETAMO
ALBERT ANDAYA ANDAYA	SANTIAGO CONGURIPO
ALBERTO NUÑEZ PEÑALOZA	LA QUETZERIA
ALFONSO ORTEGA AGUIRRE	TURITZIO
ALFONSO MARIN RAMIREZ	SANTA GERTRUDIS
ALFREDO MARTINEZ ROMAN	SAN ANTONIO URAPA
ALMA ROSA SANCHEZ RIOS	LA PAROTA
ANDRES MIRANDA ALVAREZ	PURECHUCHO
AMBROCIO JIMENEZ ALVARADO	TURITZIO
ANGEL PINEDA LEON	EL GUSANO
ANA MARIA CRUZ JAIMEZ	PURECHUCHO
ANTONIO BARRERA JIMENEZ	SANTIAGO CONGURIPO
ANTONIO ARELLANO OROZCO	CHIHUERO
APOLONIO PEÑALOZA RUEDA	
ANTONIO PONCE NUÑEZ	QUETZERIA
ANTONIO SOLIZ ZACARIAS	
AQUILES ORTEGA VAZQUEZ	EL GUSANO
ARTURO DELGADO ROCHA	SANTA TERESA
ARTURO OCHOA BERMUDEZ	SAN JERONIMO
ARTEMIO ORTEGA AGUIRRE	TURITZIO
BALTAZAR ACOSTA PINEDA	HUETAMO
BEATRIZ MARTINEZ MORENO	PURECHUCHO
BELIARIO ZARCO AVELLANEDA	LA QUETZERIA
BENITO JAIMES ROJO	PURECHUCHO
BERNARDINO GUTIERREZ HINOJOSA	OCUARO
BERTHA ELENA CASTAÑEDA LOPEZ	OCUARO
BERTIN ARIAS JAIMES	PINZANANGAPIO
BLANCA ASUSENA PEÑALOZA VILLANUEVA	CUTZEO
BLANCA BERTA VARGAS VILLANUEVA	HUETAMO
CALISTRO VERGARA DE PAZ	LA PAROTA
CARMEN SUSANA ANTUNEZ SANCHEZ	PINZANANGAPIO



CAROLINA ROMERO ROMERO	TURITZIO
CASIMIRO PEÑALOZA PEÑALOZA	SAN JERONIMO
CATALINA CRUZ JAIMES	PURECHUCHO
CAROLINA ROMERO ROMERO	TURITZIO
CARLOS MARTINEZ CARRANZA	LOS OTATITOS
CARLOS CELIS PINEDA	HUETAMO
CARLOS GARCIA GARCIA	
CELFA SAUCEDO AGUILAR	PURECHUCHO
CELFA SAUCEDO AGUILAR	EL GUSANO
CELSA AGUIRRE SIERRA	PINZANANGAPIO
CECILIO SORIA OROZCO	HUETAMO
CONSTANTINO REYES CERVANTES	HUETAMO
CUSTODIO FLORES LEON	CORRAL VIEJO
CIRIACO SANTIBAÑEZ DUQUE	ARROYO SECO
CHELUVAY HERNANDEZ NUÑEZ	PINZANANGAPIO
CONCEPCION REYNA PONTIFES	PIRITICUARO
DANIEL SERRANO GARCIA	SAN ANTONIO URAPA
DANIEL SUAZO OTUÑO	HUETAMO
DAVID SANTANA PINEDA	LOS LLANOS
DELFINO HERRERA RAMIREZ	SAN JERONIMO
DEMETRIO CARDENAS CARDENAS	HUETAMO
DIONICIO RAMIREZ	LA PAROTA
ELIZABETH VEGARA ZAVALA	LA PAROTA
ENRIQUE GOMEZ GARCIA	SANCHIQUEO
ELISEO PEÑALOZA PINEDA	SAN FRANCISCO
EPIFANIO ALCARAZ VARGAS	HUETAMO
ESTEBAN DIAZ AYALA	LA PAROTA
ESTELA GONZALEZ GARCIA	EL GUSANO
ESPERANZA PEREZ SANCHEZ	COMBURINDIO
ESTELA DIAZ MENDOZA	LA PAROTA
ESTELA PINEDA CORTEZ	LA ESTANCIA
ESTEFANOS ARELLANO CARDENAS	CHARACUARO
EUSTORGIO RUIZ SOTO	LA ESTANCIA
EZEQUIEL SERRANO PLANCARTE	SAN ANTONIO URAPA
FABIAN LUVIANO GOMEZ	CUACHALALATES
FABIAN CARRANZA CARDENAS	LA FRAGUA
FERNANDO GARCIA SANCHEZ	SANTA ROSA
FELIPE ALONSO IBARRA	PINZANANGAPIO



FILEMON VILLALOBOS CASTAÑEDA	LA PAROTA
FLORA PINEDA PINEDA	COMBURINDIO
FORTINO MORA RUIZ	CHIHUERO
FRANCISCO LEON TAVERA	COMBURINDIO
FRANCISCO SIERRA LEON	SANCHIQUEO
FRANCISCO VILLALOBOS GARCIA	LA PAROTA
FRANCISCA VERDUZCO ROCHA	TIERRA CALIENTE
FREDY MARTINEZ GARCIA	HUETAMO
FRANCO SOLORIO VILLALOBOS	LA PAROTA
GABINA BARRERA	HUETAMO
GADIEL GOMEZ MEDINA	CUACHALALATES
GABRIELA RAMIREZ SUAREZ	CUACHALALATES
GALDINO CASTAÑEDA VARGAS	LA PAROTA
GENARO VERGARA D PAZ	LA PAROTA
GENARO LOPEZ LEON	LA MESA DE TOTOTLAN
GENARO VERGARA SOTO	LA PAROTA
GLORIA E.LEON JIMENEZ	HUETAMO
GRACIANO RODRIGUEZ CEDILLO	LA QUETZERIA
GRISELDA OLIVARES DENOVA	LA PAROTA
GREGORIO MORENO BELTRAN	LOS HORNITOS
GREGORIO HDZ.HERNANDEZ	HUETAMO
GUSTAVO JOSE GARCIA HURTADO	HUETAMO
GUDELIA GARCIA RAMIREZ	IRAMUO
GUDELIA GARCIA RAMIREZ *	IRAMUO
HERMENEGILDO PONCE PINEDA	QUETERIA
HESQUIO ALBARRAN YAÑEZ	LA PAROTA
HILARIO PEÑALOZA SUAZO	PINZANANGAPIO
HONORIA BALTAZAR PALACIOS	TZIRITZICUARO
HONORIA SANTACRUZ ARELLANO	SANTA TERESA
HONORIO SANCHEZ VARGAS	SAN ANTONIO URAPA
HONORINA MALDONADO AMIREZ	LA ESTIMUCHA
HUMBERTO PEÑALOZA PINEDA	QUETERIA
HUMBERTA MORENO GARCIA	CUTZEO
HUGO PONCE PEÑALOZA	QUETERIA
IMELDA ROMERO CARVAJAL	TURITZIO
IRENE GARCIA ALVAREZ	BUENA VISTA
ISIDORO IVARRA VILLA	
ISRAEL ALBARRAN YAÑEZ	LA PAROTA





ISRAEL MALDONADO DUARTE	CHARACUARO
JAVIER GUTIERREZ CASTAÑEDA	OCUARO
JAVIER PINEDA IBARRA	SAN JERONIMO
JAIME RAUL LEON PEREZ	COMBURINDIO
J ISABEL OROZCO REYNA	CHIHUERO
J. ISAIAS PINEDA DUARTE	
J.ISMAEL RAMIREZ MALDONADO	LOS CHILES
J.JESUS DELGADO ZARCO	SANTA TERESA
J.JESUS GARCIA RIOS	COMBURINDIO
J.JESUS LOPEZ GUTIERREZ	SAN ANTONIO URAPA
JESUS SALVADOR CARDONA SIERRA	SANTA RITA
JORGE GOMEZ CAMPOS	
JOSE BENITEZ MEDINA	CUACHALALATES
JOSE CASTAÑEDA GARCIA	TZIRITZICUARO
JOSE MARIA MELCHOR GARCIA	SANJERONIMO
JOSE MARIA PINEDA ORTEGA	SAN JERONIMO
JOSE MAXIMO ARZATE AGUIRRE	HUETAMO
JOSE SANTACRUZ ARELLANO	SANTA TERESA
JUAN AGUIRRE LEON	LOS OTATES
JUANA REYES REYNA	CHIHUERO
JUAN CORNEJO HDZ	ARROYO HONDO
JUANA ORTEGA DUARTE	EL GUSANO
JUAN DELGADO PINEDA	SANTA TERESA
JUAN VERDUZCO ATRIAN	
JUVENAL ARELLANO REYNA	CHIHUERO
JOVANI CARDENAS OROZCO	HUETAMO
JUSTO SANCHEZ OCHOA	PIRITICUARO
J.CONCEPCION GALVAN CAMPOS	TURITZIO
J RUBEN ANGEL VAZQUEZ PACHECO	LA ESTANCIA
J. SANTOS RAMIREZ SUAREZ	
LAURA LEON ARANA	COMBURINDIO
LEODEGARIO PONCE ARANA	SANTIAGO CONGURIPO
LEONOR HERRERA ARELLANO	CUTZEO
LUCIANO ALBARRAN LUVIANO	LA PAROTA
LUIS AGUIRRE CORTEZ	URO
LUIS GARCIA MARTINEZ	HUETAMO
MA.ASCENCION SALAZAR ARELLANO	CHIHUERO
MA.DEL CARMEN GARCIA TIRADO	PINZANANGAPIO



MA.DEL SOCORRO VERGARA DE LA PAZ	LA PAROTA
MARIA EUSEBIA HDZ. SERRANO	LA PAROTA
MARCIANO RAMIREZ PICAZO	LA GARITA
MARCELINO GARCIA ALVARADO	
MA. ELENA AVELLANEDA RIOS	CUTZEO
MA.DORA MARIN ATRIAN	SANTA LUCIA
MARIA TRINIDAD HERNANDEZ SANTIBAÑEZ	LOS OTATES
MA.INES ROMAN SALAZAR	LA PAROTA
MANUEL BALLESTEROS MARCIAL	LA PAROTA
MARY ANABEL ARELLANO VERGARA	CHIHUERO
MA DE JESUS DUQUE PICAZO	SATA LUCIA
MANUEL JESUS MARIN REYES	CHIHUERO
MARIA IRENE CHAVEZ GARCIA	TZIRITZICUARO
MARIA SANTACRUZ ARELLANO	SANTA TERESA
MARIA CONCEPCION VERGARA DE LA PAZ	CHIHUERO
MA.VENTURA CASTAÑEDA SORIA	OCUARO
MARIA RUTH LEON GONZALEZ	COMBURINDIO
MANUEL PEÑALOZA DUARTE	
MIGUEL FLORES OROZCO	CHIHUERO
MIGUEL ANGEL CELIS PINEDA	HUETAMO
MOISES GARCIA ALVAREZ	LA ESTIMUHA
MODESTO GUTIERREZ SANCHEZ	LA PAROTA
NEREYDA MARTINEZ MORENO	CUTZEO
NORBERTO HDZ MENDOZA	HORNOS DEL PALMAR
OMAR ORTEGA DUARTE	EL GUSANO
ONOEL RAMIREZ MALDONADO	ARATICHANDIO
OSVALDO SANCHEZ VARGAS	LA PAROTA
OTONIEL ORTEGA ROMERO	TURITZIO
PEDRO MALDONADO DUARTE	HUETAMO,C.GRAL JOSE TORRES B.DOLORES
PEDRO SANCHEZ GOMEZ	CORRAL VIEJO
PETRONILO CASTAÑEDA SORIA	OCUARO
PERFECTO REYNA PONTIFES	PIRITICUARO
PETRA CRUZ JAIMEZ	PURECHUCHO
PIODILA PEÑALOZA RIVERA	LA QUETZERIA
PRIMITIVA ALONSO PEÑALOZA	PINZANANGAPIO
RAFAEL SERRANO GARCIA	HUETAMO
RAFAEL SERRANO	SAN ANTONIO URAPA



RAMON PACHECO RAMIREZ	<i>SAN JERONIMO</i>
RANFERI PEÑALOZA DUARTE	
RAQUEL PORTILLO RAMIREZ	<i>IRAMUO</i>
RIGOBERTO GOMEZ TORRES	
RODOLFO MARIN FIERROS	<i>SANTA GETRUDES</i>
RUTILO AGUILAR SOSA	<i>PURECHUCHO</i>
RUBEN ARELLANO GONZALEZ	<i>HUETAMO</i>
SAEL ALBARRAN YAÑEZ	<i>LA PAROTA</i>
SANTANA ROMAN SALAZAR	<i>CHIHUERO</i>
SERGIO NUÑEZ ESPINOZA	<i>LA PAROTA</i>
SEVERO CRUZ JAIMES	<i>CARAMICUAS</i>
SIDRONIO PADILLA BETANCOURT	<i>PIRITICUARO</i>
SINAI MALDONADO DE LA TORRE	<i>CHARACUARO</i>
SILVESTRE VERGARA DE PAZ	<i>LA PAROTA</i>
SIMEON ARELLANO AGUIRRE	



## ANEXO 3



### GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS



#### 1. Resumen Ejecutivo (Técnico, Financiero y Organizacional)

#### 2. Objetivos y Metas.

#### 3. Análisis y diagnóstico de la situación actual y previsiones sin el proyecto.

#### 4. Aspectos Organizativos.

- a. Antecedentes
- b. Tipo de constitución de la organización
- c. Consejo Directivo
- d. Perfil requerido y capacidades de los directivos y operadores
- e. Relación de socios.
- f. Inventario de Activos Fijos (construcciones, terrenos agrícolas y ganaderos, inventarios de equipos, semovientes y otros).
- g. Descripción de estrategias que se adoptarán para facilitar la integración a la cadena productiva y comercial.

#### 5. Análisis de Mercados

- a. Descripción y análisis de materias primas, productos y subproductos (presentación, empaque, embalaje; naturaleza, calidad, atributos y necesidades que satisface).
- b. Características de los mercados de los principales insumos y productos
- c. Canales de distribución y venta
- d. Condiciones y mecanismos de abasto de insumos y materias primas
- e. Plan y estrategia de comercialización.
  - i. Estructura de precios de los productos y subproductos, así como políticas de venta
  - ii. Análisis de competitividad
- f. Cartas de intención y/o contratos de compra y venta de materias y productos

#### 6. Ingeniería del Proyecto

- a. Localización y descripción específica del sitio del proyecto
- b. Descripción técnica del proyecto
  - i. Componentes del proyecto (infraestructura, equipos y otros).
  - ii. Procesos y tecnologías a emplear.
  - iii. Capacidad de procesos y programas de producción.
  - iv. Escenarios con diferentes volúmenes de proceso.
  - v. Programas de ejecución, administrativos, de capacitación y asistencia técnica.
- c. Cumplimiento de Normas Sanitarias, Ambientales y otras.

#### 7. Análisis Financiero

- a. Presupuestos y programa de inversiones y fuentes de financiamiento.
- b. Situación financiera actual y proyectada
- c. Proyección financiera (refaccionario y avío) Anual
  - i. Programa de ventas (ingresos)
  - ii. Costos
  - iii. Flujo de efectivo mensual y determinación de capital de trabajo
  - iv. Pago de créditos y otros compromisos (capital e interés en su caso).
  - v. Capacidad de pago.



- vi. Punto de equilibrio.
- vii. Apalancamiento (en su caso)
- d. Análisis de rentabilidad (a precios y valores constantes)
  - i. Relación Utilidad/Costo (avío)
  - ii. TIR
  - iii. VAN
  - iv. Análisis de sensibilidad

## 8. Descripción y análisis de los Impactos

- a. Incremento de las utilidades anuales de la organización y los socios
- b. Decremento de los costos de producción
- c. Incremento en los volúmenes de producción
- d. Empleos generados (directos e indirectos)
- e. Comparativo del valor de la producción generada con y sin el proyecto.

## 9. Conclusiones y Recomendaciones

### NOTAS:

> Para capítulos no correspondientes con el tipo de proyecto anotar, NA (No Aplica)

### ANEXOS:

#### Aspectos de Mercado

1. Carta(s) de intención de compra o contrato(s) de compra-venta, que contengan: nombre y domicilio de los clientes, volumen de producto, precio, lugares y periodos de entrega recepción, forma y plazo de pago para los productos a generar con el proyecto.
2. Cotización(es) expedida(s) por el o los proveedores, contrato(s) o convenio(s) de abasto de materias primas, así como cotizaciones para el aseguramiento de las inversiones (ídem al anterior).
3. Resultados del análisis para decidir clientes y/o proveedores, en su caso.
4. Estudios de mercado realizados, en su caso.

#### Aspectos Técnicos

1. Planos y croquis de la macro y micro localización.
2. Plano y croquis de ubicación y distribución de la unidad de producción y del arreglo interno de los equipos, y esquemas de los procesos, según el caso.
3. Estudios específicos y de Ingeniería de detalle, en su caso.
4. Cotizaciones de proveedores que sustenten los costos y presupuestos de las inversiones del caso
5. Avalúo por perito autorizado por la CNByV para el caso de adquisición de infraestructura.

#### Aspectos Financieros

1. Copia(s) del (de los) balance(s) general(es) y del (de los) estado(s) de resultados.
2. Cartas de autorización o compromiso de las instituciones financieras participantes en el financiamiento del proyecto.

#### Aspectos Normativos

1. Documentos con los que se acredite la propiedad o posesión o concesión de los recursos naturales o materiales.
2. Copia de permisos, autorizaciones y/o concesiones expedidos por las autoridades correspondientes



## ANEXO 4



### PROYECTO SIMPLIFICADO PARA EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS



NOMBRE DEL SOLICITANTE, GRUPO DE TRABAJO U ORGANIZACIÓN: \_\_\_\_\_

NOMBRE O IDEA DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

TIPO DE PROYECTO:

Agrícola  Ganadero  Servicios  Acuícola/Pesquero  Forestal  Industrial   
 Otro  Especifique \_\_\_\_\_

CULTIVO, ESPECIE O ACTIVIDAD PRINCIPAL \_\_\_\_\_

OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL PROYECTO:

SI ES NUEVO

Mejora del Ingreso Familiar

Crear fuentes de empleo

Proveer al mercado local

Dar valor agregado a la producción primaria

Otro: \_\_\_\_\_

SI ES AMPLIACIÓN O CONTINUACIÓN

Incrementar la producción

Reducir costos

Mejorar la calidad

Reingeniería de productos

Otro: \_\_\_\_\_

Innovación tecnológica

Dar valor agregado a la producción

Mitigar problemas ambientales

METAS DEL PROYECTO

Producción actual:

Unidad de medida      No. o Tons. \_\_\_\_\_

Producción con proyecto

Unidad de medida

Año 1

No. o Tons. \_\_\_\_\_

Año 5

No. o Tons. \_\_\_\_\_

COMO SE VAN A OBTENER: \_\_\_\_\_

¿QUÉ CAMBIOS TECNOLÓGICOS PIENSA REALIZAR? (Cambios en la forma de



producir):

---



---

**EL PROYECTO IMPACTA EN:**

Producción primaria  Cosecha  Poscosecha  Transformación  Actividad no agropecuaria

**¿CUENTA CON ASESORÍA TÉCNICA?**

Centro de investigación  Proveedor de equipo e insumos  Técnico de la región  Proveedor de Servicios Profesionales   
 Otro  Especificar: \_\_\_\_\_

**¿CON QUE RECURSOS PRODUCTIVOS CUENTA? (Total del grupo)**

Explicar: \_\_\_\_\_

---

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

**INFRAESTRUCTURA DEL GRUPO (Describir)**

PESCA \_\_\_\_\_  
 INDUSTRIA \_\_\_\_\_  
 TALLERES \_\_\_\_\_  
 MAQUINARIA \_\_\_\_\_  
 EQUIPO \_\_\_\_\_  
 BODEGAS \_\_\_\_\_  
 INSTALACIONES \_\_\_\_\_  
 OTROS \_\_\_\_\_

---

**¿CUÁNTOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SIMILARES A ÉSTE EXISTEN EN SU LOCALIDAD?**

Fueron apoyados por: SAGARPA  Gobierno del Estado  Presidencia Municipal   
 A \_\_\_\_\_

Otros (Especifique): \_\_\_\_\_

**¿CUÁL DE ESTOS FACTORES SE CONSIDERO PARA ELEGIR EL PROYECTO?**

PROXIMIDAD A	DISPONIBILIDAD DE	OTROS FACTORES
Mercado <input type="checkbox"/>	Agua <input type="checkbox"/>	Restricciones tecnológicas <input type="checkbox"/>
Vías de comunicación <input type="checkbox"/>	Tierra <input type="checkbox"/>	Ubicación de la organización o sus socios <input type="checkbox"/>
Abasto de materia prima <input type="checkbox"/>	Materia prima <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>

**PRINCIPAL MANO DE OBRA QUE SE VA A UTILIZAR EN EL PROYECTO**

Familiar  De los socios  Contratada



LA MANO DE OBRA A UTILIZAR EN EL PROYECTO REQUERIRÁ:

Poca especialización del trabajo


Alta especialización del trabajo


Capacitación

(En este caso, presentar Prog de capacitación)

Conocimientos medianamente especializados

INDIQUE EL PERIODO MAS ADECUADO PARA INICIAR EL PROYECTO (Mes):

MATERIAS PRIMAS (Describir Tipo, Disponibilidad, cercanía):

---



---



---

¿El proyecto que se pretende poner en marcha, provoca la pérdida o contaminación de sus recursos?

Si


No


¿Tiene contemplado poner en práctica acciones que protejan y/o conserven sus recursos?

Si


No


¿Cuáles?

Especifique las acciones

Suelo

Agua

Vegetación

Aire

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

¿CUÁNTO INGRESO OBTIENE ACTUALMENTE AL AÑO (Describa de acuerdo a su actividad principal)

\$

INGRESOS A OBTENER CON EL PROYECTO

\$

EGRESOS QUE SE GENERARAN CON EL PROYECTO

\$

¿QUÉ TIPO DE DEMANDA COMERCIAL ATENDERÁ EL PROYECTO PRINCIPALMENTE?

Local

Municipal

Regional

Nacional

Exportación

DESCRIBA EL (LOS) PRODUCTO(S) O SERVICIOS A COMERCIALIZAR:

---



---



---

Volumen por unidad


Precio de venta por unidad

Periodicidad

¿QUÉ ACCIONES TOMARÁ PARA PROMOVER SU PRODUCTO O SERVICIO?

---





CONCEPTOS Y MONTOS DE INVERSIÓN REQUERIDOS

Conceptos (Describir sus características)	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Inversión Total	Gobierno	Productor	Municipio	Otras Aportaciones
TOTAL								

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS ADICIONALES (Dimensiones, Raza, Capacidad, Has, etc.)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



# ANEXO 5



## LISTA DE COTEJO PARA REVISIÓN DE EXPEDIENTES PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS COMPONENTE GANADERO

NOMBRE DEL PRODUCTOR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

DDR: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

Toda persona física o moral, que solicite algún apoyo de los Programas de la SAGARPA en Concurrencia deberá ser mayor de edad y presentar para fines de registro en SURI e integración del expediente único en la ventanilla de atención, lo siguiente:

Requisito	Personas Físicas		Personas Morales	
	X		X	
CURP (Copia) 5/	X		X	
Identificación oficial con fotografía (Copia) 1/ 3/ 5/	X		X	
Comprobante de domicilio (Copia) 1/ 5/	X		X	
Acta Constitutiva y de las modificaciones que, en su caso, haya tenido 2/			X	
RFC y Cédula de identificación fiscal (Copia) 1/			X	
Comprobante de su domicilio fiscal (Copia) 1/			X	
Acta de la instancia facultada para nombrar a las autoridades vigentes o poder del representante legal, debidamente protocolizada ante fedatario público 1/			X	
Datos de cada integrante de la personal moral, (en medio magnético) conforme al Anexo 5 de las Reglas 4/			X	
Solicitud de apoyos para el programa de adquisición de activos productivos (Anexo 3)	X		X	
Base de datos de solicitantes, integrantes de organizaciones de solicitantes de apoyos del programa de adquisición de activos productivos (Anexo 4) 4/	X		X	
Proyecto conforme al guión del Anexo 6 (En solicitudes que rebasen los 200 mil pesos de apoyo gubernamental)	X		X	
Formato simplificado de Proyecto conforme al guión del Anexo 7 (En solicitudes que no rebasen los 200 mil pesos de apoyo gubernamental)	X		X	
Presentación de cotizaciones de las inversiones.	X		X	
En caso de ser semental: patente o constancia ganadera vigentes que deberá incluir el número de vientres con que cuenta.	X		X	
En caso de ser construcción y/o rehabilitación de infraestructura: Catálogo de Conceptos, Planos y Cortes.	X		X	
Copia simple de la documentación que acredite la legal posesión de los bienes inmuebles o embarcaciones incluidos en el proyecto. En el caso de apicultores, solo en los casos donde el proyecto incluya la construcción de obra civil.	X		X	
Copia simple de los permisos vigentes aplicables al tipo de proyecto planteado, expedidos por la autoridad competente (permiso o concesión de pesca o acuacultura, concesión de aguas nacionales, resolución de impacto ambiental, entre otros).	X		X	

**OBSERVACIONES:**

F. \_\_\_\_\_ LIMITE \_\_\_\_\_ PEDIENTE \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE VENTANILLA NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

1. Recepción de las solicitudes con documentación completa
2. Valoración de las inversiones solicitadas, respecto de su apego al plan de activos estratégicos acordados y establecidos en el Anexo Técnico
3. Clasificación de las solicitudes de acuerdo al estrato de los solicitantes señalado en el apartado II.1 Art 13 de las Reglas de Operación
4. Dictamen de solicitudes de acuerdo a la calificación resultante de los criterios del Anexo 8 de este programa
5. Autorización de los apoyos a las solicitudes con mayor puntaje en la evaluación, sin rebasar la disponibilidad presupuestal
6. Emisión del dictamen (positivo o negativo) a todas las solicitudes
7. Los beneficiarios, montos y tipos apoyos recibidos serán dados a conocer en los órganos locales oficiales de difusión, en sus páginas electrónicas, en otros medios locales de difusión de las respectivas Entidades Federativas.

La simple presentación de la solicitud ante las ventanillas para el otorgamiento de apoyos, no crea derecho a obtener el apoyo solicitado

- 1/ Deberá presentar original para cotejo
- 2/ Deberá presentar original para su cotejo o en su caso copia certificada por notario público
- 3/ Identificación oficial del representante legal, en el caso de personas morales
- 4/ Base de datos de solicitantes, se debe presentar en medio magnético. Este formato esta disponible en la página electrónica [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)
- 5/ En el caso de Personas Morales, presentar documentos de cada integrante



## ANEXO 6

**LISTADO DE BENEFICIARIOS ADQUISICION ACTIVOS PRODUCTIVOS 2009 (VENTANILLA TRADICIONAL) ELABORADOS Y GESTIONADOS POR LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS DE HUETAMO.**

Municipio de	Localidad	Beneficiario	Beneficio	Cantidad	Inversion total	Apoyo	Apoyo Federal	Apoyo Estatal	Productor	VENTAJE DE AP
HUETAMO	San Jerónimo	LUIS ORTEGA PEÑALOZA	CORRAL	1	103,262.00	51,631.00	33,560.00	18,071.00	51631	50%
HUETAMO	Tziritzicuaró	SILVIA CHAVEZ RENTERIA	BODEGA	1	279,833.00	167,899.00	109,134.00	58,765.00	111934	60%
HUETAMO	Turitzio	ALFONSO ORTEGA AGUIRRE	CORRAL	1	130,083.00	65,041.00	42,276.00	22,765.00	65042	50%
HUETAMO	San Jerónimo	JOSE MA. PINEDA ORTEGA	CORRAL	1	98,075.00	49,037.00	31,874.00	17,163.00	49038	50%
HUETAMO	San Jerónimo	GUILLERMO ORTEGA PEÑALOZA	CORRAL	1	103,262.00	51,631.00	33,560.00	18,071.00	51631	50%
HUETAMO	Santa Rita	CANDIDA ORTIZ FLORES	BODEGA	1	125,174.32	75,104.00	48,817.00	26,287.00	50070.32	60%
HUETAMO	San Jerónimo	DELFINO HERRERA RAMIREZ	BODEGA	1	125,174.32	62,587.00	40,681.00	21,906.00	62587.32	50%
HUETAMO	San Jerónimo	JOSE MARIA MELCHOR GARCIA	BODEGA	1	274,400.00	192,080.00	124,852.00	67,228.00	82320	70%
HUETAMO	San Jerónimo	JOSE MARIA MELCHOR GARCIA	CORRAL	1	98,000.00	78,400.00	50,960.00	27,440.00	19600	80%
HUETAMO	San Jerónimo	JORGE ANTONIO MELCHOR GARCIA	BODEGA	1	125,100.00	75,060.00	48,789.00	26,271.00	50040	60%
HUETAMO	Turitzio	JUAN PORTILLO CARREÑO	CORRAL	1	106,821.00	53,410.00	34,716.00	18,694.00	53411	50%
HUETAMO	Angandico	JOSE FLORES CORNEJO	CORRAL	1	103,262.00	51,631.00	33,560.00	18,071.00	51631	50%
HUETAMO	Santa Teresa	JUAN DELGADO PINEDA	CORRAL	1	106,821.77	53,410.00	34,716.00	18,694.00	53411.77	50%
HUETAMO	San Antonio Ur	DANIEL SERRANO GARCIA	CORRAL	1	98,075.72	49,037.00	31,874.00	17,163.00	49038.72	50%
HUETAMO	Estimucha	SERGIO NUÑEZ TORRES	CORRAL	1	117,097.00	58,548.00	38,056.00	20,492.00	58549	50%
HUETAMO	Turitzio	ARNOLDO AGUIRRE MEDRANO	CORRAL	1	106,821.77	53,410.00	34,716.00	18,694.00	53411.77	50%
HUETAMO	Huetamo de N	NATALIO GONZALEZ DE LA PAZ	CORRAL	1	106,821.77	42,728.00	27,773.00	14,955.00	64093.77	40%
HUETAMO	El Reparito	JULIAN GUTIERREZ CONEJO	CORRAL	1	103,262.95	72,283.00	46,983.00	25,300.00	30979.95	70%
HUETAMO	San Jerónimo	ARTURO OCHOA BERMUDEZ	CORRAL	1	98,075.00	58,845.00	38,249.00	20,596.00	39230	60%
HUETAMO	Turitzio	JOSE AGUIRRE ROMERO	CORRAL	1	117,097.00	58,548.00	38,056.00	20,492.00	58549	50%
HUETAMO	San Jerónimo	MARIA BERMUDEZ DUARTE	BODEGA	1	125,200.00	62,600.00	40,690.00	21,910.00	62600	50%
HUETAMO	Quetzterio	MARIANO BARRETO ARREOLA	CORRAL	1	117,097.00	58,548.00	38,056.00	20,492.00	58549	50%
HUETAMO	San Jeronimo	ENRIQUETA AVELLANEDA MARTINEZ	PRODUCCION DE EMBUTIDOS DE PESCADO	1	198,805.03	119,283.02	77,533.96	41,749.06	79,522.01	60%
HUETAMO	Santiago Conguripo	FLORENTINA CRUZ SANDOVAL	PRODUCCION DE EMBUTIDOS DE PESCADO	1	198,805.02	119,283.01	77,533.96	41,749.05	79,522.01	60%
HUETAMO	Comburindio	FRANCISCO LEON TAVERA	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	1	215,075.00	150,552.50	97,859.13	52,693.38	64,522.50	70%
					<b>3,381,501.67</b>	<b>1,930,586.53</b>	<b>1,254,875.05</b>	<b>675,711.49</b>	<b>1,450,915.14</b>	





Nombre del Grupo, Institución, Organización, etc.:

\_\_\_\_\_

Número	Tipo de Apoyo Solicitado	Unidad	Cantidad	Importe (pesos)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



## ANEXO 8



### Características de los solicitantes del programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria



#### INSTRUCTIVO DE LLENADO

Características de los Solicitantes	
Nombre:	Apellidos Paterno, Materno y Nombre (s) de cada uno de las personas que solicitan apoyos del programa de acuerdo al Acta de Nacimiento
CURP:	Clave Única de Registro de la Población de cada uno de las personas que solicitan apoyos al programa
Hectárea:	Indicar la superficie en hectáreas que posee de Riego, Temporal, o Invernadero cada uno de las personas que solicitan apoyos del programa
Cabezas de ganado:	Indicar el número de animales (Bovino, Ovino, Caprino, Porcino) que posee cada uno de las personas que solicitan apoyos del programa
Colmenas:	Indicar el número de colmenas que posee cada uno de las personas que solicitan apoyos del programa
Acuicultura:	Indicar la producción de peces, medida en toneladas por año, de cada uno de las personas que solicitan apoyos del programa
Número de embarcaciones / Eslora (metros)	Indicar el número de embarcaciones y las dimensiones (metros de eslora) de cada una de las embarcaciones de cada una de las personas que solicitan apoyos

Datos de la persona física o representante del grupo solicitante:	
Nombre del solicitante:	Apellidos Paterno, Materno y Nombre (s) del solicitante de acuerdo al acta de nacimiento
Firma:	Firma del solicitante
Lugar y fecha:	Indicar la localidad, municipio, estado y fecha (día, mes y año) en donde se ingreso la solicitud

Datos de la persona que recibe la solicitud	
Nombre del solicitante:	Apellidos Paterno, Materno y Nombre (s) de la persona que recibe la solicitud en la ventanilla autorizada
Firma y sello:	Firma del solicitante y sello de la ventanilla autorizada
Cargo:	Indicar el puesto o cargo de la persona que recibe la solicitud en la ventanilla autorizada
Lugar y fecha:	Indicar la localidad, municipio, estado y fecha (día, mes y año) en donde se ingreso la solicitud



## ANEXO 9

### PADRON DE BENEFICIARIOS PROGAN 2009

ESTADO	Huetámo	REGION	BENEFICIARIO	LOCALIDAD				
MICHOACAN	Huetámo	VARC590506 HMNLSR07	CRESCENCIANO VALENCIA ROSALES	ARROYO AGAPO	EL POTRERO	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	SAGH300423 HMNCTM00	HUMBERTO SAUCEDO GUTIERREZ	CHARACUARO	CHARACUARO	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	GOTG410609 HMNNVR06	GREGORIO GONZALEZ TOVAR	LA AGUJA	LA AGUJA	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	OETR520314 HMNRMM05	RAMIRO ORTEGA TAMAYO	LA PUERTA VIEJA.	LA PUERTA VIEJA	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	AAMJ460117 HMNRRS08	JESUS ARANA MORA	SANTIAGO	SANTIAGO	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	SIDB420408 MMNRQR01	BERTA SIERRA DUQUE	EL CIRIAN	EL CIRIAN	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	OERH351014 HMNRMM02	HUMBERTO ORTEGA ROMAN	EL CHORITO	EL CHORITO	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	OEP511018 HMNRNM03	RAMON ORTEGA PINEDA	CARICIO	CARICIO	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	SAAJ280514H MNNRS08	JOSE SANDOVAL ARROYO	ACHIMARO	ACHIMARO	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	SIGF710730H MNRRR09	FERNANDO SIERRA GARCIA	HACIENDA DEL PALMAR	EL	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	AIMR460128 HMNLRM04	RAMIRO ZACANGUIRETE MARTINEZ	SACANGUIRET E	SACANGUIRET E	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	CARJ520707 HMNMML06	JOEL CAMPOS ROMERO	TURITZIO	TURITZIO	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	IATG430708H GRBRL00	GILDARDO IBARRA TORRES	ES ESPIRITU	EL ESPIRITU	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	CACE530511 HMNMVM07	EVELIA CAMPUZANO CAMPUZANO	LA LAJA	QUENCHENDI O	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	HEAF330730 HMNRLR07	FRANCISCO HERNANDEZ ALVITER	LA PARCELA DE MIGUEL	ARROLLO HONDO	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	RUXA330613 HMNZXN08	ANTONIO RUIZ CARLON	CERRO LA PENA	LAS TRINCHERAS	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	AAGF341026 HMNRMR09	FRANCISCO ARZATE GOMEZ	BARRO DE LOS LIMONES	PURECHUCHO	Caprinos	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	PEBU181219 HMNXRR06	URBANO PEÑALOZA BARRERA	EL CORONGORO	TRINCHERAS	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	CUJS511108H MNRMV08	SEVERO CRUZ JAIMES	LAS CARAMICUAS	LAS CARAMICUAS	Caprinos	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	MECP480617 HMNNBR04	PRIMO MENDEZ CABRERA	SAN ANTONIO 2	SAN ANTONIO	Caprinos	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	RASM550930 MMNMLR02	MERI RAMIREZ SOLORIO	EL PLAN DE ZENTZENGUA RO	SAN JERONIMO	Caprinos	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	MOGJ540918 HMNRTS00	JOSE MORENO GUTIERREZ	SAN PABLO	PEÑA PRIETA	Caprinos	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	MAAI710706 HMNLGS08	J ISAIAS MALDONADO AGUIRRE	PURECHUCHO	PURECHUCHO	Caprinos	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	PEDI250515H MNXS04	ISIDRO PEÑALOZA DIAZ	EL JAGUEY	EL JAGUEY	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	SAMI570323 HMNNCG06	IGNACIO SANTACRUZ MACEDO	BUENAVISTA	BUENAVISTA Y ANEXOS	Caprinos	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	DIGJ751111H MNZRNO5	JUAN MANUEL DIAZ GARCIA	EL ZAPOTE	EL ZAPOTE DE LOS DIAZ	Bovino Carne	FISICA	0
MICHOACAN	Huetámo	VAVL721006 MMNRLZ07	MA DE LA LUZ VARGAS VILLANUEVA	LA CAMUCHINA	SANTA GERTRUDIS	Caprinos	FISICA	0